



**MEMORIA INSTITUCIONAL
PANDEMIA y VIRTUALIDAD**

2020

LUM



**LUGAR DE LA MEMORIA,
LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL
PANDEMIA y VIRTUALIDAD

2020

LUM



LUGAR DE LA MEMORIA,
LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL



Ministro de Cultura

Alejandro Neyra Sánchez

Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Leslie Urteaga Peña

Director de la Dirección General de Museos

Carlos Del Águila Chávez

Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social

Manuel Burga Díaz

CRÉDITOS DE LA MEMORIA

Coordinación

Manuel Burga Díaz

Elaboración de textos

Equipo LUM

Edición

Ana Vera Palomino

Diseño y diagramación

Manuel Espinoza Menendez

Fotografía

Blas De la Jara Plaza

Pavel Egúsquiza Sarapura

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social - LUM

Bajada San Martín N° 151, Miraflores

Tel. (+511) 618 9393 anexo 1111

lugardelamemoria@cultura.gob.pe

www.lum.cultura.pe

Lima, febrero de 2021

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADECEP PERÚ

Asociación para el Desarrollo y Fortalecimiento de Grupos en Condición de Vulnerabilidad.

AFPP

Asociación de Fotoperiodistas del Perú.

AIDSESP

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.

ANP

Asociación Nacional de Periodistas.

ANFADET

Asociación Nacional de Familiares de Asesinados, Desaparecidos, Ejecutados Extrajudicialmente, Desplazados y Torturados.

ANFASEP

Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú.

APCV

Autoridad del Proyecto Costa Verde.

APRODEH

Asociación Pro Derechos Humanos.

AVISFAIP

Asociación de Viudas, Madres y Sobrevivientes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

CCONNA

Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

CDI - LUM

Centro de Documentación e Investigación del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

CIDH

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

CICR

Comité Internacional de la Cruz Roja.

COMISEDH

Comisión de Derechos Humanos.

CNDDHH

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

COVID-19

Coronavirus 2019-nCoV.

CVR

Comisión de la Verdad y Reconciliación.

DGM

Dirección General de Museos.

EMAPE

Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima.

GEIN

Grupo Especial de Inteligencia de la Policía.

GRADE

Grupo de Análisis para el Desarrollo.

LUM

Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

IEP

Instituto de Estudios Peruanos.

INPE

Instituto Nacional Penitenciario del Perú.

IPF

Instituto Peruano de Formalización.

IPYS

Instituto Prensa y Sociedad.

MINCUL

Ministerio de Cultura.

MINJUSDH

Ministerio de Justicia Derechos Humanos.

MINSA

Ministerio de Salud.

MUA

Museos Abiertos.

MRE

Ministerio de Relaciones Exteriores.

ONU

Organización de las Naciones Unidas.

POI

Plan Integral de Operaciones.

PNUD

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PUCP

Pontificia Universidad Católica del Perú.

UARM

Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

UE

Unión Europea.

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNMSM

Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

UNSAAC

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

UNSCH

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

RUC

Registro Único de Contribuyentes.

RUV

Registro Único de Víctimas.

SEA

Servicios Educativos El Agustino.

SIE

Servicio de Inteligencia del Ejército.

SODIS

Sociedad y Discapacidad.

SUNARP

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

SUNAT

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

TC

Tribunal Constitucional.



OBJETIVO

PROMOCIÓN DEL CONOCIMIENTO, REFLEXIÓN Y DIÁLOGO SOBRE EL PERIODO DE VIOLENCIA 1980-2000

EXPOSICIONES MUSEOGRÁFICAS DE LOS SUCESOS

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA

DIGNIFICACIÓN Y REPARACIÓN SIMBÓLICA DE LAS VÍCTIMAS

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Presentación | 6 |
| 2. Introducción | 8 |
| 3. Dirección | 12 |
| Coordinación general | 13 |
| Comisión LUM | 16 |
| Asesoría jurídica | 18 |
| 4. Informes de las coordinaciones | 20 |
| Equipos técnicos | 20 |
| • Museografía | 21 |
| • Educación | 24 |
| • Centro de Documentación e Investigación | 31 |
| • Gestión Cultural | 36 |
| • Reconocimiento y Dignificación | 40 |
| Equipos de apoyo | 44 |
| • Comunicaciones | 45 |
| • Operaciones y Servicios Generales | 52 |
| • Administración | 56 |
| 5. Cooperación técnica nacional e internacional | 58 |
| 6. Anexos | 60 |
| Reseña del LUM | 61 |
| Dificultades y retos | 62 |
| Consolidado de visitas presenciales y virtuales. Estadísticas | 62 |
| Libros presentados en el LUM | 64 |
| Diálogos: Por una Nueva Convivencia. Relatorías | 64 |
| V Encuentro Internacional LUM. Relatorías | 68 |
| “Los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: El quinto pilar de la justicia transicional”. Informe ONU, 2020 | 70 |
| Equipo LUM | 90 |
| Los mejores momentos LUM 2020. Link a eventos | 95 |



1

PRESENTACIÓN



El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) es el lugar de memoria del Perú. Lo conforma la exposición permanente sobre la violencia vivida entre los años 1980 y 2000, la cual dejó por lo menos 33 000 víctimas mortales¹. Ante ello, nuestro objetivo principal es exponer lo ocurrido y conmemorar a las víctimas para que tales sucesos no se vuelvan a repetir.

El LUM es uno de los museos administrados por la Dirección General de Museos (DGM) del Ministerio de Cultura (Mincul) y eso nos fortalece, nos anima. Estar junto a los demás museos peruanos, públicos y diversos, pero que a la vez guardan memorias muy particulares de culturas, regiones, hechos, personajes y de la memoria de las pérdidas y las tragedias -como es nuestro caso- es usada para educar y acercarnos a la verdad, a la justicia y a la reparación simbólica.

A continuación, presentamos la Memoria Institucional del LUM correspondiente al año 2020, la cual reúne las principales actividades de las ocho coordinaciones constituidas por cinco equipos técnicos de creación y tres de apoyo, realizada junto con la dirección y la coordinación general. Un arduo trabajo que abarcó dos meses y una semana de labores presenciales y casi diez meses en la virtualidad. La transición de las actividades presenciales a las virtuales nos ha costado muchos esfuerzos, pero a la vez han significado nuevos aprendizajes que nos fortalecen.

Durante la etapa de prepandemia, contábamos con herramientas como el recorrido virtual 360° de la exposición permanente, no tan explorada ni aprovechada hasta entonces. Un año después, podemos afirmar que la conocemos mejor y la valoramos más. Igualmente, la web y, sobre todo, las redes sociales, fueron los canales que nos permitieron llegar a más personas en el Perú y el mundo. Ahora, el LUM se ha convertido en un lugar de la memoria más nacional, pues ha alcanzado a todas las regiones del país y se perfila una presencia internacional.

Una memoria institucional como esta, que ponemos ahora a consideración del público y del sector Cultura, es un ejercicio que nos permite realizar un balance de las actividades realizadas durante el año 2020, donde prime la transparencia, la evaluación y la reflexión de las acciones llevadas a cabo como Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social. Asimismo, una oportunidad para conocer los logros, las dificultades y retos; así como las conclusiones.

Estamos convencidos de que este tránsito hacia la virtualidad nos ha preparado para un futuro distinto, con actividades y relacionamientos en los que cohabiten armónicamente la figura de lo presencial y lo remoto. Compartimos con ustedes un documento que detalla el trabajo en equipo del LUM, con el respaldo del Ministerio de Cultura.

Equipo LUM

¹ De acuerdo al Registro Único de Víctimas (RUV) del Consejo de Reparaciones, a diciembre de 2020, tenemos: 24 534 víctimas por fallecimiento y 9266 víctimas por desaparición forzada. En: <http://www.ruv.gob.pe/CifrasRUV.pdf>



2

INTRODUCCIÓN 2020: Pandemia y virtualidad



El año que acaba de pasar, con su singularidad, empezó en realidad el 16 de marzo, el día en que entraron en vigencia las primeras medidas públicas dadas por el gobierno de turno en la lucha contra la presencia devastadora, a nivel mundial, de la pandemia sanitaria a consecuencia de la COVID-19. Se trató del confinamiento de las personas, familias, en sus hogares; el cierre de los centros de trabajo y la preparación del sector Salud para atender a las víctimas. Dicha situación se agravó de abril a octubre.

A inicios de noviembre, la tormenta parecía haber amainado, ya que la reapertura de los museos públicos para recibir visitantes, se dio a partir de la quincena de octubre, aunque con modestas tasas de aforo en relación a los tiempos normales: primero en un 40 %, luego 50 %, más tarde 60 %. Todo parecía volver a la normalidad a partir de noviembre y diciembre.

Dentro de estas circunstancias, el 4 de noviembre, inauguramos la exposición *Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios*, en un acto protocolar privado de 20 personas, con la presencia del ministro Alejandro Neyra y otras autoridades. Esta muestra, como se explica ampliamente en la

memoria, fue resultado de un trabajo colectivo con el apoyo de la Dirección General de Museos (DGM) y del Proyecto Especial Bicentenario (PEB); en coordinación con la University of California – Davis (EE.UU.) y la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

También nos apoyaron diligentemente el Museo ESMA de Buenos Aires, el Despacho Presidencial y varias instituciones peruanas, privadas y públicas, así como particulares que nos permitieron completar los detalles, con libros, objetos, para enriquecer la exposición. El tema trata una enorme rebelión, que sucedió entre 1780 y 1783, antecedente de la independencia de 1821, pero que impactó en los imaginarios colectivos de las poblaciones peruanas de aquellos años; de ahí su importancia, como un homenaje al Bicentenario de la República.

En este mismo contexto, de crisis sanitaria y semi-confinamiento, el 10 de diciembre inauguramos la exposición fotográfica *Generación Bicentenario en Marcha* donde se exhiben 69 fotografías de fotoperiodistas profesionales de Lima, como Sebastián Castañeda, José Vidal, Gerardo Abd, Musuk Nolte, Nadia Cruz; pero también de las regiones, como Adriana



Peralta y Paola Paredes (Cusco), Carmen Manayay (Chiclayo), entre otros. Todas las fotografías profesionales son de gran valor estético, social y político, tanto por el contenido y la calidad de las imágenes, como por los mensajes que aparecen en las pancartas y banderolas, que las convierten en documentos históricos para conocer lo que se transmitía durante las movilizaciones ciudadanas que se desarrollaron en el país entre el 9 y el 15 de noviembre.

El sábado 14 de noviembre, a las 10:00 a.m., dado el ambiente de tensión que se percibía esa en la ciudad, decidimos publicar en nuestra web una invocación a los ciudadanos a movilizarse pacíficamente. También exhortamos a las fuerzas del orden a respetar el derecho a movilizarse libre y pacíficamente. Lamentablemente, las marchas derivaron en violencia.

El saldo fue la muerte de Jack Pintado Sánchez (22 años) e Inti Sotelo Camargo (24 años). A las 9:00 p.m. algunos de los asistentes, en respuesta a la invocación del LUM, solicitaban por las redes sociales las instalaciones del museo para organizar un velatorio público, pedido que fue escuchado por la institución, pero no se llevó a cabo ya que las familias de ambos jóvenes prefirieron organizar sus ceremonias de manera privadas. Pero recibimos un segundo pedido el domingo 15 de noviembre: se invitó al LUM a conservar la memoria de ambas víctimas.

Las solicitudes tenían como finalidad preservar los memoriales a Jack e Inti que se multiplicaron entre el domingo 15 y el lunes 16, en Miraflores. Igualmente, consultaban sobre la posibilidad de enviar fotografías sobre lo ocurrido, lo que nos condujo a asumir el reto y formar un equipo de curaduría y museografía del LUM conducido por Enrique León, coordinador general, quien comenzó a trabajar bajo

la asesoría conceptual del crítico de arte y experto curador Jorge Villacorta, y el apoyo económico de la Embajada de España para hacer realidad la exposición fotográfica documental.

El grupo que se formó empezó sus actividades el viernes 20 e invitaron a fotógrafos profesionales de la Asociación Peruana de Fotoperiodistas (APFP) que poseían los principales registros en todo el país. Asimismo, por medio de nuestras redes sociales se convocó a los manifestantes que habían marchado y capturado imágenes desde sus dispositivos móviles. La respuesta fue abrumadora: recibimos más de 400 envíos con cerca de 5000 fotografías. Había un deseo ferviente de ser considerados, escuchados y de alguna manera, reparados simbólicamente.

Por todo ello, logramos convertir en memoria visual las movilizaciones, los rostros de las multitudes que se movilizaron, sus pancartas, banderolas con sus mensajes, demandas, exigencias. El trabajo del grupo curatorial y museográfico fue intenso y algunos de sus participantes, que trabajan en el LUM desde el 2015, recordaron la experiencia cuando en ese año se concluía la muestra permanente; era noviembre y diciembre de 2015.

Tras una rigurosa selección, las 69 fotografías profesionales y las 200 de fotógrafos ciudadanos, se expusieron en 15 paneles bifrontes, distribuidos en la explanada de 900 m², y ubicados de manera circular. En el centro se levantó el memorial en homenaje a Jack e Inti trasladados de la Plaza 7 de junio de Miraflores (antes Parque Kennedy). La reubicación fue posible gracias a la invitación y apoyo de Luis Molina, alcalde de Miraflores, distrito donde se ubica el LUM. La exposición se inauguró el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos; fecha en la que también se realizó el V Encuentro Internacional LUM. Fue una feliz coincidencia.

Dentro de nuestra agenda cultural, académica y educativa que se había robustecido en la virtualidad, uno de los eventos más importantes del año, significó el V Encuentro Internacional LUM, vía Zoom. Desarrollamos cuatro diálogos de gran calidad sobre “La memoria y los usos de memoria”. El primer diálogo reunió a Fabián Salvioli (Universidad de la Plata, Argentina), Juan Ramón de la Fuente (ex rector de la Universidad Autónoma de México y representante de México para los Derechos Humanos en la ONU); Antonio Urrejola (Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH),

a Sofía Macher (ex CVR y miembro de la Comisión LUM), como moderadora.

En este primer conversatorio se analizó el informe del relator especial Fabián Salvioli, presentado en la ONU (2020), acerca de “Los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos: El quinto pilar de la justicia transicional”. El diálogo dejó conceptos, prácticas, normas jurídicas internacionales sobre la importancia de la memoria de las personas que sufrieron la afectación de sus derechos humanos en contextos de guerra, violencia y violación de derechos fundamentales.

En el segundo diálogo, también con un panel selecto, se analizó el libro de Carlos Aguirre y Charles Walker, *Alberto Flores Galindo: Historia, revolución y utopía*, publicado este mismo año. Se analiza la obra historiográfica de Alberto Flores Galindo y la importancia que tuvo la memoria de la sociedad inca, del Tawantinsuyo, reelaborada desde las crónicas españolas, mestizas e indígenas de los siglos XVI y XVII, en las memoria de las poblaciones indígenas como factor utópico, disruptivo; referencia de mejores tiempos pasados, en las sociedades del periodo colonial y las criollas republicanas.

Por la tarde se desarrollaron dos diálogos más, esta vez sobre el uso de la memoria de campesinos indígenas por los antropólogos Ricardo Valderrama y Carmen Escalante en sus dos libros *Gregorio Condori Mamani y Asunta Quispe: Autobiografías* (1977); y *Nosotros los Humanos. Testimonios de los quechuas del XX. Ñuqanchik Runakuna* (1922), donde los dos autores, reconstruyendo las memorias de campesinos comunes y corrientes, gentes sin historia, aparentemente, sin contacto con la historia nacional, los convierten en ciudadanos imaginarios y en protagonistas de nuestra nación.

Los diez meses del 2020 vividos en medio de esta pandemia laboramos de manera virtual, con teletrabajo o trabajo remoto. A nuestro alrededor, compañeros cercanos o lejanos, se contagiaron de la COVID-19; familiares de Lima o de algunas regiones desafortunadamente fallecieron.

Ha sido un año de pandemia, confinamiento, mascarillas, distanciamiento social, cuidados intensos, ante el cual el LUM ha contribuido, frente al público en general, a entender mejor estas circunstancias. Organizamos diez diálogos *Para una nueva convivencia*, nuevo orden social que parece surgir de la

emergencia, los retornos a las regiones, los encuentros solidarios con la familia, los amigos solidarios o las comunidades de vecinos que descubrimos. A los que casi nunca veíamos en nuestras vecindades, pero que ahora los encontramos en la hora de las urgencias, cuidados, solidaridad y de los cacerolazos.

Debo indicar, como director del LUM, que junto con todos los equipos técnicos y de apoyo, siempre tenemos presente los cinco lineamientos como pilares que definen nuestra misión institucional: Historia y memorias del periodo de violencia 1980-2000, Aprendizaje y reflexión sobre la historia y las memorias; Construyendo memorias y saberes, Memorias para la vida y la dignidad; y Memorias entrelazadas.

En esta memoria institucional, en los diversos informes de las coordinaciones, podrán encontrar cómo cada una de ellas organiza sus funciones para el cumplimiento de dichos pilares; obedeciendo a lineamientos específicos.

Este año, 2021, año del Bicentenario de la República, hacemos una pausa para conmemorar esta efeméride. Por eso, en una tarea académica de exhibir la memoria y la historia de estos acontecimientos y como un homenaje a la patria, organizamos la muestra *Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memorias, símbolos y misterios* (noviembre 2020 – mayo 2021), para luego dar paso a la exposición *Las Independencias Regionales, 1808-1824* (julio – diciembre 2021).

Puedo decir, sinceramente, con una sensación de trabajo cumplido, que ahora conozco más a las personas, compañeras y compañeros del LUM. Probablemente les suceda lo mismo conmigo. Coordinadoras, coordinadores, asistentes, especialistas, practicantes y voluntarios. Todos y todas nos hemos sentido cerca en el campo virtual y hemos trabajado con el mismo empeño y eficiencia de siempre. Esta memoria institucional es el mejor testimonio de esa experiencia virtual. Por eso ahora podemos decir, con mucho orgullo, que el LUM es más peruano que nunca.

Manuel Burga



3

DIRECCIÓN



► COORDINACIÓN GENERAL

La coordinación general es la responsable de apoyar a la Dirección del LUM en el diseño, planificación, organización, desarrollo e implementación de los contenidos museográficos, académicos, educativos, culturales y conmemorativos que se desarrollen en el marco de sus lineamientos. Asimismo, apoya a la Dirección en la supervisión y seguimiento de la gestión y administración de la institución y en la cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional.

Durante el año 2020 la labor de la coordinación general con los equipos de trabajo se caracterizó sobre todo por tres aspectos: el trabajo en equipo, el pase de la presencialidad a la virtualidad y la experiencia con las muestras temporales.

Una institución camina de la mano de sus equipos de trabajo y de la coordinada labor de estos. Así ha sido la experiencia del LUM en un año complejo plagado de constantes retos que había que enfrentar

para cumplir con nuestra misión y objetivos en bien de la sociedad. La pandemia puso de relieve muchas carencias de nuestros sistemas de comunicación, pero significó también el (re) descubrimiento de plataformas que aun presentes solo existían para una minoría. Entonces, la continuación de un modo de trabajo sostenido cien por ciento en lo presencial y que ahora solo podía realizarse por medio de la virtualidad, significó un reto que fue superado y que se reflejó en cada acción emprendida por los equipos del LUM.

Y justamente la adaptación de un modo de trabajo prepandemia a una nueva convivencia, trajo consigo nuevos comportamientos sociales que dieron pase a un intenso desarrollo de actividades que rompieron la imaginaria barrera comunicacional levantada hasta ese entonces entre lo presencial y lo virtual. Es decir, el LUM se convirtió en un lugar eminentemente virtual que pudo llegar a miles de personas a las que hubiera sido imposible alcanzar presencialmente en el ámbito nacional y en el internacional. Las propuestas que elaboraron los equipos de trabajo del LUM fueron diversas, desde



diálogos, proyecciones de películas y documentales, presentaciones de libros, hasta conmemoraciones y visitas mediadas y testimoniales que marcaron un nuevo ritmo en el uso del recorrido virtual 360° de la muestra permanente, existente desde el primer año de funcionamiento en 2015.

Gracias a esta virtualidad crecimos en número de participantes, pero también nos enriquecimos con la experiencia de profesionales y expertos dispersos por el Perú y el mundo. Por ello, el LUM recibió en la virtualidad a expositores residentes en ciudades del país como Arequipa, Ayacucho, Cusco, Junín y Huancavelica; y del extranjero como Buenos Aires, Medellín, Santiago, Panamá, California, Nueva York y Londres.

Desde agosto de 2018 el LUM está incluido en la categoría “Lugar de Memoria” como parte del Sistema Nacional de Museos del Estado, cuyo ente rector es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Museos. Su exposición permanente registra los hechos de violencia transcurridos entre los años 1980 y 2000. Tiene como tarea la implementación de propuestas museográficas temporales en el marco de sus lineamientos. Durante el 2020, gracias al apoyo de la cooperación nacional e internacional, se inauguraron cuatro exposiciones temporales:

Shoá – El Holocausto, ¿cómo fue humanamente posible? Fue una muestra fotográfica del Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá-del Yad Vashem, el Centro Mundial de Conmemoración del Holocausto en Jerusalén, Israel, presentada en el marco del Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto y el 75°

aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio nazi de Auschwitz, en Polonia, ocurrida el 27 de enero de 1945. El LUM acogió esta muestra compartiendo la misión de Yad Vashem, en la defensa de los derechos humanos y la integridad de las personas sin violencia y sin discriminación. La exposición tuvo lugar en la sala Mamá Angélica y estuvo abierta al público del 28 de enero al 9 de febrero.

Ikumi. Palabra quechua que significa “mujer sin hijos”. Entre los años 1996 y 2000 el gobierno de entonces implementó en el Perú la campaña de control demográfico con el fin de reducir los niveles de pobreza en el país. 272 028 mujeres fueron esterilizadas mediante la ligadura de trompas, un método quirúrgico irreversible. El proyecto buscó, a través de testimonios, archivos periodísticos y retratos, que recordemos estos hechos, llamar la atención del Estado y la sociedad, y a la vez darles voz a las mujeres víctimas para que narren sus historias. La exposición se exhibió en la sala Yuyanapaq y estuvo abierta al público desde el 5 de marzo y su permanencia se programó hasta el 7 de junio, pero debido a la crisis sanitaria por la pandemia de la COVID-19 fue cerrada dos semanas después.

Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios. La exposición forma parte de las actividades en conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú. La muestra busca exhibir la forma en que un grupo de artistas representa o ha representado los rostros o imágenes de dos personajes fundamentales de la historia nacional y global: José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru y Micaela Bastidas Puyucahua. Es un acercamiento a

los rostros auténticos, a los mitos y a los misterios de sus múltiples representaciones en diferentes contextos, y una exploración por la fascinación que despiertan a través de los siglos. La exposición fue coorganizada con el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, la Universidad de California – Davis y la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco. El asesor académico fue el historiador estadounidense Charles Walker y la muestra recibió el apoyo del Despacho Presidencial, el Congreso de la República, el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú y el Museo Sitio de Memoria ESMA (Buenos Aires, Argentina). Fue inaugurada el 4 de noviembre de 2020 y su clausura está programada para el 18 de mayo de 2021.

Generación Bicentenario en Marcha. Esta exposición reúne fotografías de fotoperiodistas y de ciudadanos que registraron las protestas ocurridas en el país en noviembre de 2020, en las que más de tres millones de peruanos, de manera histórica y singular, se movilizaron en todo el país. La exposición combina estética y significado histórico al identificar la presencia de una joven y renovada cultura democrática en el país, donde la participación de la mujer fue notable. La exposición montada en la explanada de 900 m², está compuesta por una proyección audiovisual y por 30 paneles con un total de 269 fotografías testimoniales.

Contó con el asesoramiento conceptual del reconocido curador Jorge Villacorta y el apoyo de la Asociación de Fotoperiodistas del Perú (AFPP), la Embajada de España y la Municipalidad de Miraflores.

El denominado año de la pandemia trajo al mundo una nueva forma de convivencia social que aún en el 2021 sigue entre nosotros. Los retos que nos pone al frente son constantes y de todo tipo y las instituciones públicas tienen la responsabilidad de hacerles frente y proponer soluciones en beneficio de la ciudadanía. A eso apuntó el trabajo desarrollado el 2020 por el LUM, entre la pandemia y la virtualidad, siempre con las ansias de volver a ser la edificación llena de vida presencial que mira al Pacífico, con la esperanza de que la memoria de estos tiempos inciertos sea pronto historia.

Enrique León



► COMISIÓN LUM

El grupo de trabajo de naturaleza temporal para el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, denominado Comisión LUM, se creó con Resolución Ministerial N° 480-2018-MC del 21 de noviembre de 2018, con la finalidad de contribuir a una mejor gestión institucional, a través del análisis de proyectos y el asesoramiento a la Dirección.

Estuvo originalmente integrada por diez miembros, hasta la renuncia del almirante en retiro Jorge Francisco Moscoso Flores, por asumir un cargo público. El periodo de vigencia de la Comisión LUM fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Ministerial N° 324-2020-DM/MC del 30 de diciembre de 2020. El doctor Eduardo Vega Luna, por ocupar el cargo de ministro de Justicia, no pudo continuar integrando la Comisión hasta que siga en función.

Los integrantes de la Comisión LUM que nos acompañaron hasta el 31 de diciembre de 2020 son:

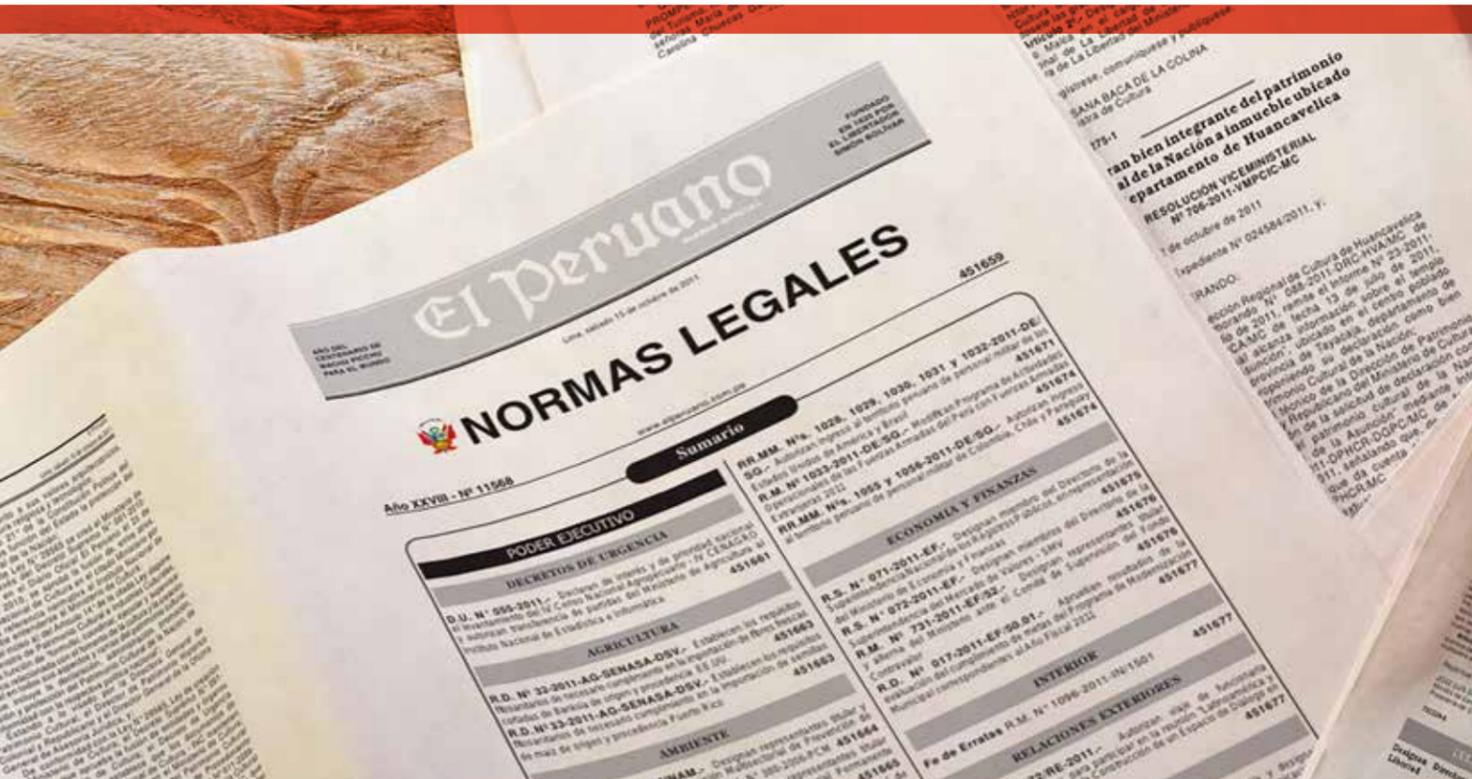
- Manuel Burga Díaz, director del LUM, presidente.
- Carlos Del Águila Chávez, director general de la Dirección General de Museos.
- Jorge Gustavo Félix Carrión Zavala, general en retiro de la PNP, ex presidente del INPE.
- Sofía Macher Batanero, ex integrante de la CVR.
- María Soledad Pérez Tello de Rodríguez, abogada, ex ministra de Justicia.
- Francesca Uccelli Labarthe, antropóloga especialista en memoria y en educación.
- Jorge Villacorta Chávez, crítico de arte y curador de la muestra permanente del LUM.
- Edward Allan Wagner Tizón, embajador, tres veces canciller de la República.

Durante el 2020, tuvimos solo dos reuniones: el 21 de mayo y el 19 de noviembre, continuada el 17 de diciembre, ambas virtuales. La primera para presentar el Plan de actividades 2020, en sus detalles, y fundamentalmente, para analizar la posibilidad de completar el número de integrantes de la Comisión LUM. En esta reunión se recibieron ideas, sugerencias y recomendaciones sobre las exposiciones a desarrollar durante el año, sobre todo de

la preparación de Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios, a inaugurarse el 4 de noviembre al cumplirse 240 años de esta rebelión que ahora es un tema de historia y también de las memorias populares.

En la segunda reunión, la segunda consulta fue sobre el V Encuentro Internacional LUM del 10 de diciembre, así como respecto de las propuestas para el guion que debe seguir en la muestra Jóvenes del Bicentenario. El 17 de diciembre se continuó con esta reunión, que sirvió para analizar el cumplimiento de los objetivos de las actividades de 2020, así como sus logros, retos y dificultades; e informar y consultar opiniones sobre los proyectos de infraestructura, muestras temporales y las actividades proyectadas para el año 2021.

De otro lado, destacamos la recomendación del general en retiro Gustavo Carrión, acerca de que la exposición fotográfica *Generación Bicentenario en Marcha* debería resaltar la unidad nacional y el reconocimiento y respeto a los buenos elementos de las fuerzas del orden; observaciones cabalmente cumplidas por los responsables de la implementación de la exposición. Asimismo, es destacable la labor realizada por el reconocido crítico de arte Jorge Villacorta, en su papel como asesor conceptual de la muestra, realizada en respuesta a las demandas ciudadanas cuya finalidad fue memorializar el movimiento social ocurrido entre el 9 y el 15 de noviembre de 2020 en el país.



ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVOS

Brindar asesoría legal al director del LUM y a todas las coordinaciones que conforman dicho museo, respecto de las actividades y acciones que se implementaron durante el 2020, de tal forma que estas se encuentren dentro de los lineamientos aprobados por Resolución Ministerial N° 247-2018-MC que comprenden los objetivos y acciones estratégicas del LUM y los documentos de gestión del Ministerio de Cultura.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- Absolver las consultas de la Dirección del LUM y de sus coordinaciones.
- Informar sobre la normativa que emita el Gobierno que incida en la gestión o el sector Cultura.
- A partir de marzo, se amplió la información a la normativa que se emitió sobre la COVID-19.
- Compilar la normativa emitida en el sector Cultura.

- Asesoría requerida para la continuidad de las funciones de la Comisión LUM.
- Otras funciones asignadas por el director.

ACTIVIDADES

Se realizaron las siguientes actividades:

Asesoría a la Comisión LUM

Durante el 2020 se asesoró a la Comisión LUM, convocándola, redactando las actas de las reuniones ordinarias que se efectuaron para brindar información de las actividades del LUM; además de solicitar la opinión de los consejeros quienes siempre brindan valiosos aportes para el desarrollo de las actividades del LUM y para su consolidación institucional.

Constitución del Patronato LUM

En el último trimestre del año 2019, uno de los integrantes de la Comisión LUM, el señor embajador Allan Wagner Tizón sugirió al director, Manuel Burga, la conformación de un Patronato que ayude en la obtención de fondos para la realización de las actividades del museo.

Esa idea fue tomada y acogida por integrantes de la sociedad civil, personas de mucho prestigio, que en algunos casos han sido ministros de estado en distintas carteras del Ejecutivo, o se encuentran vinculadas a la academia y el sector empresarial; pero siempre relacionadas o cercanas al sector Cultura, la defensa de los derechos humanos, la construcción de una cultura de paz, la promoción de valores ciudadanos e inclusión social.

A fines del año 2019 se reunieron con dicha finalidad: Marilú Martens Cortés, Diego García-Sayán Larrabure, Diana Álvarez Calderón Gallo, Ramón Vicente Barúa Alzamora y Pepi Patrón Costa; quienes, después de varias reuniones decidieron conformar el Patronato del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

Ante tal decisión y con el fin de que pudiera concretarse y formalizarse, se prestó la asesoría requerida en las convocatorias para las reuniones y en la redacción de las actas de las sesiones del Consejo Directivo del Patronato durante el primer semestre del año 2020.

Durante el segundo y tercer trimestre, se constituyó vía escritura pública el Patronato del LUM y la inscripción de su Primer Consejo Directivo ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), así como la obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC), ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).

El primer Consejo Directivo del Patronato estuvo conformado por:

- Marilú Martens Cortés, presidenta.
- Diego García-Sayán Larrabure, vicepresidente.
- Diana Álvarez Calderón Gallo, secretaria.
- Ramón Barúa Alzamora, vocal.
- Pepi Patrón Costa, vocal.

Lamentablemente se produjo la renuncia de la presidenta del Consejo Directivo. Luego de varias reuniones, los integrantes del Consejo Directivo por consenso decidieron invitar a una nueva integrante, la señora Lea Sulmont Haak, quien aceptó la invitación y se conformó el segundo consejo directivo del patronato, con la siguiente conformación:

- Diego García-Sayán Larrabure, presidente.
- Diana Álvarez Calderón Gallo, vicepresidenta.
- Pepi Patrón Costa, secretaria.
- Ramón Vicente Barúa Alzamora, vocal.
- Lea Sulmont Haak, vocal.

Convenio de cooperación

Se participó en las reuniones de coordinación que determinaron la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito el 28 de febrero de 2020, entre el Ministerio, la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima (Emape) y la Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV). El objetivo fue el de realizar acciones de cooperación mutua que mejoren la seguridad en la transitabilidad por las veredas que circundan la sede del LUM y que bordean los acantilados de la Costa Verde para cruzar el puente peatonal que brinda acceso a la playa los Delfines en el distrito de Miraflores; evitar la afectación a la vida, a la integridad, la salud y el patrimonio público y privado de los transeúntes y usuarios que se desplazan.

LOGROS

Se consiguió la prórroga del plazo de vigencia de la Comisión LUM hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante Resolución Ministerial N° 324-2020-DM/MC que coadyuvará en el cumplimiento de los lineamientos del LUM.

Se logró la formalización de la constitución del Patronato del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social, y la inscripción de su primer Consejo Directivo ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

CONCLUSIONES

Hemos aprendido a efectuar reuniones virtuales, a usar más los medios tecnológicos a nuestro alcance para prestar nuestros servicios profesionales en forma remota. Pese a que en dicho contexto se retrasaron los trámites personales que se deben realizar en forma presencial y obligatoria para la formalización vía escritura pública del Patronato del LUM e inscripción ante SUNARP; su Consejo Directivo sigue comprometido con su formalización.



4

INFORMES DE LAS COORDINACIONES Equipos técnicos



ÁREA MUSEOGRAFÍA

OBJETIVOS

La coordinación de Museografía tiene entre sus principales objetivos conservar y procurar el correcto funcionamiento y exposición de la muestra permanente del LUM. Responde al lineamiento 3: “Construyendo memorias y saberes”, porque a través de las puestas museográficas y exposiciones busca contribuir a la investigación de las memorias, la democracia y la cultura de paz; a los estudios colaborativos y participativos, y constituir espacios de reflexión e intercambio académico, cultural y artístico.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el 2020 se propusieron diferentes muestras de fotografía y de arte, tanto nacionales como internacionales. Estas fueron:

- **Ikumi. Esterilizaciones forzadas en el Perú.** Testimonio documental de las víctimas de esterilización forzada durante los gobiernos de Alberto Fujimori.
- **El fuego de los niños.** Unipersonal de Nereida Apaza que narra su interpretación de los recuerdos de la época de violencia.

- **Toda memoria es infinita.** Exposición fotográfica a partir del documental en el que se registra el testimonio de personas vulneradas en sus derechos en América Latina. Esta es una iniciativa de Buen Ayre Visual, productora colombiana de contenido audiovisual y artístico a favor de la protección y visibilización de los derechos humanos.
- **A 40 años del inicio de la lucha armada.** Muestra de producción y ejecución propia que busca narrar los actos cometidos por la organización terrorista Sendero Luminoso cuando inició su lucha armada contra el Estado y sociedad peruana desde 1980 hasta el 2000.

ACTIVIDADES

- **Muestra Shoa - El Holocausto ¿cómo fue humanamente posible?** Esta exposición pertenece al Centro Mundial de Conmemoración de la Shoa – Yad Vashem, en colaboración con la Embajada de Israel en el Perú. Se llevó a cabo del 27 de enero al 9 de febrero.
- **Exposición fotográfica Ikumi. Esterilizaciones forzadas en el Perú.** Presentó el trabajo de los fotógrafos Liz Tasa y Tadeo Bourbon bajo la curaduría de Raúl García. Debido a la declaración del Estado de emergencia y cuarentena a nivel



nacional el 16 de marzo, esta solo se exhibió poco más de una semana. Del 5 al 16 de marzo.

- **Inicio de registro del LUM a la plataforma Google Arte y Cultura del Instituto de Arte de Google.** A la fecha nos encontramos en la etapa final con la firma de contrato, y listos para entrar a la etapa de implementación del espacio con el contenido de la muestra permanente y las temporales.
- **Creación del podcast RadioLUM en la plataforma de Spotify.** Medio donde se puede acceder a los 18 testimonios de la sala "Una persona, todas las personas" de la muestra permanente, y que a la fecha cuenta con más de 450 reproducciones y cerca de 70 seguidores. El testimonio más escuchado es el de Georgina Gamboa, con 60 reproducciones, seguido por el de Angélica Mendoza con 48 (ver anexo). Actualmente, se encuentran alojados en la plataforma todos los audios de la exposición principal del LUM; no obstante, aún están a la espera de ser publicados para su lanzamiento oficial.
- **Diálogo Cantagallo. El arte kené: Patrimonio cultural de la nación.** Coorganizado con las áreas de Reconocimiento y Dignificación, y



Educación. Contó con la presencia de Olinda Silvano, artista shipiba de la comunidad de Cantagallo en Lima; Christian Bendayán, artista y gestor amazónico; y Luisa Elvira Belaúnde, antropóloga; bajo la moderación de Enrique León, coordinador general del LUM. El 24 de julio de 2020.

- **Diálogo La chalina de la esperanza.** Contó con la presencia de Marina García Burgos, fotógrafa y gestora de la Chalina de la esperanza del colectivo Desvela; Adelina García Burgos, presidenta de Anfasep; y Eva Esteban Finck, psicóloga y representante del Comité Internacional de la Cruz Roja en el Perú; fue moderado por Indhira Landa, especialista de Museografía del LUM. El 10 de setiembre de 2020.
- **Diálogo Ikumi.** Participaron Liz Tasa y Tadeo Bourbon, quienes contaron sobre su experiencia en el registro documental de las víctimas de esterilización forzada, y de Alejandra Ballón, artista e investigadora quien ha desarrollado el tema desde su producción artística y académica. Moderó Indhira Landa. 20 de octubre del 2020.
- **Inauguración de la exposición temporal Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios.** Se realizó en coorganización con el Proyecto Especial Bicentenario, la Universidad de California – Davis y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Del 4 de noviembre de 2020 al 18 de mayo de 2021.
- **Inauguración de la exposición temporal Generación Bicentenario en Marcha.** Reúne el registro fotográfico de las movilizaciones sucedidas a nivel nacional en el mes de noviembre. Expone el trabajo de fotoperiodistas independientes y de la Asociación de Fotoperiodistas del Perú. Contó con tomas fotográficas por parte de la sociedad civil, quienes enviaron su material tras la convocatoria del LUM vía redes sociales. Se alcanzó una recepción de cerca de 400 correos y 5000 archivos. Contó con el apoyo de la Asociación de Fotoperiodistas del Perú y la Embajada de España. Inaugurada el 10 de diciembre de 2020. Va hasta el 10 de marzo de 2021.
- **Traslado del memorial a Inti Sotelo y Jack Pintado.** En homenaje a ambas víctimas mortales de las marchas sociales de noviembre. Se levantó el memorial del *Parque 7 de junio* de Miraflores y fue trasladado al LUM. Gestión que contó con la colaboración de la municipalidad distrital. El memorial se inauguró junto a la exposición Generación Bicentenario en Marcha. El fin fue el de resguardar, preservar y exhibir los objetos y mensajes dedicados por la ciudadanía a las jóvenes víctimas de la represión policial.
- **Subtitulado de los videos de la muestra permanente.** Gracias a la labor voluntaria de la ONG

Aeroplano Audiovisual se consiguió subtitular los videos de la muestra permanente, lo cual permitirá el acceso a la información a población con discapacidad auditiva.

- **Traducción del contenido audiovisual y audioguías de la muestra permanente.** Gracias a la labor de la profesora Ángela Helmer de South Dakota University (EE.UU.) y de sus alumnos del Department of Modern Languages, quienes en un trabajo conjunto llevaron a cabo este valioso aporte para el LUM.
- **Audioguía de la muestra permanente.** Se aprobaron los textos para la creación de la audioguía que acompañará a los visitantes en el recorrido de la exposición.



LOGROS

La realización de las exposiciones temporales: *Ikumi. Esterilizaciones forzadas en el Perú; Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memorias, símbolos y misterios; y Generación Bicentenario en Marcha* y traslado del memorial a Inti Sotelo y Jack Pintado.

La admisión del LUM a la plataforma Google Arte y Cultura del Instituto de Arte de Google. Actualmente el registro se encuentra en proceso.

CONCLUSIONES

Ha sido gratificante trabajar con figuras reconocidas como el historiador Charles Walker y su equipo de asesores académicos, así como con el crítico de arte Jorge Villacorta. Fueron semanas de gran aprendizaje. Asimismo, queda la experiencia de mejora en el manejo de los tiempos propios y de nuestros colaboradores, durante la pre y producción de las exposiciones.



ÁREA EDUCACIÓN

OBJETIVOS

La coordinación de Educación tiene como objetivo desarrollar una estrategia para el aprendizaje y la reflexión que, a partir de los hechos sucedidos durante el periodo de violencia, promueva valores y capacidades individuales y sociales orientados a fortalecer una cultura de paz. Obedece al lineamiento 2: "Aprendizaje y reflexión sobre la historia y las memorias", pues conceptualiza al LUM como "un espacio con efectos éticos para la comunidad, que articule una propuesta de formación en capacidades para manejar las diferencias, tensiones y conflictos a través de la democracia y el diálogo".

Incluye la implementación de una estrategia para el aprendizaje y la reflexión (...) de las muestras y actividades del LUM, estrategia de trabajo descentralizada con la comunidad educativa, generación de espacios descentralizados de aprendizaje y reflexión a través de actividades culturales, así como una red de practicantes y voluntarios.

En este marco, la coordinación de Educación se encarga de implementar una estrategia que se sostiene en sus fundamentos conceptuales², basados en la pedagogía de la memoria. Atiende dos objetivos específicos:

Promover la formación de ciudadanos comprometidos con la no repetición de la violencia; para ello es necesario conocer los hechos históricos del pasado con una actitud crítica.

Promover la formación de ciudadanos con actitudes o comportamientos sociales que respeten los derechos humanos y valoren las formas de una convivencia pacífica y democrática.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Durante el 2020 se esperaba continuar con la ejecución de los programas educativos dirigidos a estudiantes de educación superior y de secundaria de Educación Básica Regular (EBR), por medio de las

siguientes temáticas: primera visita, derechos humanos, género, interculturalidad, y democracia y participación ciudadanas. El 2019 se atendió a 3796 estudiantes, cifra que en 2020, con el impacto de la pandemia, se redujo a 465 estudiantes.

Al inicio del año nuestra finalidad era fortalecer el programa *Tu cole visita el LUM*, con el propósito de acortar la diferencia en participación entre los grupos de escolares de educación pública y privada en los programas educativos. Durante el 2019 se logró atender a 661 estudiantes pertenecientes a 12 sedes del colegio Fe y Alegría. Este año se esperaba superar dicho número.

Asimismo, estaba previsto continuar con las visitas comentadas siguiendo los formatos de *Efemérides*, *Visita el LUM con...*, *Recorrido testimonial* y *Conoce tus derechos con...* Programando talleres artísticos para los distintos públicos que les permitan acercarse al periodo de violencia a través del conocimiento o reconocimiento de las artes populares. Se proyectó los talleres *¿Cómo recorrer el LUM?* dirigido a guías de turismo y mediadores, y *Herramientas para la enseñanza del Periodo de violencia* para docentes de secundaria de las áreas de Ciencias Sociales, Arte y Cultura, Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, y Comunicaciones; sin embargo, no se logró ejecutar la segunda edición.

ACTIVIDADES

Mediación

Durante el 2019 se atendió un total de 7902 personas con las mediaciones de la exposición permanente y las muestras temporales del LUM. En 2020 fueron 1739 personas. El público mayoritario corresponde a estudiantes de educación superior, 465 estudiantes participaron de las visitas presenciales y virtuales. Teniendo como principal eje de visita el de género y derechos humanos.

Comenzada la pandemia y ante la imposibilidad de contratar mediadores y/o practicantes, las mediaciones fueron suspendidas hasta agosto, mes en el que activamos la adaptación de los programas educativos al entorno virtual, utilizando herramientas que permitan una participación activa por parte de los visitantes: escribir comentarios, realizar intervenciones en fotografías e interpretar imágenes, canciones y testimonios; manteniendo como objetivo principal la propia construcción de memoria y una mirada crítica y reflexiva.



De aquella experiencia nos quedaron mensajes como estos:

"Fue muy interesante reflexionar sobre la sociedad en el Perú y las desigualdades estructurales que existen en ella. Es importante tener una buena educación para tener ideas claras sobre lo mejor para el país!"

Estudiante de sociología de la PUCP.

"El poder conocer más de cerca lo sufrido por el terrorismo, especialmente por la población andina, nos hace generar un mayor sentimiento de unión y cooperación!"

Estudiante de la UNMSM.

"La parte que más me gustó fue la historia de la señora Georgina. Literalmente, me impactó, y me llevo una gran enseñanza de ella y de todas las mujeres de aquellos años de oscuridad ¡Somos imparables!"

Estudiante de secundaria IEP Sol y Luna en Urubamba, Cusco.

² Lugar de la Memoria. Cada uno, un lugar de memoria. *Fundamentos conceptuales del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social* (Lima: Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social. Lima, 2014).

Formatos de recorrido

Se ejecutaron los siguientes formatos de recorrido dirigidos a las distintas audiencias.

| Audiencia | Participantes | Formatos de visita |
|--|---------------|--------------------------|
| FAMILIAR Y ESTUDIANTES DE EBR Y EDUCACIÓN SUPERIOR | 259 | RECORRIDO TESTIMONIAL |
| ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 169 | VISITA EL LUM CON... |
| ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 12 | CONOCE TUS DERECHOS |
| DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EBR | 465 | VISITAS EDUCATIVAS |
| ORGANIZACIONES DE DDHH Y AFECTADOS | 179 | VISITAS A ORGANIZACIONES |
| FAMILIAR | 451 | VISITAS FAMILIARES |

Público
 Participantes
 Formatos de visita

Visita el LUM con...

Tiene como objetivo principal potenciar el aspecto formativo del LUM en las actividades no coordinadas por docentes con las visitas educativas. El formato está dirigido al público de educación superior. El recorrido lo conduce, junto con una mediadora, un/a invitado/a con un perfil académico que haya realizado investigaciones acerca del periodo de violencia o la temática a tratar en las exposiciones temporales. Comenta durante la visita su experiencia laboral y académica, según sea el caso.

La primera visita del año, en el mes de enero, estuvo a cargo del crítico de arte y curador de la exposición permanente, Jorge Villacorta, quien compartió su experiencia dentro del proceso curatorial. Por su parte, la exposición temporal *Shoá - El Holocausto, ¿cómo fue humanamente posible?*, conducida por Patricia Flowers, coordinadora del Centro Educativo Holocausto y Humanidades, contó con un total de 60 personas. Mientras que la primera versión del recorrido virtual 360° de la muestra se realizó con 50 participantes; nos acompañaron Ranulfo Cavero y Jeffry Gamarra, quienes reflexionaron sobre la captura de la cúpula senderista y el papel de la universidad en el accionar de Sendero Luminoso en la región de Ayacucho.

Conoce tus derechos con...

En este caso, la invitada o invitado, destaca por su activismo o participación en luchas ciudadanas y conquista de derechos. Está dirigido a jóvenes y estudiantes de educación superior. Durante el 2020 se llevó a cabo en el mes de febrero, con la participación de 12 personas y la conducción de Tito

Bracamonte (secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos - CNDDHH), quien dialogó sobre los derechos de las personas transexuales.

Recorridos testimoniales

Junto con el equipo técnico de Reconocimiento y Dignificación se realizan los recorridos testimoniales, con el fin de devolver la voz a las víctimas del periodo de violencia. En este formato, las víctimas y sus familiares pueden narrar sus afectaciones, comunicar sus denuncias y visibilizar su capacidad de agencia y organización. Por su lado, el público conoce de manera directa a líderes y lideresas de asociaciones y sus procesos de búsqueda de justicia. Está dirigido a público familiar y universitario.

El formato contó con la participación de 259 personas y tuvo como invitadas a Eudisia Reynoso (viuda del periodista Félix Gavilán, asesinado en 1983 en la comunidad de Uchuraccay, Huanta, Ayacucho); Sandra García (presidenta de la AVISFAIP); Luis Aronés (representante de la Asociación de Víctimas del Caso Raccaya, asesinatos ocurridos el 16 de octubre de 1983, en Víctor Fajardo, Ayacucho); Adelina García (presidenta de Anfasep), Luyeva Yangali (presidenta de la Anfadet), Gladys Canales (representante de la asociación de vivienda "Hubert Lanssiers" de Huachipa) y Marly Anzualdo (hermana de Kenneth Anzualdo, desaparecido en 1993).

TALLERES

¿Cómo recorrer el LUM?

El objetivo del taller es brindar herramientas y estrategias educativas para el tratamiento del periodo

de violencia, derechos humanos y cultura de paz. Se presentaron las principales estrategias y herramientas de la pedagogía de la memoria, la mediación y el aprendizaje, empleando objetos y preguntas. Contó con la participación de 22 guías de turismo, docentes y mediadores.

Tú, yo, nuestros derechos. Taller para niñas y niños en febrero. Museos Abiertos (MUA)

Como parte de las actividades propuestas para el MUA, se ejecutó el taller *Tú, yo y nuestros derechos*, con la intención que las niñas y los niños reflexionen a través del juego y dinámicas educativas sobre las siguientes preguntas: ¿qué es un derecho?, ¿a qué necesidades humanas básicas responden?, ¿cuándo se vulneran derechos?, ¿cómo podemos defenderlos? Un taller familiar que contó con la participación de siete personas.

Herramientas virtuales para la enseñanza del periodo de violencia

Tuvo la participación de 19 docentes de las áreas de Ciencias Sociales, Arte y Cultura, Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, y Comunicaciones; de escuelas de Lima, Callao, Áncash, Junín y La Libertad. El objetivo principal fue el intercambio de experiencias en torno al periodo de violencia en el espacio educativo virtual, e identificar desafíos y posibilidades para la enseñanza de la historia reciente en el aula.

OBJETIVOS

Intercambiar experiencias en torno a lo ocurrido durante el periodo de violencia 1980-2000, en el espacio educativo virtual.

Identificar desafíos y posibilidades para la enseñanza de la historia reciente en el aula.

Durante el taller se abordaron los conceptos de memoria, memoria hegemónica, memorias subalternas, memoria colectiva, pedagogía de la memoria, entre otros. Se presentaron también las distintas estrategias desarrolladas por el área de Educación para la enseñanza del periodo de violencia desde la pedagogía de la memoria. Asimismo, el equipo de Centro de Documentación e Investigación (CDI) del LUM, presentó las principales colecciones de la plataforma virtual destacando su carácter pedagógico.

El taller concluyó con la presentación de los trabajos grupales: tres propuestas de sesión de aprendizaje dirigidas a estudiantes de 5^{to} de secundaria y desarrolladas desde el área de Ciencias Sociales en las



que se trabajaría la competencia "Construye interpretaciones históricas" para el desarrollo de la clase, para conocer algunos de los casos emblemáticos, así como sus causas y consecuencias. Las propuestas se diseñaron desde un enfoque interdisciplinario donde se integraron las competencias de Arte y Cultura y Comunicaciones.

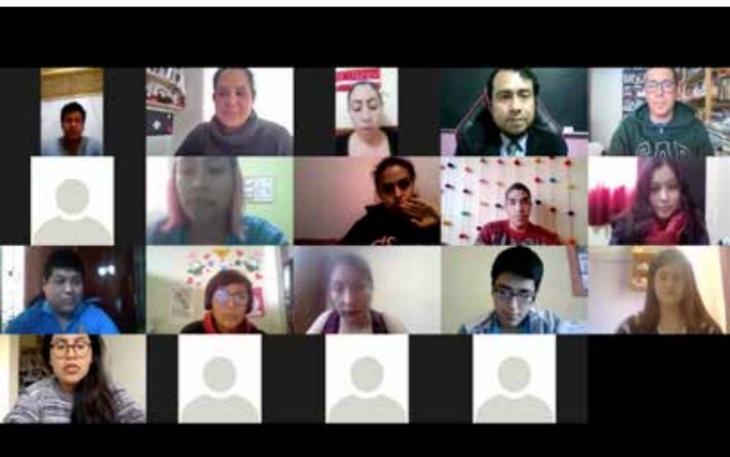
Se recogieron los siguientes comentarios:

"Excelente lugar para poder reflexionar sobre el periodo de violencia en el Perú entre los años 1980 al 2000; pero lo más significativo es para nuestros jóvenes que son de las épocas posteriores a este periodo, para su análisis"

Docente participante.

"La visita ha sido muy interesante y sobre todo emotiva con el canto del himno de las madres de Anfasep y el testimonio de Catty (hermana de un policía caído). Hace reflexionar, volver a pensar y recordar este periodo e invita a seguir trabajando"

Docente participante.



Diseño de materiales educativos

Se diseñó un kit de estrategias y dinámicas educativas para la visita a la exposición virtual 360° para docentes y estudiantes de tercero a quinto de secundaria. Compuesto por una guía de actividades educativas que acompaña el recorrido. La pauta de visita que propone preguntas y dinámicas que motivan la reflexión invita a los y las estudiantes a dialogar sobre las consecuencias de estas décadas; lo cual cobra aún más vigencia teniendo en cuenta los desafíos actuales. Se ofrecen herramientas y estrategias al docente para generar reflexiones sobre el periodo de violencia, la memoria, el pasado reciente y la construcción de una cultura de paz

Adaptación de programas al entorno 360°

Por último, y teniendo como herramienta principal el recorrido virtual 360°, se adaptaron los programas educativos dirigidos a estudiantes de educación superior y secundaria de EBR en sus distintas perspectivas: Primera visita, derechos humanos, género, interculturalidad y democracia, y participación ciudadana al formato digital. Esto permitió trabajar con escuelas de Cusco y Junín el enfoque de género y de derechos humanos, respectivamente. De igual manera, los formatos de *Visita el LUM con...* y *Recorrido testimonial* en el que participaron 169 y 259 personas, respectivamente, durante el año.

LOGROS

Se consiguió atender a 1739 personas a través del servicio de mediación y ejecución de programas educativos. 1043 participaron de las visitas virtuales; 383 de ellas lo hicieron en las visitas educativas organizadas por docentes y 374 de las visitas mediadas virtuales dirigidas a público en general.

Creación de kit de estrategias y dinámicas educativas para la exposición permanente 360°, dirigido a docentes y a estudiantes de tercero a quinto de secundaria.

Promoción del aprendizaje autónomo y social junto con los padres de las y los estudiantes, además de familiares, por medio de nuestras herramientas y talleres.

CONCLUSIONES

Creemos que si bien tuvimos logros inesperados ante la virtualidad, se debe continuar impulsando la visita de estudiantes de colegios públicos a la muestra permanente y a las temporales, de manera presencial o virtual.

Seguir trabajando en la promoción de la propuesta de los programas educativos virtuales.

La virtualidad y la educación a distancia nos ha permitido alcanzar nuevos públicos. Llegar a docentes y a grupos escolares de distintas regiones, por lo cual es importante mantener y fortalecer estos vínculos y acercarse, especialmente, a los lugares con mayor afectación.

Los y las mediadoras pasaron por un proceso de capacitación que aseguraron su aprendizaje, así como su rigurosidad y cuidado en la transmisión y diálogo de los saberes que se generan en la muestra permanente.

Total de visitantes atendidos por mediación. Presencial y virtual - 2020

| TIPO DE INSTITUCIONES | PRIMER TRIMESTRE | | | SEGUNDO TRIMESTRE | | | TERCER TRIMESTRE | | | CUARTO TRIMESTRE | | |
|--|------------------|------------|-----------|-------------------|----------|----------|------------------|-----------|------------|------------------|------------|------------|
| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
| Colegios públicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Colegios privados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 | 45 | 0 |
| Institutos | 0 | 36 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 0 | 33 | 0 | 0 |
| Universidades nacionales | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 144 | 0 | 0 |
| Universidades privadas | 29 | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 57 | 25 | 0 |
| FFAA/ PNP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Asociaciones de víctimas, organizaciones de DDHH, ONGs | 0 | 131 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 | 0 |
| Organismos del Estado (o pertenecientes) | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Organizaciones religiosas (Iglesia Católica, comunidad evangélica y jesuita) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Visitas diplomáticas (autoridades, funcionarios y especialistas) | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| OTRAS ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | |
| Visitas fines de semana | 40 | 33 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Visitas virtuales (miércoles y sábados) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 61 | 243 | 34 | 36 |
| Visitas presenciales post pandemia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 48 | 98 |
| Efemérides y testimoniales | 40 | 30 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 102 | 30 |
| LUM Abre de noche | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Conoce tus derechos con... | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Visita el LUM con ... | 60 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 0 | 29 | 0 |
| Recorrido de talleres | 0 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 | 0 | 0 |
| No programada | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL MENSUAL | 179 | 299 | 72 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 111 | 586 | 306 | 170 |
| TOTAL ANUAL | 1739 | | | | | | | | | | | |

| ASISTENCIA A TALLERES EDUCATIVOS | EN | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|----------------------------------|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Número de participantes | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 | 0 | 0 |
| TOTAL ANUAL | 26 | | | | | | | | | | | |

Comparativo de visitantes de la exposición permanente: 2016-2020.

| MES/AÑO | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | PRESENCIAL | VIRTUAL |
|-------------|--------|--------|---------|--------|----------------------|---------|
| ENERO | 340 | 3168 | 7569 | 5003 | 4214 | |
| FEBRERO | 482 | 2547 | 7070 | 3788 | 4828 | |
| MARZO | 1957 | 2528 | 6684 | 3873 | 1469 | |
| ABRIL | 2815 | 4856 | 8274 | 5916 | Estado de Emergencia | |
| MAYO | 3724 | 5698 | 12923 | 7757 | | |
| JUNIO | 7669 | 11877 | 15948 | 9863 | | |
| JULIO | 4130 | 5634 | 9421 | 4852 | | |
| AGOSTO | 3522 | 5711 | 11094 | 6246 | | |
| SEPTIEMBRE | 3998 | 8315 | 10716 | 6723 | | |
| OCTUBRE | 4754 | 6552 | 10403 | 8705 | | |
| NOVIEMBRE | 6697 | 8712 | 10788 | 8131 | | 331 |
| DICIEMBRE | 2257 | 5119 | 4224 | 3578 | 769 | |
| TOTAL ANUAL | 42 345 | 70 717 | 115 114 | 74 435 | 11 611 | |



AREA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS

El Centro de Documentación e Investigación (CDI) fue creado para brindar a la comunidad académica, estudiantes y público en general, el acceso a los archivos y material bibliográfico referidos al periodo de violencia 1980-2000, con la finalidad de promover la investigación, así como la preservación y desarrollo de memorias.

La investigación que se realiza en el LUM la convierte en la única institución en el sector público que examina y problematiza temas especializados de memoria, derechos humanos y posconflicto. A la vez, fortalece la relación entre la comunidad académica-universitaria y con el público interesado en estos temas.

El CDI responde a los lineamientos 1: "Historia y memorias del periodo de violencia 1980-2000", específicamente con la acción, recopilación, organización y uso público de archivos y documentos relacionados

con la defensa, promoción y la democracia, la paz y los derechos humanos. Y al lineamiento 3: "Construyendo memorias y saberes", ya que enlaza en su totalidad con la investigación académica para la generación de conocimiento sobre memoria, posconflicto y violencia; además del fomento de espacios para el intercambio académico y articular nuevas estrategias de difusión.

Para el año 2020 se han establecido cuatro ejes de trabajo que consoliden las actividades en el CDI - LUM como equipo técnico:

- **Investigación académica.** Producción de documentos de trabajo a cargo del equipo del LUM que contribuyan a producir conocimientos y espacios de reflexión en temas de memoria, derechos humanos y posconflicto.
- **Publicaciones LUM.** Como espacios para la difusión de las investigaciones académicas en memoria, violencia y posconflicto.
- **Difusión de las colecciones del CDI y promoción de investigaciones.** Mediante los talleres

en universidades y conversatorios dirigidos a estudiantes universitarios y a la comunidad académica.

- **Acopio y recopilación de archivos y material bibliográfico.** Procesos técnicos, plataforma virtual y biblioteca

ACTIVIDADES

Proyecto Narradores de memoria

Se trata de un proyecto que busca rescatar 21 memorias personales o familiares de quienes fueron afectados sus derechos humanos durante el periodo de violencia, con el fin de promover la toma de conciencia que facilite la cultura de la contrición política y de la reconciliación, y que sea capaz de construir una convivencia más pacífica, democrática e inclusiva.

Debido a la pandemia se tuvo que postergar la recolección de testimonios desde marzo a setiembre de 2020. A partir de entonces se retomó el contacto con los testimoniantes. Se entrevistó a nueve personas, entre junio de 2019 y diciembre de 2020. Estas son:

Javier Roca y su esposa Ricardina Andagua (desaparición de su hijo Martín Roca), Renato Alarcón (desaparición de su hermano Javier Alarcón), Celestino Baldeón (masacre comunidad Accamarca), Sofía Macher (experiencia como activista en la defensa de los DDHH), Doris Caqui (desaparición de su esposo Teófilo Rímac, 1986), Tania Pariona (desplazada y activista), Norma Méndez (muerte de su hija Melissa Alfaro, 1989), Daina D'Achille (muerte de su mamá Bárbara D'Achille, 1989), y Diana Jáuregui (masacre, desplazamiento comunidad de Soras, 1983 y 1984).

En este proceso se contó con el apoyo del Proyecto Especial Bicentenario, específicamente en el financiamiento de algunas actividades como el taller

Voces de la memoria, dirigido por la escritora Katya Adauí, desarrollado el 17 de junio de 2020, con la participación de 14 personas, y la elaboración de tres podcasts.

Proyecto La independencia desde las regiones: nuevas miradas y nuevas evidencias

Se planteó el esquema que periodifica las etapas históricas de referencia para la elaboración del guion museográfico de la muestra temporal «La independencia desde las regiones: nuevas miradas y nuevas evidencias». En ese sentido, cada etapa tiene una conexión histórica que empieza con una reflexión sobre el legado e importancia de la rebelión de Túpac Amaru (1780) y que es parte de una muestra temporal que el LUM inauguró en noviembre de 2020. Los ejes identificados fueron:

- La rebelión de Túpac Amaru (1780-1783) y sus consecuencias posteriores.
- La independencia en las regiones.
- La participación de las mujeres en la Independencia del Perú.

Asimismo, se espera continuar con el proceso de revisión para vincular los contenidos desarrollados en la investigación identificados en los ejes con los elementos visuales (pinturas, grabados, dibujos, etcétera) que sirvan de referencia para el trabajo del área de Museografía del LUM y puedan ser expresados en la exposición temporal.

Relatorías de los diálogos “Por una nueva convivencia”

Diez relatorías elaboradas como parte de los diálogos “Por una nueva convivencia. La sociedad peruana en tiempos del COVID-19: escenarios, propuestas de política y acción pública” desarrollados entre el 9 de junio y el 9 de julio de 2020. Las relatorías correspondieron a los siguientes temas: adultos mayores; mujeres, género y población LGTBQ; nuevos migrantes: retornantes a regiones; pueblos indígenas amazónicos; población penitenciaria; niñas, niños, adolescentes y jóvenes; trabajadores informales; inmigrantes venezolanos, y personas con discapacidad

Revista +MEMORIA(S) N° 3

+MEMORIA(S) es la revista académica del LUM y ha sido concebida como un espacio dedicado a difundir investigaciones sobre memoria y derechos humanos en el Perú y América Latina. En el año 2020 se realizó la convocatoria para la tercera edición de

la Revista +Memoria(s). Estos fueron revisados por el Comité Editor (CDI - LUM) y el Comité Editorial conformado por Charles Walker (University of Davis), Natalia Sobrevilla (Universidad de Kent), Nelson Pereyra (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - UNSCH) y Félix Reátegui (Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP). Los artículos revisados han sido remitidos a los autores para que levanten las observaciones y continuar con el proceso de edición, diagramación y presentación de la revista +Memorias N° 3.

Cuadernos de trabajo LUM

El Cuaderno de trabajo N°1 *Ciudadanía democrática y política nacional en El Agustino. Memoria histórica de sus organizaciones sociales* fue presentada virtualmente el 21 de octubre de 2020. Contó con la participación de 187 asistentes. Cabe precisar que esta publicación se realizó en base a una coordinación interinstitucional con la Orden Jesuita del Perú, la Especialidad de Historia de la PUCP, Servicios Educativos El Agustino (SEA) y el LUM.

Por su parte, el Cuaderno de Trabajo N° 2 *¿Hacia dónde van los estudios de memoria? El desarrollo de espacios e iniciativas de investigación sobre violencia, memoria y posconflicto en el Perú (1998-2018)*, se presentó también virtualmente el 23 de febrero. Participaron alrededor de 300 personas. El documento muestra la evolución de la comunidad académica especializada en temas de violencia, memoria y posconflicto (1998- 2018). Visualiza el alcance y la participación de la academia universitaria, principalmente, en Lima. Este Cuaderno se perfila como un punto de inicio para conocer las dinámicas en otras regiones del país.

Por otro lado, se encuentran listos para diagramar y presentar los siguientes Cuadernos:

- *La mirada universitaria y los rostros de la memoria. Un análisis cuantitativo y cualitativo de las tesis sobre violencia, memoria y posconflicto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) (1980-2018).*
- *Los libros y los caminos de la memoria. Un acercamiento analítico a la producción bibliográfica en el Perú sobre violencia, memoria, posconflicto y testimonios (1998-2018)*

Talleres académicos

Los talleres que se brindan en las universidades también se vieron afectadas por la cuarentena. Sin

embargo, se pudieron retomar a partir de mayo. Todos los talleres fueron virtuales a través de las plataformas Zoom, Blackboard y Google Meet; fueron impartidos en estas instituciones según el detalle siguiente:

Talleres CDI - LUM2020

| Nº | INSTITUCIÓN | ASISTENCIA |
|--------------|--|-------------|
| 1 | Universidad Tecnológica del Perú (Sede SJL y Sur) | 521 |
| 2 | Pontificia Universidad Católica del Perú | 279 |
| 3 | Universidad Antonio Ruiz de Montoya | 173 |
| 4 | Universidad del Pacífico | 106 |
| 5 | Universidad Nacional Mayor de San Marcos | 80 |
| 6 | LUM (talleres brindados en coordinación con el área de Educación: Taller guías turísticos, Innova Teaching School, Taller Herramientas Virtuales para la Enseñanza del periodo de violencia) | 80 |
| 7 | Universidad Ricardo Palma | 68 |
| 8 | Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú | 40 |
| 9 | Universidad Peruana Cayetano Heredia | 36 |
| 10 | Colegio Newton | 25 |
| 11 | Instituto Superior Tecnológico CEPEA | 16 |
| 12 | Estudiantes de Ciencias de la Información | 11 |
| TOTAL | | 1445 |

Evolución comparativa de los talleres (2016-2020)

| AÑO | CANTIDAD |
|------|----------|
| 2020 | 1445 |
| 2019 | 2036 |
| 2018 | 1222 |
| 2017 | 998 |
| 2016 | 800 |

Preparación de nuevos materiales para los talleres académicos

Se elaboraron nuevos materiales para ser parte de la oferta académica para el público universitario y público en general:

- Estudiar la violencia y la memoria ¿Hacia dónde vamos? (1998-2018)? Investigadores, tesis y bibliografía especializada.
- Movimientos guerrilleros, Reforma agraria y el inicio de la violencia (1965-1983).



- El periodo de violencia en el Perú desde una perspectiva de género (1980-2000).

Acopio y recopilación de archivos y material bibliográfico

Material bibliográfico. Se recibió la donación hemerográfica de dos colecciones privadas: Michael Baney (investigador norteamericano) y de Javier Torres Seoane (investigador peruano).

- Michael Baney, investigador norteamericano, quien en el marco de la elaboración de su tesis de maestría recopiló ejemplares de “El Diario” y “El Diario Internacional del Partido Comunista Peruano” (PCP-Sendero Luminoso), así como también fuentes del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Todo este material nos ha sido entregado en formato digital para que sea difundido a través de la plataforma virtual de documentación del LUM.
- Javier Torres Seoane, antropólogo consultor en la ONG Servicios Educativos Rurales, nos donó una importante colección física de periódicos y revistas de los años 1980 al 2000.

Cabe indicar que en el presente año solo se ha organizado la colección Michael Baney, que se encuentra en formato digital, quedando pendiente la organización de las revistas donadas por Javier Torres Seoane, aún en formato físico, que debido a la actual coyuntura no se ha podido realizar.

Visualización de la plataforma virtual

Ha disminuido la visualización de la plataforma de documentación por parte de los usuarios. Esto podría ser a causa de los periodos de confinamiento decretado por el gobierno, ya que muchas universidades, que son nuestro principal público, paralizaron sus labores mientras se adecuaban a las plataformas digitales.

Asimismo, el rediseño de la plataforma virtual no pudo concretarse. Las coordinaciones con OGETIC se retomaron en diciembre del presente año, las cuales esperamos seguir avanzando en 2021.

Visitas plataforma virtual del CDI (2016 -2020)

| AÑOS | USUARIOS | SESIONES | N.º DE VISITAS A PÁGINAS |
|------|----------|----------|--------------------------|
| 2016 | 30 471 | 35 456 | 162 889 |
| 2017 | 76 638 | 84 387 | 280 980 |
| 2018 | 129 774 | 141 729 | 455 763 |
| 2019 | 223 732 | 243 084 | 729 871 |
| 2020 | 212 092 | 230 427 | 628 912 |

Fuente: Google Analytics.

Biblioteca

En el año 2020, la atención presencial en la biblioteca fue suspendida desde el 16 de marzo. Por otro lado, las mejoras que se estaban realizando gracias al financiamiento de la Fundación Gerda Henkel, organización alemana que promueve la investigación en el campo de la historia, también quedaron paralizadas. No obstante, a partir de octubre se reanudaron las actividades para la mejora de la biblioteca con la contratación del bibliotecólogo y la compra de equipos.

Material bibliográfico catalogado (2020)

| LIBROS | REVISTAS |
|--------|----------|
| 822 | 1 843 |

Cabe resaltar que a pesar de la coyuntura se han podido atender entre mayo y diciembre a usuarios que nos solicitaban información a través del correo lum.publica@cultura.gob.pe. El perfil de estos eran estudiantes e investigadores académicos. Se logró atender 80 solicitudes de información.

LOGROS

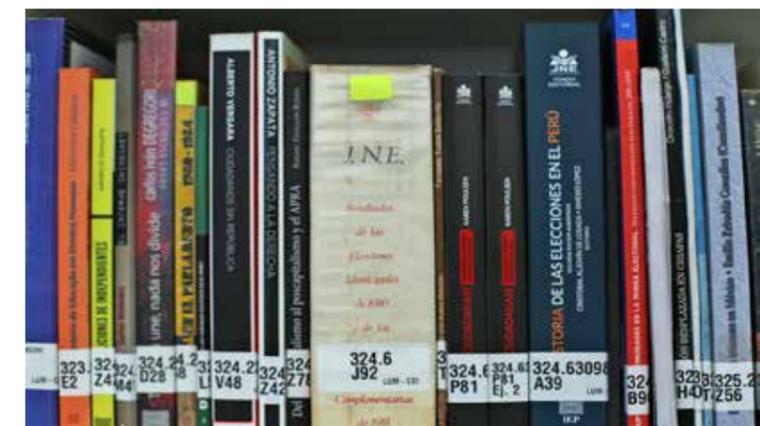
- Publicación y presentación del primer cuaderno de trabajo *Ciudadanía democrática y política nacional en El Agustino*, que gracias a la coyuntura actual pudimos retomar y revisar en coordinación con la PUCP y la Orden jesuita. Esta es una nueva línea de publicaciones que se suma a la revista académica y que esperamos se pueda institucionalizar y mantener. La intención de este trabajo es generar reflexión, promover el diálogo y cuestionarse sobre los temas referidos a memoria y derechos humanos que en la

actual coyuntura están pendientes en la agenda nacional.

- El proyecto Narradores de memoria pudo mantenerse y se recopilaron nueve testimonios, a pesar de la difícil situación y de los pocos recursos con los que contábamos, pudo seguir avanzándose, la meta es que se pueda publicar en el 2021.
- La dinámica de los talleres académicos en universidades fue replanteada a una dinámica virtual. A pesar de la pandemia, las solicitudes para realizar talleres se reactivaron gracias al apoyo del equipo de Comunicaciones al visibilizar este servicio. En ese sentido, debemos resaltar que se incorporaron tres nuevas instituciones donde se desarrollaron por primera vez los talleres como son: la Universidad Ricardo Palma, Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Escuela Nacional de Bellas Artes.
- Nos encontramos ejecutando el financiamiento recibido de la Fundación Gerda Henkel de Alemania. Este apoyo permitirá repotenciar la conservación y preservación del acervo documental y bibliográfico del LUM para brindar un mejor servicio a los usuarios que soliciten información para sus temas de investigación en memoria y derechos humanos.

CONCLUSIONES

- Se repensaron las estrategias y nuevas herramientas y alternativas para lograr las metas propuestas, para la reprogramación de actividades.
- Es necesario fortalecer el desarrollo de investigaciones y publicaciones en temas de memoria y derechos humanos que se vienen impulsando desde el LUM y que estas puedan complementarse con las que serán parte de la coyuntura del Bicentenario, un episodio histórico que marcó el destino del Perú.
- Hemos tenido que adaptarnos al uso de las diversas plataformas digitales para desarrollar las actividades que se programaron. En ese sentido, significó un aprendizaje constante para familiarizarse con ellas, pero nos permitió proseguir con las actividades y acortó las distancias geográficas al permitir la comunicación con investigadores de Estados Unidos, Inglaterra, Colombia, y Argentina y conocer sus experiencias sobre todo en el contexto actual.
- Una lección aprendida es la necesidad impostergable de buscar apoyo interinstitucional y de la cooperación internacional, que nos permita contar con financiamiento para innovar y fijar propuestas para rescatar y conservar nuevas fuentes históricas de memoria y hechos de violencia durante 1980-2000.
- La experiencia del CDI en estos años ha mostrado que el trabajo de acopio y organización



de fuentes históricas está en constante diálogo con la investigación y la producción de conocimiento, sobre todo, ante un tema complejo y sensible como fue el periodo de violencia del que el LUM guarda su memoria. Este diálogo entre documentos y nuevas investigaciones es necesario para renovar y desarrollar estos estudios entre los investigadores peruanos y extranjeros.



ÁREA GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO

El área de Gestión Cultural tiene como objetivo realizar actividades y acciones culturales que contribuyan a que el LUM sea un espacio convocante, de reflexión, y que promueva el reconocimiento y diálogo entre todas y todos; asimismo, que dinamice los contenidos de la muestra permanente y las muestras temporales. De este modo, se parte desde entender el arte y la cultura como elementos con un gran potencial transformador para abordar los hechos que sucedieron dentro del periodo de violencia; así como aquellos temas que se desprenden y vinculan a este periodo.

En ese sentido, el área de Gestión Cultural realiza y promueve actividades vinculadas a las diferentes artes escénicas como el teatro, danza, música; artes visuales y audiovisuales; entre otras expresiones y manifestaciones artístico-culturales. Del mismo modo, se desarrollan acciones vinculadas a la difusión y promoción de investigación, las cuales son coordinadas conjuntamente con el Centro de Documentación e Investigación.

Las actividades que desarrolla el área de Gestión Cultural responden al lineamientos 2: "Aprendizaje

y reflexión sobre el periodo de violencia". Desarrollar una estrategia de aprendizaje y reflexión que promueva, a partir de los hechos acaecidos durante el periodo de violencia 1980-2000, valores y capacidades individuales y sociales orientadas a fortalecer una cultura de paz. Y al lineamiento 5: "Memorias entrelazadas". Fomentar el diálogo y la cooperación con iniciativas de memorias a nivel nacional e internacional, con miras al fortalecimiento mutuo, así como al intercambio de conocimientos, experiencias y saberes sobre buenas prácticas vinculadas a la memoria y su impacto en la sociedad.

Las actividades que se proponen permiten que las y los ciudadanos puedan aproximarse al periodo de violencia desde el arte y la cultura; y al mismo tiempo, que puedan reflexionar sobre lo que sucedió y el camino que hemos avanzado en el proceso de reconocimiento y reconstrucción de nuestro tejido social.

Las actividades culturales realizadas durante estos cinco años han permitido posicionar al LUM como un espacio abierto, diverso y convocante donde todas y todos pueden participar libremente de diferentes actividades.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

A inicios del año 2020, se plantearon una serie de actividades y proyectos a ejecutar desde el área de Gestión Cultural. A partir del lineamiento 2, se propuso el desarrollo de laboratorios de creación en literatura, fotografía y dramaturgia que permitan contribuir a la producción artístico-cultural en torno al periodo de violencia 1980-2000, respondiendo de este modo a contribuir con la discusión y reflexión de este periodo de nuestra historia desde la diversidad de nuestras artes y culturas.

También se planteó retomar el proyecto que se había previsto trabajar en conjunto con la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP para la creación de una obra teatral que refleje el proceso de desplazamiento forzoso que tuvo lugar durante el periodo de violencia 1980-2000. Ello considerando la importancia de abordar dicha vulneración a los derechos humanos del desplazamiento forzoso que vivió la población de nuestro país, predominantemente aquella que vivía en los andes, durante estas dos décadas. De igual modo, con este proyecto también se buscaba que las y los estudiantes universitarios pudiesen investigar sobre ello y al mismo tiempo, conocer de cerca las historias de peruanas y peruanos que se vieron forzados a empezar una nueva vida en un territorio ajeno.

Por otro lado, también se programaron ciclos de cine, presentaciones de libros, ciclos de diálogo y temporadas de obras de teatro cuyos temas principales estaban vinculados a las muestras temporales programadas para el año 2020, así como a la muestra permanente.

No obstante, a partir de la emergencia sanitaria muchos de estos proyectos se vieron suspendidos o tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones de convivencia. En la próxima sección se presentarán las actividades realizadas en el año 2020.

ACTIVIDADES

Se han realizado 118 actividades culturales y académicas, en las cuales han participado un total de 15 3942 ciudadanas y ciudadanos. En los meses de enero, febrero y mitad de marzo, estas actividades fueron presenciales; mientras que a partir de marzo, todas ellas se realizaron a través de diversas plataformas virtuales. A continuación se presenta un cuadro resumen:



Tabla N° 1: Cantidad de actividades y asistentes por tipo de actividad

| CANTIDAD | % | ACTIVIDADES | ASISTENTES | % |
|------------|------|-------------------------|----------------|------|
| 56 | 46,7 | Audiovisual | 33 192 | 21,6 |
| 62 | 51,7 | Académicas | 12 0470 | 78,3 |
| 1 | 0,8 | Artes escénicas | 160 | 0,1 |
| 0 | 0,00 | Laboratorio de creación | 0 | 0,0 |
| 0 | 0,00 | Música | 0 | 0,0 |
| 1 | 0,8 | LUM abre de noche | 120 | 0,1 |
| 120 | | | 15 3942 | |

En el mes de enero, junto con Idea Internacional, se realizó el ciclo de diálogo: "Diálogos ciudadanos: género, diversidad, memoria y corrupción", con el objetivo de abrir el debate y discusión sobre temas tan importantes de cara a las propuestas electorales de las y los candidatos al Congreso de la República. En ese sentido, se contó con la participación de diez agrupaciones políticas y estos espacios permitieron abordar diversas problemáticas y propuestas para cada una de ellas.

Durante el mes de febrero se llevó a cabo un ciclo de cine nacional al aire libre donde se proyectaron películas peruanas que abordan el periodo de violencia 1980-2000, entre las cuales se encontraban: Paloma de papel, El rincón de los inocentes, La cantuta en la boca del diablo, Volver a ver, entre otras.

En el mes de marzo, antes de la declaratoria de la emergencia sanitaria, se estrenó el documental "La búsqueda", dirigido por Daniel Lagares y Mariano Agudo. Sin embargo, solo pudo realizarse una única función.

Desde el mes de abril se reanudaron las actividades culturales con la proyección del documental "La



búsqueda” que estuvo acompañado de diálogos con los directores a través de la plataforma Instagram.

En esa misma línea, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto también se tuvo una amplia convocatoria en las actividades culturales, sobre todo en las proyecciones de documentales y películas, las cuales se dieron a través de las plataformas Vimeo y YouTube; así como en diálogos académicos y espacios de reflexión sobre temas vinculados a la emergencia sanitaria.

En ese sentido, cabe resaltar el desarrollo del ciclo de diálogos: “Diálogos por una nueva convivencia”, a partir del informe “Por una nueva convivencia”. Estos diálogos se realizaron junto al Ministerio de Salud (MINSa) y a las instituciones que formaron parte de este informe: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el Instituto de Estudios Peruanos y la ONG “Voces Ciudadanas”. En esos espacios se reunieron analistas, gestores y protagonistas de estos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad para discutir sobre los temas analizados en el documento, así como generar un diálogo con el público en general.

El ciclo estuvo compuesto por nueve diálogos: siete correspondientes a igual número de grupos sociales en situación de vulnerabilidad analizados en el citado informe; y dos grupos no trabajados en él pero que deberían generar también un análisis y reflexión: la población LGTBQ y los ciudadanos peruanos retornantes a sus regiones.

Los diálogos se llevaron a cabo a través de la plataforma de videoconferencias Zoom del LUM durante los días martes y jueves del mes de junio a las 7:00 p.m. y fueron transmitidos por la cuenta de Facebook del LUM.

También cabe resaltar las presentaciones de libros que se llevaron a cabo durante el año 2020, entre los cuales destacan aquellos vinculados a la pandemia por el COVID-19 como: “Crónica del gran encierro. Pensando el Perú en tiempos de pandemia” de Raúl Asensio, “25 ensayos desde la pandemia para imaginar el Perú Bicentenario”, elaborado por el Proyecto Bicentenario, “Deja que todo el mundo te cuente lo que pasó”, editado por Mercedes Pescador e “Hijos de la peste” de Marcel Velásquez.

En el mes de setiembre, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Comité de la Cruz Roja Internacional y la Asociación Pro Derechos Humanos (Aprodeh) se llevó a cabo el III Seminario Internacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el cual tuvo una importante acogida y amplia participación por parte de la ciudadanía. El LUM organizó la última mesa de este seminario, la cual llevaba por nombre: “Arte y personas desaparecidas: Hasta el reencuentro” y contó con la participación de José Carlos Agüero (Perú), Jesús Abad Colorado (Colombia) y Teresa Ralli (Perú). Este espacio fue moderado por la antropóloga María Eugenia Ulfe.

Durante el mes de noviembre, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó un ciclo de cine de historias contadas por directoras mujeres y se llevó a cabo el diálogo: “Mujeres en medios de comunicación: violencia de género en la prensa peruana”, con el objetivo de visibilizar la importancia que tienen los medios de comunicación en la lucha para combatir la violencia contra las mujeres.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el V Encuentro Internacional LUM en el cual se analizó el informe “Procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: El quinto pilar de la justicia transicional”, aprobado en mayo en la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas (incluido en anexos). De igual modo, en este encuentro se reflexionó sobre la importancia que ha tenido el recuerdo de la sociedad inca en las memorias indígenas y populares de nuestro país para construir identidades y alentar expectativas movilizadoras, analizando los estudios de Alberto Flores-Galindo.

El V Encuentro Internacional LUM rindió homenaje al antropólogo cusqueño Ricardo Valderrama Fernández (1945-2020), a través del análisis del uso de la memoria individual, desde la antropología, que

desarrolló en dos de sus libros junto con su esposa, Carmen Escalante Gutiérrez, para construir, a través de la autobiografía, el sentido o el sinsentido de las vidas de las personas aparentemente sin historia.

A partir de las actividades que se han realizado durante el 2020, el LUM ha contribuido a poner en agenda la importancia de promover el respeto en una nueva convivencia marcada por la emergencia sanitaria. De ese modo, las actividades han buscado contribuir a la construcción de una ciudadanía que base su convivencia en la solidaridad, respeto y tolerancia hacia la diversidad.

Finalmente, dentro del área se han continuado mejorando los procesos y mecanismos que las actividades se desarrollen de la mejor manera posible, en este caso desde la virtualidad.

LOGROS

- Uno de los logros más importantes del 2020 es haber contribuido desde el área de Gestión Cultural a que el LUM mantenga una actividad constante durante todo este año, a través de sus actividades culturales y académicas. Esto ha sido posible debido a la adaptación de estas actividades a un formato virtual.
- Otro logro importante a nivel cuantitativo es la cantidad de actividades que se han desarrollado durante este año: un total de 120 actividades. En ese sentido, es importante considerar que en el año 2019 realizamos un total de 142 actividades. Por lo tanto, no hemos tenido una reducción significativa en las actividades a pesar de las difíciles circunstancias que atravesamos por la pandemia mundial.
- Cabe resaltar también que la virtualidad nos ha permitido llegar a un mayor número de personas. De este modo, vemos que de las 13 922 personas que participaron en las actividades desarrolladas durante el año 2019, hemos pasado en el año 2020 a contar con la participación de 15 3942 ciudadanas y ciudadanos. En ese sentido, tener actividades virtuales también nos ha permitido acercar el LUM a personas que residen fuera de Lima, en otras regiones de nuestro país y también fuera de nuestro territorio. No obstante, es importante resaltar también que el servicio de internet no es universal en nuestro país y no todas las personas pueden acceder a ello, lo cual también se convierte en una limitante. De ahí la importancia de poner en agenda la universalidad del acceso al internet y trabajar para lograr ello.
- A nivel cualitativo, un logro relevante a partir de las actividades culturales y académicas realizadas, es haber contribuido a la puesta

en diálogo y reflexión de lo que hemos venido experimentando durante la emergencia sanitaria. En ese sentido, los diálogos que han involucrado y dado voz a las diferentes poblaciones que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad por la COVID-19 es sumamente importante para contribuir a poner en agenda la importancia de asegurar los derechos de estas poblaciones.

- De igual modo, la emergencia sanitaria ha puesto en evidencia las profundas desigualdades que existen en nuestro país. Por lo tanto, los espacios de diálogo han contribuido a visibilizar que si bien todas y todos tenemos las mismas posibilidades de ser contagiados por el COVID-19, no todas las y los ciudadanos tienen los mismos recursos para enfrentar esta enfermedad.
- Finalmente, otro logro importante dentro de este año es haber podido desarrollar actividades con diferentes organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil, académicas, entre otras. En ese sentido, se han podido iniciar relaciones con algunas instituciones como la Universidad del Pacífico, Idea Internacional, la Embajada de Israel, entre otras.

CONCLUSIONES

- La realización de las actividades culturales y académica no contaron con presupuesto. En ese sentido, es importante mencionar que las proyecciones de películas y documentales han sido posibles gracias a las y los directores que nos han cedido los derechos para cada una de estas fechas. Sin el apoyo de la industria audiovisual peruana, realizar estas actividades no hubiese sido posibles.
- Del mismo modo, todos los diálogos y presentaciones de libros se han realizado gracias a la colaboración de cada una de las personas que han participado como panelistas y/o como moderadores de estos espacios.
- El año 2020 nos ha dejado muchos aprendizajes como área de Gestión Cultural, entre los cuales destacan: la importancia de la capacidad de adaptación en contextos de emergencia, sobre todo en la actual emergencia sanitaria que venimos viviendo. De igual modo, también la importancia del trabajo en equipo y articulado para poder llevar a cabo las diferentes actividades culturales y académicas desde la virtualidad.



ÁREA RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN

OBJETIVOS

Los objetivos del área de Reconocimiento y Dignificación se enmarcan en el lineamiento 4: Reconocer la afectación hacia los actores involucrados del periodo 1980-2000 y coordinar con ellos la realización de actividades que afirmen su dignidad, ciudadanía y derechos. Esta coordinación promueve el encuentro y el diálogo con otras experiencias ciudadanas a través de las actividades culturales, sociales y artísticas, realizadas en el LUM, así como la apropiación de espacios públicos e interacción entre ciudadanos en igualdad y equidad de condiciones.

La coordinación se enmarca en las siguientes acciones estratégicas:

- Implementar acciones descentralizadas de reconocimiento y dignificación de los actores involucrados en el periodo de violencia, en coordinación con entidades públicas y privadas.
- Coordinar y planificar con los actores involucrados el desarrollo de actividades artísticas, culturales, sociales, pedagógicas y académicas que permiten el encuentro y la escucha de las memorias del pasado de violencia, así como la difusión de sus historias.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

En el Plan Integral de Operaciones (POI) para el año 2020 se propuso la siguiente programación de actividades presenciales:

- Realizar seis actos conmemorativos presenciales en el LUM coordinado con asociaciones de víctimas del periodo de violencia 1980-2000.
- Se proyectó realizar tres itinerancias de *Memorias de nuestro barrio*, actividad que lleva la muestra itinerante del LUM a distintos distritos de Lima.
- Participar de dos actividades organizadas por asociaciones de víctimas en las regiones del interior del país.
- Visitas testimoniales “Mi testimonio es nuestra memoria”. Con la participación de víctimas, se realiza el segundo sábado de cada mes.
- Talleres para afectados.
- Segunda edición de la Jornada Mujeres por la Memoria.
- Gestionar la recepción de fotografías, prendas y objetos de los desaparecidos.

ACTIVIDADES

En anexos se presenta un cuadro con el resumen de actividades del año que se ejecutaron. Entre ellas destacan:

El 4 de febrero se realizó el acto público de reconocimiento y reparación simbólica a 17 efectivos policiales que fueron asesinados en una emboscada terrorista en febrero de 1993, en el distrito de Huaraca, provincia de Huancabamba, Piura. Se colocó una placa recordatoria a las víctimas policiales que recibieron el reconocimiento público: mayor Roberto Vicente Morales Rojas, SOT2 Leonardo Serrano Vilchez, SOT2 Edgardo Palacios Bobadilla; SOT3 Benjamín (Jorge) Yarlaqué Castañeda, SOT3 Elber Antonio Baca Juárez, SOT3 Jorge Enrique Farfán Sánchez, SOT3 Julio César Paico García, SOT3 Ricardo Martín Benavides Huiman, SOT1 Humberto Aguirre Silupu, SOT1 Marco Antonio Mendiola Céspedes, SO1 Marcos Humberto Salazar Ipanaqué, SO2 Guillermo Hernández Ramírez, SO2 José Gilmer Guevara Dávila, SO2 José Rosendo Baldera Berna, SO2 Santos Alberto Chumpén Torres, SO2 Víctor Aladino Benavides Cruzado, y ET3 José Luis Espada Ccanto.

Participaron la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Ana Teresa Revilla; el presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zeballos, y el ministro del Interior, Carlos Morán.

Dos talleres para las víctimas: Taller de capacitación: ¿Cómo elaborar tu plan de marketing? dirigido por Kathya Alegría, magíster en Comercialización e Internacionalización de Productos y Servicios, España. Taller de Técnicas de expresión oral con Carolina Silva Santisteban, actriz y productora teatral.

- Nueve visitas testimoniales gestionadas desde el área, ejecutadas por los mediadores culturales de Educación. Las visitas testimoniales tienen el objetivo de visibilizar, conmemorar y dignificar a las víctimas y familiares de diferentes regiones, afectaciones y casos emblemáticos. Tales como: Eudosa Reynoso viuda de Félix Gavilán, periodista asesinado en Uchuraccay; Sandra García viuda del capitán Morales, asesinado por terroristas de SL en Piura; Belsa Escobar hija de Ángel Escobar dirigente de la Federación Provincial de las Comunidades Campesinas y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavelica; Olinda Silvano, artista shipibo-Konibo de la comunidad de pueblos indígenas amazónicos migrantes en Cantagallo, Lima; la matanza de Raccaya con Luis Aronés, representante de las víctimas;



Adelina García, presidenta de Anfasep; Gladys Canales, inocente liberada en la gestión del padre Hubert Lanssiers; Luyeva Yangali, hija de Fortunato Yangali (Churcampa) víctima de desaparición forzada y Marly Anzualdo hermana del joven estudiante desaparecido y asesinado en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE).

- Dos ediciones de la Jornada de Mujeres por la Memoria que fueron coorganizada por las asociaciones de víctimas, la primera en el marco del Día Internacional de la Mujer, presentamos un programa de actividades para toda la familia. La segunda se llevó a cabo en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. destacan los diálogos: Violencia hacia las niñas y mujeres durante 1980 – 2000, con la participación de Narda Henríquez (PUCP - CVR), Clayde Canales (Coravip), Kimberly Theidon (Tufts University), moderado por Marleny Huamán (Anfadet). El pasado que no pasa. Violencia psicológica y física hacia la mujer. Con Doris Caqui, presidenta de la Coordinadora Nacional de Familiares de Desaparecidos (Coord. Favidefo); Teresina Muñoz-Nájar del Proyecto Bicentenario, Diana Portal de la Defensoría del Pueblo; bajo la moderación de María Elena Tarqui, responsable del área educativa del Museo de la Memoria Para que no se repita de Anfasep, Ayacucho.
- Tres proyecciones de cine. Las dos primeras en el marco del programa de cine itinerante se proyectó la película Prueba de Fondo, en la Asociación De Vivienda Nuevo Amanecer, donde residen 200 familias víctimas del periodo de violencia, principalmente hijos e hijas de personas desaparecidos; y Kukama, La Lengua de mis Abuelos en la Plaza de Armas de Santa Anita. La tercera proyección fue la película Sembradoras de vida en el marco de la Segunda Jornada de Mujeres por la Memoria.
- Un nuevo formato denominado Audiomemoria donde participó narrando su testimonio el



Coronel (r) Miguel Barrios sobreviviente del atentado contra los Húsares de Junín <https://www.youtube.com/watch?v=O4ugQFnSq-l&t=26s> Las audiomemorias tienen el objetivo de compartir las memorias de las víctimas del periodo de violencia y contribuir a la construcción de la memoria colectiva del pasado reciente, así como dignificar y reconocer a las víctimas.

LOGROS

- Un logro importante ha sido fortalecer el vínculo con las personas afectadas, como en el caso del Grupo de Mujeres por la Memoria, es un proyecto que ayuda a fortalecer las capacidades de las mujeres víctimas del periodo de violencia; un grupo diverso de mujeres luchadoras y emprendedoras que de forma participativa hemos logrado realizar este año dos ediciones de la Jornada de Mujeres por la Memoria. La primera fue presencial donde se desarrollaron dos actividades artísticas participativas: el Mural Mujer Kené gracias a las artistas shipibo-konibo de Cantagallo Wilma Maynas, Sadith Silvano y Olinda Silvano, y el textil Bordando Memorias realizado con la técnica de

arpillería, dirigido por la artista Isabel Alacote de la asociación de desplazados Mama Killa.

- Igualmente se realizó una visita testimonial, un proyecto Biblioteca de resiliencia donde narraron su testimonio tres víctimas a un grupo de personas. Se realizó la Feria Mujer Emprendedora, en la cual participaron 15 mujeres con sus emprendimientos, y finalmente para cerrar la jornada se proyectó la película Sembradoras de vida, todas estas actividades fueron muy importantes porque ayudan al acercamiento del público a las víctimas al compartir y aprender de sus historias de vida, su capacidad de resiliencia y se genera un vínculo sanador con la *escucha activa*, donde el LUM representa un espacio de mediación entre los afectados y la ciudadanía.
- El III Seminario Internacional de "Búsqueda de personas desaparecidas con enfoque humanitario", actividad que se coorganizó con la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia Derechos Humanos (MINJUSDH), la asociación civil COMISEDH y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

CONCLUSIONES

- Desde el área de Reconocimiento y Dignificación se desarrollaron los contenidos para la elaborar el calendario de efemérides conmemorativas de hechos históricos que ayudan a la construcción de la memoria colectiva, como la memoria de Guadalupe Callocunto, Sacsamarca, Accomarca, entre otras.
- La virtualidad nos permitió lanzar un nuevo contenido como las Audiomemorias, que esperamos continuar durante el 2021.
- Fue un aprendizaje cambiar los formatos a la virtualidad como los diálogos, visitas testimoniales y actividades conmemorativas.
- La virtualidad nos permitió conectar con víctimas en otras regiones del país, como Cusco, Junín, Ayacucho y Arequipa.

Actividades de la coordinación

| FECHA | TIPO | ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES | ASISTENCIA |
|-------|----------------------|--|------------|
| 11/01 | TALLER | Taller de capacitación: ¿Cómo elaborar tu plan de marketing? Dictado por Kathya Alegría. | 40 |
| 11/01 | VISITA TESTIMONIAL | Visita testimonial con Eudosia Reynoso (Uchuraccay), viuda del periodista Félix Gavilán. | 40 |
| 21/01 | CINE ITINERANTE | Proyección de la película "Prueba de Fondo". Dirigida por Oscar Bermeo. | 90 |
| 04/02 | REPARACIÓN SIMBÓLICA | Acto de reconocimiento público a las víctimas policiales asesinadas en una emboscada terrorista el 4 de febrero de 1993 en el distrito de Huarmaca, Piura. Mayor Roberto Vicente Morales Rojas, SOT2 Leonardo Serrano Vilchez, SOT2 Edgardo Palacios Bobadilla; SOT3 Benjamín (Jorge) Yarlaqué Castañeda, SOT3 Elber Antonio Baca Juárez, SOT3 Jorge Enrique Farfán Sánchez, SOT3 Julio César Paico García, SOT3 Ricardo Martín Benavides Huiman, SOT1 Humberto Aguirre Silupu, SOT1 Marco Antonio Mendiola Céspedes, SOT1 Marcos Humberto Salazar Ipanaqué, SOT2 Guillermo Hernández Ramírez, SOT2 José Gilmer Guevara Dávila, SOT2 José Rosendo Baldera Berna, SOT2 Santos Alberto Chumpén Torres, SOT2 Víctor Aladino Benavides Cruzado, y ET3 José Luis Espada Ccanto. | 200 |

| | | | |
|-------------|--------------------|---|------|
| 10/02 | VISITA TESTIMONIAL | Visita testimonial con Sandra García (PNP) | 30 |
| 20/02 | VISITA TESTIMONIAL | Visita testimonial Belsa Escobar hija de Ángel Escobar, dirigente de la Federación Provincial de las Comunidades Campesinas y vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de Huancavelica | 40 |
| 20/02 | TALLER | Técnicas de expresión oral con Carolina Silva Santisteban | 35 |
| 26/02 | CINE ITINERANTE | Proyección de la Película: Kukama, la lengua de mis abuelos. Dirigida por Alejandro Legaspi. | 100 |
| 08/03 | JORNADA | SEGUNDA JORNADA DE MUJERES POR LA MEMORIA: | 500 |
| | FERIA | 1. FERIA MUJER EMPRENDEDORA | |
| | ARTE PARTICIPATIVO | 2. MURAL MUJER KENÉ. Con las artistas shipibo-konibo de Cantagallo Wilma Maynas, Sadith Silvano y Olinda Silvano. | |
| | ARTE PARTICIPATIVO | 3. "BORDANDO MEMORIAS" Conducido por la Asociación de Desplazadas Mama Killa, con la participación de las organizaciones y familiares de afectados de la violencia. | |
| | VISITA TESTIMONIAL | 4. Visita testimonial con Olinda Silvano - Artista shipibo-Konibo de la comunidad de pueblos indígenas amazónicos migrantes en Cantagallo. | |
| | TESTIMONIOS | 5. BIBLIOTECAS DE RESILIENCIA: Clayde Canales, Sabina e Isabel Alacote y Justa Chuchon. | |
| 08/03 | CINE AL AIRE LIBRE | 6. "Sembradoras devVida" Dir. Álvaro y Diego Sarmiento. | |
| 23/05 | DIÁLOGO | Sendero Luminoso: 40 años después. Perspectivas desde el testimonio. Diálogo con Ruth Buendía, lideresa asháninka defensora de los derechos humanos de los pueblos indígenas y el medioambiente. Daina D'Achille, hija de Bárbara D'Achille, periodista ecologista asesinada en Huancavelica por Sendero Luminoso en 1989. Santos Cayllahua, hijo de Martín Cayllahua Galindo, secretario municipal de Chuschi (Cangallo, Ayacucho) desaparecido forzosamente en el año 1991. Carolina Oyague, hermana de Dora Oyague, estudiante de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; desaparecida forzosamente en el año 1992. | 200 |
| 04/06 | AUDIOMEMORIA | Atentado contra los Húsares de Junín. Testimonio del sobreviviente Coronel (r) Miguel Barrios. | |
| 24/07 | DIÁLOGO | Cantagallo: el arte Kené, Patrimonio Cultural de la Nación. Con la artista Olinda Silvano; la antropóloga Luisa Elvira Belaunde y el gestor amazónico Christian Bendayán. Modera: Enrique León (LUM). | |
| 26/08 | DIÁLOGO | Desapariciones Forzadas (1980 - 2000) - Diálogo con especialistas. Con Carmen Rosa Villa, miembro del Comité de Desaparición Forzada de las Naciones Unidas; Hugo Relva, asesor jurídico de Amnistía Internacional - Secretariado Internacional, Gloria Cano, responsable del Área Legal de APRODEH. Modera: Carmen Rosa Cardoza. | |
| 14 al 18/09 | SEMINARIO | III SEMINARIO INTERNACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS | 1500 |
| 06/10 | DIÁLOGO | Periodismo en tiempos de violencia y pandemia. Con Zuliana Lainez, secretaria general de la Asociación Nacional de Periodistas (ANP); Edmundo Cruz, periodista y docente. Adriana León, periodista y directora del Área de Libertades Informativas del Instituto Prensa y Sociedad IPYS. | |
| 17/10 | VISITA TESTIMONIAL | La matanza de Raccaya, 37 años después. Visita testimonial de Luis Aronés (Dirigente). | |
| | JORNADA | III JORNADA DE MUJERES POR LA MEMORIA: Se desarrollaron las siguientes actividades. | |
| 07/11 | VISITA TESTIMONIAL | Visita Testimonial con Adelina García, presidenta de Anfasep. | |
| 14/11 | VISITA TESTIMONIAL | Visita testimonial con Gladys Canales, inocente liberada. | |
| 21/11 | VISITA TESTIMONIAL | Visita testimonial con Luyeva Yangali, hija de Fortunato Yangali (Churcampa). | |
| 24/11 | DIÁLOGO | Violencia hacia las niñas y mujeres durante 1980 - 2000. Con Narda Henríquez (PUCP - CVR), Clayde Canales (Coravip), Kimberly Theidon (Tufts University). Modera: Marleny Huamán (Anfadet). | |
| 25/11 | DIÁLOGO | El pasado que no pasa. Violencia psicológica y física hacia la mujer. Con Doris Caqui, coordinadora Nacional de Familiares de Desaparecidos; Teresina Muñoz-Nájar, Proyecto Bicentenario; Diana Portal, Defensoría del Pueblo. Modera: Elena Tarqui. | |
| 16/12 | VISITA TESTIMONIAL | Visita testimonial con Marly Anzualdo, hermana de Kenneth Anzualdo, desaparecido en los sótanos del SIE. | 45 |



Equipos de apoyo



ÁREA COMUNICACIONES

OBJETIVO

La coordinación de Comunicaciones es un área transversal que gestiona los contenidos de las demás coordinaciones de la institución. Como tal, la comunicación responde a sus requerimientos de cara a una adecuada y oportuna difusión, con el objetivo principal de posicionar al LUM y procurar su buena imagen y reputación.

Para ello, Comunicaciones planea, coordina y ejecuta mensajes de importancia, interés e impactantes comunicacionalmente, dirigidos a los *stakeholders* del museo y traducidos en productos de contenido escrito, visual, audiovisual; además de campañas y relacionamiento con los medios de comunicación.

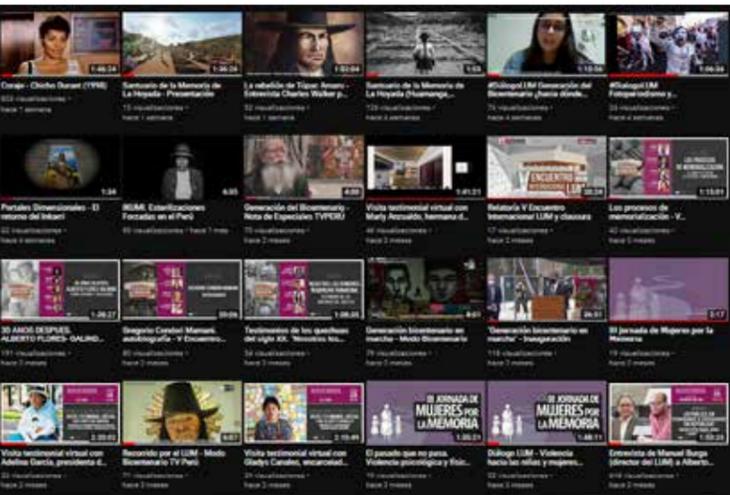
Así, los objetivos comunicacionales corresponden al lineamiento 1: "Promoción de la reflexión y comprensión sobre el periodo de violencia y sus consecuencias en la sociedad". Por medio de información³ pertinente que ubique al público en una etapa de la

historia del país específica, conozca los hechos y su importancia para la memoria individual y colectiva, tan vigente en nuestros días.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

- El programa anual 2020 de Comunicaciones se alineó a las acciones centrales llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura, especialmente durante los meses iniciales de confinamiento. En este sentido, la participación y propuesta del LUM dentro de los contenidos: "Yo me quedo en casa", incluyó destacar recursos institucionales accesibles para el público desde su hogar, como lo fue el recorrido virtual 360° de la muestra permanente y la incorporación de actividades culturales desde la virtualidad.
- Destacar el archivo histórico y las publicaciones de libre descarga de la plataforma virtual del CDI, así como las publicaciones de sus Cuadernos de Trabajo.
- Buscar poner en relieve piezas de la exposición permanente del LUM, como el retablo de los

³ Post, teaser promocionales de campañas y exposiciones, videos cortos informativos de sensibilización, fotografías y piezas infográficas, notas web y de prensa, etc.



maestros ayacuchanos Edilberto Jiménez y Rosalía Tineo.

- Canalizar a través de la línea #YoMeQuedoEnCasa, una mayor difusión de las actividades de Gestión Cultural.
- Implementación de la línea informativa estratégica #DatoLUM para consolidar la vinculación institucional a la reflexión sobre el periodo de violencia. Esta iniciativa comunicacional busca poner en primer plano datos históricos concretos para abrir el debate público.
- Para el último trimestre del año se proyectó la incorporación de la coordinadora del área, para dirigir estratégicamente los contenidos, y delinear un enfoque de mayor presencia mediática y mayor producción audiovisual.

ACTIVIDADES

- Coordinación constante con los equipos técnicos de creación y de apoyo para el conocimiento y ejecución de sus actividades.
- Mayor producción de contenidos propios, actualización y difusión de las actividades del museo en las redes sociales y en la web del LUM.
- Realización de coberturas de los eventos y transmisiones en vivo y grabadas, mediante las plataformas virtuales.
- Elaboración semanal de piezas gráficas y diseño mensual de la agenda cultural.
- Producción de audiovisuales: teaser promocionales y videos para redes sociales sobre las muestras y actividades de la agenda.
- Edición y diagramación del Cuaderno de Trabajo CDI N°1.
- Piezas infográficas de información: #DatoLUM.
- Presentación de un análisis y diagnóstico de la web LUM para su revisión por la OGETIC.
- Búsqueda de especialistas en tecnología 3D

para la cotización de actualización de la muestra virtual permanente. Se llevaron a cabo visitas guiadas a los proveedores en compañía de las especialistas de Educación y Museografía.

- Invitación a la prensa a las inauguraciones de las exposiciones. Asimismo, se invitaron a periodistas especializados en cultura, a recorridos presenciales a las muestra permanente y temporales: *Túpac Amaru* y *Micaela Bastidas: memoria, símbolos y misterios*, y de la exposición fotográfica *Generación Bicentenario en Marcha*.
- Participamos del proceso de pre y producción de las exposiciones temporales.
- Apoyamos en la locución de los primeros tres podcasts del proyecto *Voces de la memoria*.

LOGROS

- Difusión de todas las actividades antes y durante la pandemia: culturales, educativas y museográficas; así como comunicados institucionales coyunturales suscitados durante el año.
- Publicación de Cuadernos de Trabajo LUM N°1 del CDI: *Ciudadanía democrática y política nacional en El Agustino. Memoria histórica de sus organizaciones sociales*. Mayor visibilidad al CDI y promoción de sus acciones: talleres con universidades, plataforma virtual y reapertura de biblioteca.
- Apoyo de la OGCII del Ministerio de Cultura en coordinación con la DGM, tras la decisión de la dirección del museo de llevar adelante la exposición *Generación Bicentenario en Marcha* y acoger el memorial de Miraflores de las víctimas mortales de las marchas del 14 de noviembre. Asimismo, apoyo mayoritario en redes sociales de nuestro público y diferentes líderes de opinión.
- La virtualidad permitió llegar a todo el país por medio de una mejor y mayor difusión de la agenda cultural mensual. Se alcanzó a 15 3942 personas que participaron de las 118 actividades presenciales y virtuales culturales y académicas realizadas por Gestión Cultural.
- De igual forma con el recorrido virtual 360° de la muestra permanente dirigida por Educación para sus talleres y visitas medidas y testimoniales. Esto redundó en una audiencia más diversa, variada e inclusiva, sumando un total en el año de 1739 participantes.
- Crecimiento exponencial de seguidores en las tres principales redes sociales del LUM (Facebook, Instagram y Twitter). Solo en Facebook el aumento acumulado anual de seguidores ha sido de 110 906 a 125 190. Instagram, de base juvenil, alcanzó los 40 000 seguidores. Esta cifra responde a un crecimiento sostenido anual, habiendo iniciado el año con 23 000 seguidores.

- Twitter alcanzó en el último trimestre del 2020, 17 000 seguidores.
- Por su parte, las visitas a la página web, al 15 de diciembre sumaron un total de 359 805.
- Cabe mencionar que en el 2020 el LUM contó con publicaciones virales en sus tres principales redes sociales. Ese es el caso del video elaborado en el marco del Día de la Canción Andina a partir de la interpretación de la canción "Adiós pueblo de Ayacucho" del cantautor ayacuchano Manuelcha Prado el 15 de junio. Esta pieza comunicacional resultó ser la más compartida en la historia del Facebook del LUM, alcanzando más de 9600 compartidos, lo cual sirve como indicador que los materiales audiovisuales son más consumidos y generan impacto.
- En el caso de Instagram, en el mes de noviembre la publicación del conocido lema de movilizaciones sociales contra la violencia "No matarás ni con hambre ni con balas" superó los 3800 me gusta. Mientras que en Twitter, las publicaciones relativas al montaje del memorial a Inti Sotelo y Bryan Pintado tuvieron más de 2000 me gusta. Ello arroja que las acciones comunicacionales en el marco de movilizaciones ciudadanas han tenido mayor impacto y demostrado la necesidad de conectar con la coyuntura político-social desde su visión institucional.
- Finalmente, para el cierre de año conseguimos un mayor relacionamiento y presencia en medios de comunicación especializados y de mayor cobertura, como: Luces de El Comercio, secciones culturales o locales de La República, El Peruano, Andina, TV Perú (Modo Bicentenario, Museos sin Límites, Agenda Cultural), canal 4 y canal N, el programa Meridiano Talks de radio Filarmonía; Radio Nacional, y los medios digitales con mayores seguidores: Lee Por Gusto, La Mula, TV Robles).

CONCLUSIONES

- Nuestro crecimiento orgánico en redes sociales nos ha permitido un sostenimiento de presencia y posicionamiento en los principales canales de Facebook e Instagram. El caso de Youtube sirve como repositorio donde se puede acceder y bajar los videos originales producidos por el LUM; mientras que la RadioLUM⁴, aún constituye un medio por explotar y difundir.
- Si bien de octubre a diciembre se publicaron 11 notas periodísticas en la sección Noticias de la web del LUM; dos notas de las exposiciones temporales inauguradas entre esos meses, y 25 en la sección Actividades, correspondientes a diferentes temas de la agenda cultural, como



diálogos, visitas virtuales y mediadas, ciclos de cine, y en especial el V Encuentro Internacional LUM, se espera el rediseño de la web o una mejora sustancial de la misma.

- Las redes sociales fueron la palanca que nos permitieron continuar comunicando y dialogando con nuestros públicos, llegar a nivel nacional e internacional.
- Como tarea pendiente queda el otorgarle mayor regularidad al proyecto *Hoy en mi memoria*, campaña audiovisual trabajada años pasados con la coordinación de Reparación y Dignificación, y con el apoyo del CDI. Se trata de 12 efemérides al año que conmemoran 35, 30, 25 o 20 años.

4 RadioLUM nació oficialmente el 28 de setiembre. Se anunció en un video promocional que dio a conocer que la radio por internet almacenará los 18 testimonios de las víctimas presentes en la exposición permanente.

Facebook LUM

| | FACEBOOK | PERSONAS ALCANZADAS | INTERACCIONES | TIPO DE PUBLICACIÓN | FECHA DE PUBLICACIÓN |
|----|--|---------------------|---------------|---------------------|----------------------|
| 1 | Día de la Canción Andina LUM. Escucha "Adiós Pueblo de Ayacucho". | 1,1 mill. | 40,3 mil | Video | 15/6/2020 |
| 2 | #UnDíaComoHoy 12 de setiembre, 1992. Fue capturado Abimael Guzmán Reinoso. | 16 368 4 | 5 287 | Imagen diseño | 9/12/2020 |
| 3 | ¡Wiñaypacha (Óscar Catacora, 2017) inicia el ciclo de cine "Una mirada a la interculturalidad desde el audiovisual"! | 10 520 6 | 3 057 | Imagen diseño | 17/10/2020 |
| 4 | La aclamada película "Wiñaypacha" (Óscar Catacora, 2017) inicia el ciclo de cine "Una mirada a la interculturalidad desde el audiovisual". | 98 379 | 3 212 | Imagen diseño | 15/10/2020 |
| 5 | #UnDíaComoHoy 17 de mayo, 1980. El grupo terrorista Sendero Luminoso realizó su primer ataque en #Chuschi (Cangallo, Ayacucho). | 74 414 | 2 624 | Imagen diseño | 17/05/2020 |
| 6 | #UnDíaComoHoy 15 de febrero, 1992. Asesinato de María Elena Moyano. | 74 196 | 2 292 | Imagen diseño | 15/02/2020 |
| 7 | #DíaDeLaMadreLUM Por las madres que no pudieron regresar. Testimonio de Liz Rojas Valdez. | 71 924 | 2 201 | Video | 5/09/2020 |
| 8 | [CONVOCATORIA CIUDADANA] Exposición Fotográfica LUM "Generación bicentenario en marcha". | 66 203 | 2.293 | Imagen diseño | 27/11/2020 |
| 9 | El ciclo de cine online "LUM en casa" | 65 204 | 2.399 | Imagen diseño | 5/04/2020 |
| 10 | Última comunicación de Arquímedes Ascarza a su madre Angélica Mendoza tras ser detenido en el cuartel Los Cabitos (Ayacucho) en julio de 1983. | 63 652 | 2 659 | Imagen diseño | 5/10/2020 |
| 11 | Izamos la bandera a media asta en señal de duelo (en honor a Inti Sotelo y Jack Pintado). | 58035 | 4 003 | Imagen | 15/11/2020 |
| 12 | #DíaDelOrgulloLGTBQ Fransuá Pinchi (Tarapoto, San Martín). | 56 851 | 2302 | Imagen diseño | 28/06/2020 |
| 13 | #UnDíaComoHoy 18 de julio de 1992. Matanza de "La Cantuta". | 54 887 | 2 182 | Imagen diseño | 18/07/2020 |
| 14 | Esta semana se identificó la totalidad de los restos humanos de la masacre de #SantaBárbara. | 48 479 | 1 375 | Imagen diseño | 7/05/2020 |
| 15 | ¡Este viernes continúa el ciclo de cine #LUM en casa! Podrás acceder a la película "La última noticia" (Alejandro Legaspi, 2014). | 47 608 | 1.62 | Imagen diseño | 27/05/2020 |
| 16 | #UnDíaComoHoy 31 de mayo, 1989. La matanza de Las Gardenias. | 47 407 | 1 518 | Imagen diseño | 31/05/2020 |
| 17 | Lamentamos el fallecimiento de Justo Arizapana (1959 - 2020), testigo clave del caso "La Cantuta". | 45 011 | 1 872 | Imagen | 6/11/2020 |
| 18 | Día Internacional de los Pueblos Indígenas. | 45 004 | 1 450 | Imagen diseño | 8/09/2020 |
| 19 | ¿Dónde está Ernesto? #UnDíaComoHoy 21 de octubre de 1990. Hace 30 años, Ernesto Castillo Páez. | 39 028 | 1 285 | Imagen diseño | 21/10/2020 |
| 20 | [ESTRENO ONLINE] Desde mañana podrás ver el documental La Búsqueda (Daniel Lagares y Mariano Agudo, 2019) en el canal de Vimeo. | 38 004 | 1076 | Imagen diseño | 4/10/2020 |

| | | | | | |
|----|--|--------|-------|---------------|------------|
| 21 | #UnDíaComoHoy 5 de abril, 1992. El entonces presidente Alberto Fujimori disuelve el Congreso de la República, suprimiendo el orden constitucional. | 36 752 | 1 034 | Imagen diseño | 4/05/2020 |
| 22 | La #Cantuta no se olvida. Testimonio de Gisela Ortiz. | 34 587 | 1 353 | Video | 18/07/2020 |
| 23 | La Búsqueda - Estreno del documental en el LUM. | 34 199 | 1 216 | Imagen diseño | 26/02/2020 |
| 24 | #CineLUMEnCasa ¡Mañana inicia el ciclo de cine #LUM en casa con "La última tarde" (Joel Calero, 2017)! | 33 084 | 1 179 | Imagen diseño | 5/07/2020 |
| 25 | Embalaje de memorial a Inti Sotelo y Jack Pintado para su posterior montaje en el #LUM. | 32.36 | 1 539 | Imágenes | 25/11/2020 |
| 26 | Flyer promocional taller Carolina Silva Santisteban. | 32 157 | 1 024 | Imagen diseño | |
| 27 | #UnDíaComoHoy 20 de abril, 1988. Matanza de Aranzhuay (Huanta, Ayacucho). | 30 813 | 1 115 | Imagen diseño | 20/04/2020 |
| 28 | #DíaDelMaestro Maestros y maestros periodo de violencia 1980-2000. | 29 461 | 1 171 | Imagen | 25/11/2020 |
| 29 | #YoMeQuedoEnCasa "Memorias del caso peruano de esterilización forzada". Publicación | 29 416 | 1.192 | Imagen diseño | 4/02/2020 |
| 30 | #UnDíaComoHoy 16 de julio de 1992, atentado de Tarata (Miraflores, Lima). | 29 094 | 1 093 | Imagen diseño | 16/7/2020 |
| 31 | #UnDíaComoHoy 3 de abril, 1983. Masacre de #Lucanamarca. | 28 689 | 1 043 | Imagen diseño | 4/03/2020 |
| 32 | La Búsqueda - Documental invitación del director Daniel Lagares. | 27 614 | 1 019 | Video | 3/03/2020 |
| 33 | Inauguración III Seminario Internacional Búsqueda de personas de personas. | 26 118 | 1 857 | Video | 14/09/2020 |
| 34 | Diálogo entre Manuel Burga y Alberto Vergara - ¿República sin ciudadanos o ciudadanos sin república? | 25 100 | 629 | Video | 26/11/2020 |
| 35 | Inauguración Diálogos por una nueva convivencia. | 24 470 | 426 | Video | 6/09/2020 |
| 36 | Día de la Cultura Afroperuana. | 23 995 | 901 | Imagen diseño | 6/04/2020 |
| 37 | Documental "La Búsqueda" (D. Lagares y M. Agudo) tráiler. | 16 960 | 456 | Video | 3/10/2020 |
| 38 | Diálogo por una Nueva Convivencia. "Mujeres, Género y población LGBTQ". | 15 470 | 218 | Video | 16/06/2020 |
| 39 | Inauguración de la exposición "Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios". | 14 700 | 665 | Video | 11/05/2020 |
| 40 | 30 años después Alberto Flores-Galindo. | 14 552 | 510 | Video | 12/10/2020 |

Instagram LUM: Top 10

| | INSTAGRAM | ME GUSTA | PERSONAS ALCANZADAS | FECHA |
|----|---|----------|---------------------|------------|
| 1 | La memoria no se borra. Como parte de la muestra "Generación Bicentenario en Marcha", proyectamos lemas que no dejan de resonar también en lo que nuestra misión significa. | 2654 | 38 138 | 23/12/2020 |
| 2 | En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, se inauguró la exposición fotográfica "Generación bicentenario en marcha" en la explanada del LUM. | 3411 | 30 070 | 12/10/2020 |
| 3 | Agradecemos a la ciudadanía por participar de la convocatoria de la exposición fotográfica "Generación bicentenario en marcha", que se inaugura mañana 10 de diciembre en el LUM. | 2329 | 27 030 | 12/09/2020 |
| 4 | "No matarás ni con hambre ni con balas" fue el lema de la marcha organizada en El Agustino el 15 de octubre de 1989 contra Sendero Luminoso. | 3852 | 26 029 | 11/11/2020 |
| 5 | #NuevaExposición "La generación del bicentenario en marcha" es el nombre de la exposición fotográfica que se inaugurará el próximo 10 de diciembre en la explanada del LUM. | 2411 | 25 638 | 12/02/2020 |
| 6 | El traslado del memorial de Inti Sotelo y Bryan Pintado al #LUM será posible gracias a los familiares de Inti y Bryan, en acuerdo entre la Municipalidad de Miraflores y el respaldo de los representantes de la juventud que participaron en las multitudinarias marchas. | 2353 | 23 355 | 24/11/2020 |
| 7 | [CONVOCATORIA CIUDADANA] Exposición Fotográfica LUM. Si tienes fotografías de los días de protesta social de noviembre en diferentes zonas de tu barrio, plazas, o que hayas hecho desde tu casa, envíalas a museografia.lum@gmail.com | 2123 | 23 289 | 27/11/2020 |
| 8 | #UnDíaComoHoy 12 de setiembre, 1992. Fue capturado Abimael Guzmán Reinoso, cabecilla del grupo terrorista Sendero Luminoso, gracias a un paciente seguimiento del Grupo Especial de Inteligencia de la Policía (GEIN). | 2832 | 22 891 | 9/12/2020 |
| 9 | #ReaperturaLUM Reanudamos la atención presencial y visitas mediadas previa reserva. | 2227 | 22 738 | 19/11/2020 |
| 10 | Izamos la bandera a media asta en señal de duelo. | 1643 | 21 230 | 15/11/2020 |

Twitter LUM: Top 10

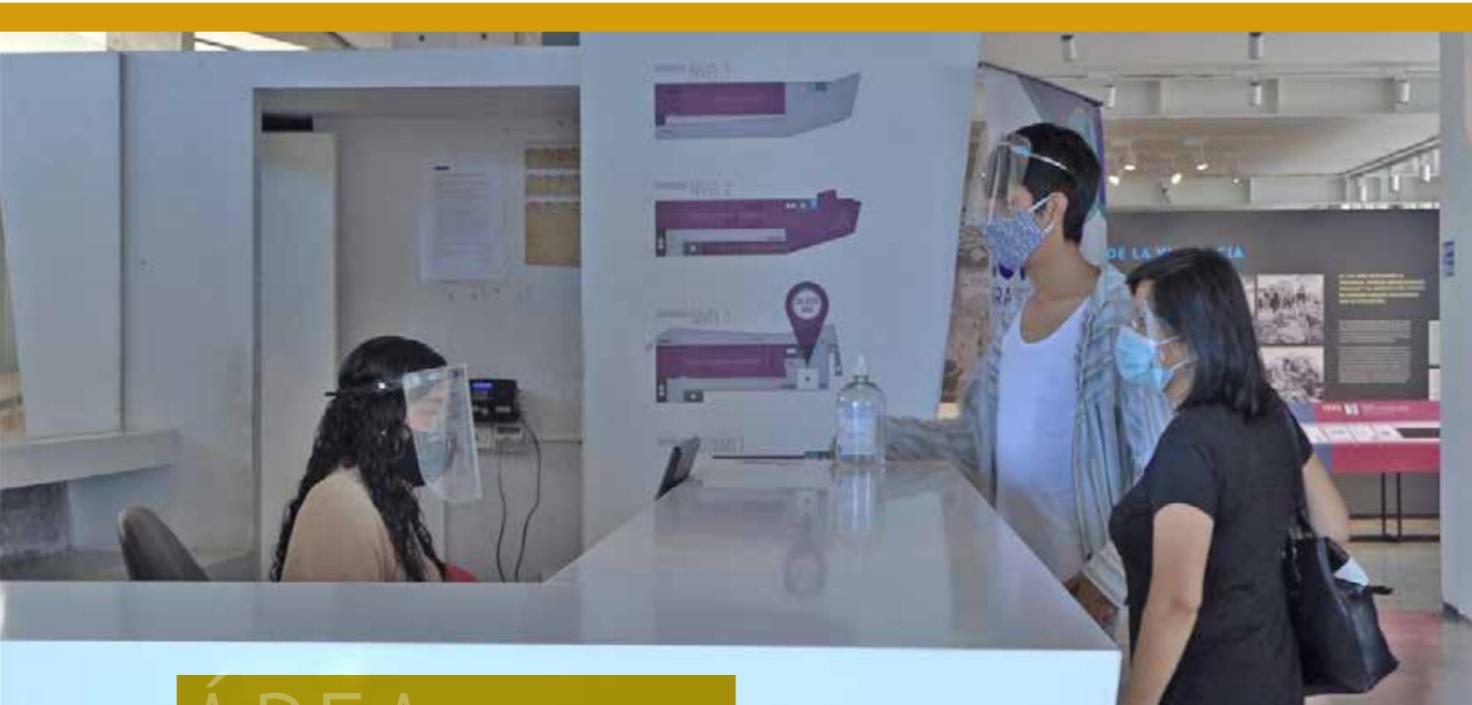
| | TWITTER | ME GUSTA | RETWEETS | FECHA |
|---|--|----------|----------|------------|
| 1 | Agradecemos a la ciudadanía por participar de la convocatoria de la exposición fotográfica "Generación Bicentenario en Marcha". | 2695 | 688 | 12/09/2020 |
| 2 | #AHORA Embalaje de memorial a Inti Sotelo y Jack Pintado para su posterior montaje en el #LUM. En colaboración con la @MuniMiraflores. | 1907 | 338 | 25/11/2020 |
| 3 | Lamentamos el fallecimiento de Justo Arizapana, testigo clave del caso "La Cantuta". El 25 de abril de 1993, presenció el entierro de cuerpos calcinados en la Quebrada Chavilca (Cieneguilla). Posteriormente, realizó un croquis para ubicar las fosas cavadas por el Grupo Colina. | 1876 | 727 | 6/11/2020 |
| 4 | #UnDíaComoHoy 15 de febrero, 1992. María Elena Moyano es asesinada por el grupo terrorista Sendero Luminoso. Presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, Moyano es recordada por oponerse firmemente a la violencia senderista desde la organización ciudadana. | 1128 | 566 | 15/02/2020 |

| | | | | |
|----|---|-----|-----|------------|
| 5 | Saludamos a la histórica Universidad Nacional Mayor de San Marcos @UNMSM_ en su 469° aniversario. Destacamos a las alumnas, alumnos y docentes que defendieron la paz y se sobrepusieron a la violencia del periodo 1980 - 2000. | 956 | 189 | 5/12/2020 |
| 6 | #UnDíaComoHoy 12 de setiembre, 1992. Fue capturado Abimael Guzmán Reinoso, cabecilla del grupo terrorista Sendero Luminoso, gracias a un paciente seguimiento del Grupo Especial de Inteligencia de la Policía (GEIN). | 870 | 430 | 9/12/2020 |
| 7 | Desde el LUM lamentamos el fallecimiento de Luis Repetto Málaga, destacado museólogo y gestor cultural. Siempre recordaremos su trabajo constante por la democratización de los museos y otros espacios de aprendizaje. Extendemos nuestro más sincero pésame a sus seres queridos. | 621 | 150 | 6/09/2020 |
| 8 | La #Cantuta no se olvida. Fragmento del testimonio de Gisela Ortiz Perea para la Comisión de la Verdad y Reconciliación #CVR (2002) frente a los secuestros, asesinatos y desapariciones ejecutadas por el destacamento militar Grupo Colina el 18 de julio de 1992, #UnDíaComoHoy. | 573 | 264 | 18/7/2020 |
| 9 | Hoy es el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Más de 20 mil personas desaparecidas durante el periodo de violencia 1980 - 2000 en el Perú significan un universo de historias, afectos imborrables y memorias de lucha por la justicia. #HastaEncontrarles. | 571 | 388 | 30/8/2020 |
| 10 | #UnDíaComoHoy 31 de mayo, 1989. La matanza de Las Gardénias. Ocho personas de la comunidad LGTB en Tarapoto (San Martín) son capturadas por terroristas del MRTA en el bar "Las Gardénias". Posteriormente, las asesinarían al exterior del establecimiento. | 566 | 416 | 31/05/2020 |

Youtube LUM: Top 10

| | YOUTUBE | VISTAS |
|----|--|--------|
| 1 | La Noche de los Lápices (1986) - Ciclo de cine argentino LUM. | 11 961 |
| 2 | Cimarrones - Cortometraje. | 2553 |
| 3 | Sendero Luminoso: 40 años después. Memoria, Justicia y Reconciliación. | 1191 |
| 4 | Pandemias en nuestra historia: un enfoque histórico. | 955 |
| 5 | Las Hijas de Nantu (Guillermo Guevara, 2017). | 769 |
| 6 | Masacre de Santa Bárbara - Testimonio de Zenón Osnayo. | 646 |
| 7 | Entrevista de Manuel Burga a Alberto Vergara. | 585 |
| 8 | Visita virtual comentada - La UNSCH y Sendero Luminoso. | 524 |
| 9 | Atentado Húsares de Junín - Testimonio de sobreviviente. | 498 |
| 10 | Sendero Luminoso: 40 años después. | 415 |

Visitas a páginas (Gráficos) / Web: 359 805 / Plataforma CDI: 628 912 / Fuente: Google Analytics.



ÁREA OPERACIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO

La coordinación de Operaciones y Servicios Generales es la unidad de apoyo transversal responsable de dar soporte técnico a todas las coordinaciones para la realización de sus actividades y/o eventos, así como gestionar el programa de mantenimiento, con el fin de mantener en buen estado a la sede de la institución constituida por un edificio de 8 500 m² de área construida en cinco niveles.

Funciones de la unidad de apoyo de Operaciones

- Presentar programas de corrección, mantenimiento, seguridad, conservación y supervisión del inmueble y sus instalaciones.
- Desarrollar programas de supervisión, evaluación y control del personal a su cargo que aseguren el mantenimiento del LUM en condiciones apropiadas de operación y servicio al público.
- Supervisar, coordinar y evaluar al personal como proveedores y/o contratistas a cargo de ejecutar nuevos trabajos al inmueble, ya sean adecuaciones o cambios por los requerimientos derivados de la presentación de nuevas exposiciones.

- Coordinar y monitorear los servicios de seguridad y limpieza dentro del edificio, en actividades cotidianas y eventos especiales.
- Asistir a las coordinaciones de Comunicaciones, Museografía, Educación, Centro de Documentación, Gestión Cultural, Dignificación y Administración.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Los servicios de mantenimiento se programan y solicita con un año de anticipación con el objetivo de identificar las fuentes de financiamiento que permitan sustentar los costos de los servicios de mantenimiento. Como antecedente durante el 2018 (Memoria de Gestión del LUM 2018), se gestionó un presupuesto que permitió ejecutar los servicios de mantenimiento a través de la Dirección General de Museos, por un monto total De S/ 352 637.04 Y S/ 55 748.40 asignado por el LUM para realizar los mantenimientos mínimos necesarios y mantener la infraestructura del edificio.

Para el año 2020 se presentó un Plan de acción por un costo aproximado de S/.432 000.00 por concepto de mantenimientos fijos y adquisiciones.

- Mantenimiento fijo: Son mantenimientos que se realizan con una periodicidad definida por el fabricante del sistema, normas técnicas y condiciones ambientales, estos mantenimientos no dependen de la afluencia del público o visitantes.

- Adquisiciones: Corresponde a requerimientos necesarios para solucionar alguna necesidad o cambiar equipos por recambio.

| ID | PLAN DE ACTIVIDADES 2020 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS | PRESUPUESTO APROXIMADO | ESTADO 26 200.00 |
|-------------------------------------|---|------------------------|---|
| 1 | Servicio de Vigilancia 5 agentes (diurno) y 5 agentes (nocturno). | - | Gestionado por OGA |
| 2 | Servicio de limpieza. | - | |
| 3 | Servicio de abastecimiento de agua. | 12 000.00 | |
| 4 | Servicio de recarga de extintores 41 unidades de 6 kg y 2 unidades de 50 kg. | 3 500.00 | Atendido |
| 5 | Servicios de mantenimiento correctivo de variador de velocidad de bomba de agua fría. | 2 000.00 | Atendido |
| 6 | Servicio de habilitación de áreas verdes para el LUM. | 6 000.00 | Atendido |
| 7 | Adquisición de materiales diversos (luminarias, cintas antideslizantes, etc.). | 2 700.00 | Atendido |
| SERVICIOS FIJOS NO ATENDIDOS | | | 353 500.00 |
| 6 | Servicio de lavado y limpieza de mamparas. | 18 000.00 | No atendido por falta de presupuesto para mantenimientos durante el estado de emergencia nacional por la COVID-19 |
| 7 | Servicio de mantenimiento de puertas cortafuego. | 18,000.00 | |
| 8 | Servicio de mantenimiento de estructuras metálicas. | 27 000.00 | |
| 9 | Servicio de mantenimiento de grupo electrógenos. | 14 000.00 | |
| 10 | Servicio de mantenimiento de puertas de cristal templado. | 12 000.00 | |
| 11 | Servicio de mantenimiento del sistema de agua contra incendios. | 29 000.00 | |
| 12 | Servicio de mantenimiento de bombas de agua fría y pileta. | 27 000.00 | |
| 13 | Servicio de mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. | 29 000.00 | |
| 14 | Servicio de mantenimiento de los ascensores. | 25 000.00 | |
| 15 | Servicio de mantenimiento correctivo de equipos de ventilación y equipos de aire acondicionado. | 17 000.00 | |
| 16 | Suministro e instalación de elementos metálicos de acero inoxidable del LUM. | 21 000.00 | |
| 17 | Servicio de mantenimiento correctivo del sistema de alarmas y videovigilancia. | 25 000.00 | |
| 18 | Servicio de Mantenimiento del sistema de puesta a tierra. | 12 000.00 | |
| 19 | Servicio de mantenimiento tableros de distribución eléctrica. | 8 500.00 | |
| 20 | Servicio de mantenimiento preventivo de la subestación de energía eléctrica. | 15 000.00 | |
| 21 | Servicio de mantenimiento correctivo de instalaciones sanitarias (tubería y accesorios). | 9 000.00 | |
| 22 | Servicio de pintado de muros interiores y exteriores. | 6 000.00 | |
| 23 | Mantenimiento de puertas y elementos de madera. | 15 000.00 | |
| 24 | Servicio de mantenimiento general de muros y pisos de concreto del Lugar de la Memoria. | 26 000.00 | |
| ADQUISICIONES | | | 52 300.00 |
| 25 | Adquisición de medicamentos para el LUM. | 600.00 | No atendido por falta de presupuesto para mantenimientos durante el estado de emergencia nacional por la COVID-19 |
| 26 | Adquisición de luminarias para LUM. | 6 000.00 | |
| 27 | Adquisición de materiales para uso de servicios generales. | 6 000.00 | |
| 28 | Adquisición de computadoras (8 unidades). | 32 000.00 | |
| 29 | Adquisición de elementos de seguridad ocupacional y Defensa Civil. | 4 500.00 | |
| 30 | Adquisición de surtidores de agua. | 3 200.00 | |
| Total aproximado | | | 432 000.00 |



Durante el año 2020, debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19 y el estado de emergencia nacional, se logró un financiamiento de S/. 26 200.00, quedando pendiente la realización de los demás servicios de mantenimiento para el LUM.

| | | |
|---|-----------|----------|
| Servicio de abastecimiento de agua. | 12 000.00 | Atendido |
| Servicio de recarga de extintores 41 unidades de 6 kg y 2 unidades de 50 kg. | 3 500.00 | Atendido |
| Servicios de mantenimiento correctivo de variador de velocidad de bomba de agua fría. | 2 000.00 | Atendido |
| Servicio de habilitación de áreas verdes para el LUM. | 6 000.00 | Atendido |
| Adquisición de materiales diversos (luminarias, cintas antideslizantes, etc.). | 2 700.00 | Atendido |



ACTIVIDADES Y LOGROS

- En el 2020 se elaboró y gestionó la aprobación del Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo, para el inicio gradual de las actividades y gestión del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Es un documento que se constituye en un instrumento de gestión, que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, preparar y organizar las acciones a ser adoptadas frente a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, con la finalidad de controlar y reducir la propagación del virus.
- En octubre, se realizaron las gestiones con la DGM y representantes de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura para la inspección física del LUM para revisar la implementación de los protocolos de seguridad implementados en el Plan de vigilancia, así como los cambios en señalización, ruta de tránsito, distanciamiento social en el LUM, además de la capacitación a los agentes y operarios de los servicios de seguridad y limpieza, con miras a la reapertura de los museos en el marco de la cuarta fase de reactivación.
- Se gestionó en coordinación con la DGM y la OGETIC una cuenta del aplicativo Zoom asignada para el LUM con la finalidad de poder impulsar las actividades virtuales como conversatorios, películas, conferencias y visitas virtuales.
- Ante la falta de presupuesto para contratar los servicios de mantenimientos especializados, se atendieron los servicios de mantenimiento con el personal de planta del LUM (03 Técnicos de Servicios Generales) de manera provisional.
- Se obtuvo por parte de la OGETIC ocho computadoras (4 nuevas y 4 refaccionadas).
- Se realizaron las gestiones con la Unidad Ejecutora N°008 Proyectos Especiales para la ejecución del servicio de diagnóstico, evaluación, análisis y estudio de riesgos estructurales para la edificación del lugar de la memoria, en el marco del proyecto de inversión "Construcción e implementación del lugar de la memoria para la consolidación de una cultura de paz y reconciliación en el Perú". (CUI2131495), el proceso se convocó en diciembre del 2020 y continuará en el año 2021.

CONCLUSIONES

Es importante lograr una asignación presupuestal para el mantenimiento de la sede del LUM; tener en cuenta que existen costos fijos para su mantenimiento, y que estos no dependen de la afluencia del público. Se trata, pues, de servicios que se deben de realizar, independientemente si el LUM

| Convocatoria | |
|--|--|
| Información General | |
| Nomenclatura: | CP SM 2 2020 UE 008 PE 1 |
| N° Convocatoria: | 1 |
| Tipo Compra o Selección: | Por la Entidad |
| Normativa Aplicable: | Ley N° 30025 - Ley de Contrataciones del Estado |
| Versión SEACE: | 3 |
| Identificador Convocatoria: | 660572 |
| Información general de la Entidad | |
| Entidad Convocante: | UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA |
| Dirección Legal: | AV. JAVIER PRADO ESTE NRO 2455 SAN BORJA (LIMA-LIMA-SAN BORJA) |
| Página Web: | WWW.PROYECTOSESPECIALES.CULTURA.GOB.PE |
| Teléfono de la Entidad: | 2243952 |
| Información general del procedimiento | |
| Objeto de Contratación: | Servicio |
| Descripción del Objeto: | SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, ANÁLISIS... |
| Valor Estimado / Valor Referencial: | 709,402.43 |
| Monto del Derecho de Participación: | GRATUITO |
| Fecha y Hora Publicación: | 19/10/2020 23:44 |

se encuentra con atención al público o cerrado por algún motivo de fuerza mayor.

desencadenaría en fallas críticas que representen costos mucho más altos.

Caso contrario, siempre estaremos expuestos a deterioros masivos en el equipamiento que



ÁREA ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO

La coordinación de Administración brinda soporte logístico a todas las demás áreas para la adecuada ejecución de sus actividades. Desde esta gestión se cubren las funciones de planeamiento, organización, dirección y control, orientadas al logro de los objetivos y finalidad pública del LUM; asimismo, se prevé acciones que contribuyan su pleno desarrollo.

ACTIVIDADES

Las tareas implican gestionar y coordinar:

- Con los equipos técnicos y de apoyo para la atención de los requerimientos de bienes y servicios.
- Los términos de referencia, especificaciones técnicas, reportes de asistencia presencial y de actividades de trabajo remoto del personal.
- Con los equipos respectivos para las modificaciones presupuestales.
- Con las oficinas de Administración y Presupuesto para la ejecución de las actividades.
- Cumplimiento y seguimiento del Plan Operativo del LUM.

LOGRO

Como el factor humano siempre ha sido nuestra prioridad, al cierre de año y, tras adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo las actividades de gestión y coordinación vía trabajo remoto, el LUM logró culminar el 2020 con un total de 29 servidores contratados, bajo las siguientes modalidades: dos por el Fondo de Apoyo Gerencial (FAG), 20 por Contrato Administrativo de Servicios (CAS), cuatro practicantes pre profesionales y profesionales, y tres locadores con órdenes de servicio.

BALANCE PRESUPUESTAL

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) adjudicado al LUM ascendió a la suma de S/. 1 182 924, de lo cual se habilitó el presupuesto en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), S/. 1 138 164 y Recursos Directamente Recaudados (RDR) S/. 44 760, de acuerdo al siguiente detalle:

RECURSOS ORDINARIOS

- Practicantes S/.68 355
- Contrato administrativo de servicios S/.1 040 400

- ESSALUD de CAS S/.20 409
- Aguinaldo CAS S/.9 000

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

- Otros S/.5 000
- Otros gastos S/.5 000
- Practicantes S/.29 760
- Servicios varios S/.5 000

Como se indica, el mayor porcentaje de los recursos fueron destinados a cubrir los salarios de los 20 servidores CAS del LUM, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Presupuesto inicial de apertura

| RECURSOS ORDINARIOS | | | | | |
|---------------------|--------|------|------------|------------------|----------------------------------|
| N° | FUENTE | META | PARTIDA | SALDO DISPONIBLE | DESCRIPCIÓN |
| 1 | 100 | 0179 | 2.3.27.5.2 | 68 355 | Practicantes |
| 2 | 100 | 0179 | 2.3.28.1.1 | 1 040 400 | CAS |
| 3 | 100 | 0179 | 2.3.28.1.2 | 20 409 | Contribuciones de EsSalud de CAS |
| 4 | 100 | 0179 | 2.3.28.1.4 | 9 000 | Aguinaldos CAS |
| | | | | 1 138 164 | |

| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | |
|----------------------------------|--------|------|-------------|----------------------|------------------|
| N° | FUENTE | META | PARTIDA | SALDO DISPONIBLE | DESCRIPCIÓN |
| 1 | 109 | 0179 | 2.3.15.9999 | 5 000 | Otros |
| 2 | 109 | 0179 | 2.3.21.299 | 5 000 | Otros gastos |
| 3 | 109 | 0179 | 2.3.27.5.2 | 29 760 | Practicantes |
| 4 | 109 | 0179 | 2.3.27.1199 | 5 000 | Servicios varios |
| | | | | 44 760 | |
| TOTAL | | | | S/. 1 182 924 | |

La Dirección General de Museos, durante el año 2020, apoyó con presupuesto para el contrato de servicios de terceros, mantenimiento y operatividad del LUM (abastecimiento de agua) por el monto de S/. 149 500.00, lo cual se recoge en el recuadro.

| DETALLE | PRESUPUESTO | % |
|---|----------------|-------------|
| Servicios de terceros y actividades culturales | 143 500 | 96% |
| Servicios de mantenimiento y operatividad del lum | 6 000 | 04% |
| TOTAL | 149 500 | 100% |

CONSOLIDADO HISTÓRICO PRESUPUESTAL DE APERTURA DEL LUM: 2016-2020

Recursos ordinarios + Recursos Directamente Recaudados

| RECURSOS ORDINARIOS + RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 2016 S/. | 2017 S/. | 2018 S/. | 2019 S/. | 2020 S/. |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| MONTO HABILITADO | 2 651 782.21 | 2 665 251.00 | 2 149 561.00 | 1 337 964.00 | 1 140 326.00 |
| GASTO | 2 401 640 | 2 541 882.58 | 2 146 573.98 | 1 328 828.85 | 1 345 400.54 |
| SALDO | 250 142.21 | 123 368.42 | 2 987.02 | 9 135.15 | 50 557.46 |

Recursos Ordinarios

| RECURSOS ORDINARIOS | 2016 S/. | 2017 S/. | 2018 S/. | 2019 S/. | 2020 S/. |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| MONTO HABILITADO | 1 280 625.00 | 1 463 723.00 | 1 245 056.00 | 1 157 585.00 | 1 268 142.00 |
| GASTO | 1 145 340.00 | 1 352 255.11 | 1 244 184.52 | 1 156 620.60 | 1 254 771.20 |
| SALDO | 135 285.00 | 111 467.89 | 871.48 | 964.40 | 13 370.80 |

Recursos Directamente Recaudados

| RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | 2016 S/. | 2017 S/. | 2018 S/. | 2019 S/. | 2020 S/. |
|----------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|-----------|
| MONTO HABILITADO | 1 371 157.21 | 1 201 528.00 | 904 505.00 | 180 379.00 | 127 816 |
| GASTO | 1 256 300.00 | 1 189 627.47 | 902 389.46 | 172 208.25 | 90 629.34 |
| SALDO | 114 857.21 | 11 900.53 | 2 115.54 | 8 170.75 | 37 186.66 |



5

COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Como muchas instituciones del Estado, el LUM también trabaja de la mano de la cooperación técnica nacional e internacional, gracias a la cual durante el 2020

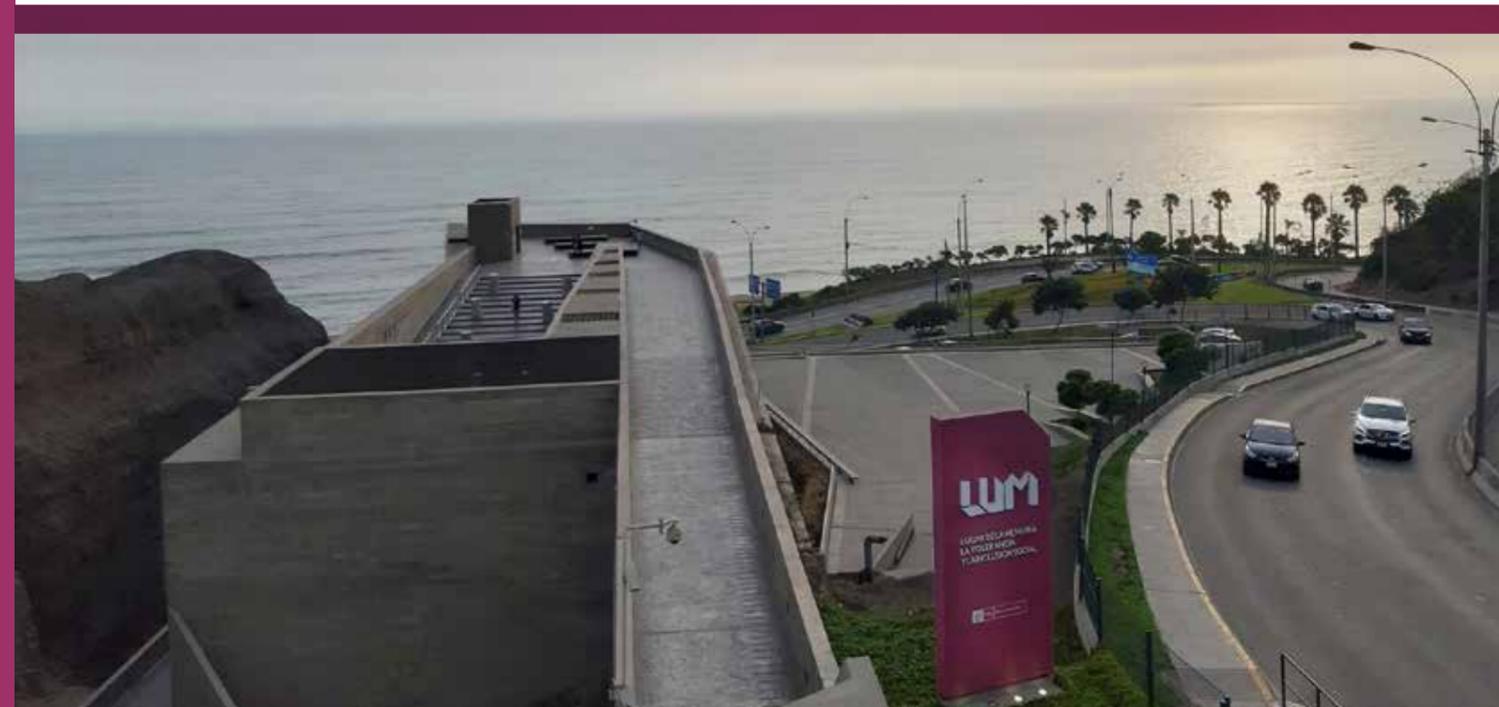
se pudo desarrollar una serie de proyectos en temas de conservación, preservación, museografía, investigación, etc. Aquellas organizaciones cooperantes fueron:

| COOPERANTE | PROYECTO | MONTO | OBJETIVOS | PERIODO DE EJECUCIÓN |
|---|---|---------------------|---|----------------------|
| Fundación Gerda Henkel - Alemania | Conservación, Preservación y Difusión de los Archivos y Material Bibliográfico Custodiados en el LUM. | € 80 267 | Planificar acciones para la conservación, preservación y difusión de los archivos y material bibliográfico del CDI-LUM, los cuales servirán para optimizar sus servicios para la comunidad universitaria y público en general. | 2020 - 2021 |
| Proyecto Especial Bicentenario - Perú | Narradores de la Memoria. | S/. 9000 | Rescatar 12 experiencias de vida de personas o familias que fueron afectadas por el periodo de violencia 1980-2000, con el fin de promover una toma de consciencia que ayude a la construcción de una sociedad nacional más pacífica, democrática e inclusiva. Se planificó un taller de escritura creativa dirigida a los testimoniantes, a cargo de la escritora Katya Adauí. Se viene elaborando una serie de seis podscats: "Voces de la memoria". | 2020 - 2021 |
| | Túpac Amaru y Micaela Bastidas. | S/. 30 000 | Realizar la exposición temporal "Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios", en el marco del Bicentenario del Perú. Fue inaugurada el 4 de noviembre de 2020. La muestra abarca las salas Mamá Angélica y Yuyanapaq del LUM. El monto destinado aportó en los trabajos de curaduría, museografía, y servicios de montaje y desmontaje. | 2020 |
| OXFAM Internacional - Reino Unido | Donación de dos "torres de calle para teatro", estructuras metálicas para la iluminación lateral del auditorio del museo. | Aporte no monetario | En enero de 2020 se recibió el donativo material para el auditorio Hubert Lanssiers del LUM. | 2020 |
| Embajada de España en Perú - España | Exposición fotográfica Generación Bicentenario en Marcha. | S/. 10 000 | Tras los trágicos sucesos que acabaron con las vidas de dos jóvenes estudiantes, en las marchas sociales de noviembre de 2020, el LUM realizó una invocación a la ciudadanía a través de su web y redes sociales, al respeto de la manifestación pacífica y los derechos humanos. Ciudadanos propusieron al LUM la realización de una exposición fotográfica que muestre lo acontecido para no olvidar. El monto sirvió para el arreglo de las estructuras de los paneles e impresiones de las fotografías. | 2020 |
| University of California - Davis EE.UU. | Catálogo de la exposición "Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios". | US\$ 2000 | Donación lograda gracias a la mediación del profesor Charles Walker, quien fue el asesor académico de la muestra. La UCDAVIS Global Affairs brindó el apoyo económico para la impresión del catálogo. | 2020-2021 |



6

ANEXOS



RESEÑA DEL LUM

El nacimiento del LUM es el resultado de varios años de trabajo, diálogos, debates y propuestas. En el año 2009, tras la iniciativa de la cooperación internacional del Gobierno de Alemania para la construcción de un lugar de la memoria, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) suscribió un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la administración e implementación del Proyecto Lugar de la Memoria. Este entró en vigencia el 1 de enero de 2010; estableciéndose el marco de cooperación para la ejecución del Proyecto ID 00058996-000073552: "Apoyo a la Comisión de Alto Nivel para la Gestión e Implementación del Lugar de la Memoria", vigente hasta el 31 de diciembre de 2015.

Posteriormente, el LUM fue transferido el año 2015 al Ministerio de Cultura y desde agosto de 2018 ha sido incorporado al Sistema Nacional de Museos del Estado, en la categoría "Lugar de Memoria", por medio de la Resolución Ministerial N° 304-2018-MC.

Durante el periodo de posconflicto (año 2000 en adelante), se dieron los pasos que han permitido

mirar en perspectiva las décadas de la violencia, desde las instituciones del Estado, con mayor objetividad para representar museográficamente lo sucedido y trabajar en una pedagogía de la memoria que fomente una cultura de paz.

Por ello, el LUM es también un espacio pedagógico, cultural, académico y de encuentro ciudadano, donde la construcción de memoria es entendida como un ejercicio de aprendizaje que permite fortalecer los valores democráticos, resguardar la dignidad de las personas y el respeto a los derechos humanos.

Cuenta entre sus colecciones digitales con parte del archivo documental de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), el cual fue reconocido dentro del Registro Regional del Comité Memoria del Mundo para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la actualidad, y después de casi seis años de iniciar sus actividades (diciembre de 2015), el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social continúa difundiendo su mensaje de memoria, justicia y

concordia social, por medio de sus muestras, y con el estudio desde el Centro de Documentación e Investigación (CDI) a través de su biblioteca y plataforma virtual con acceso a fuentes históricas; además de conseguir, hoy, con el *Recorrido virtual 360°* de la exposición permanente, ser una ventana abierta al conocimiento reflexivo para el Perú y el mundo.

DIFICULTADES Y RETOS

En **términos generales**, todas las coordinaciones coincidimos en que los principales obstáculos se desprendieron a consecuencia de la pandemia sanitaria, lo que nos paralizó en un inicio, pero nos permitió replantear nuestras estrategias y acciones para la consecución de nuestros objetivos.

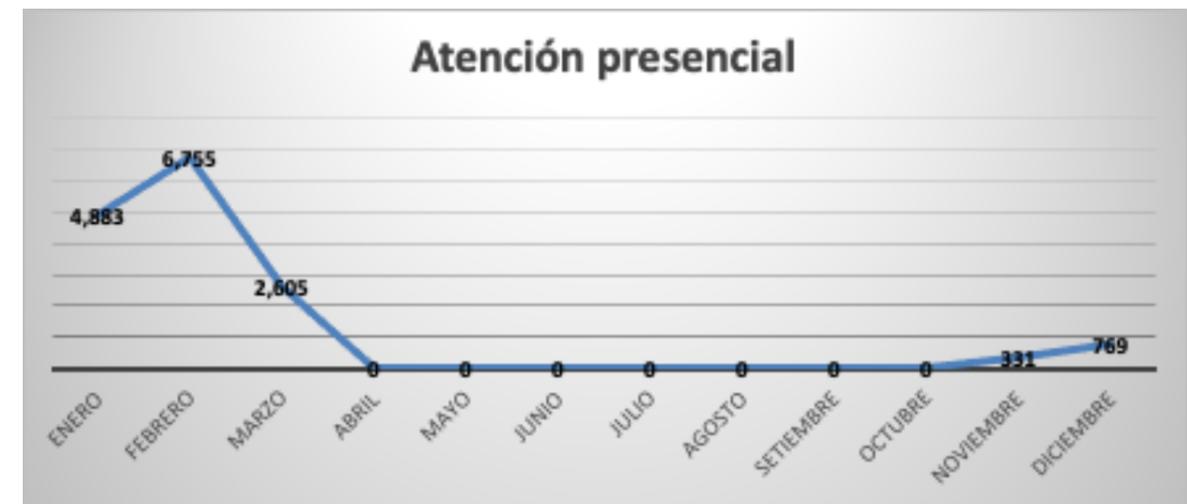
Asimismo, nos vimos afectados en el presupuesto y en el no conseguir cubrir los puestos de las coordinaciones de Educación y Museografía. Por ello, es indispensable incrementar el presupuesto en las investigaciones y para la consecución de las exposiciones y proyectos de envergadura.

Por su parte, las víctimas también atravesaron momentos difíciles, pero desde el LUM supimos ser un soporte cercano y humano al estar en constante contacto con sus casos y apoyar con la realización de notas de prensa y comunicando los pedidos de ayuda de algunas organizaciones.

Un reto superado fue el sortear de la mejor manera, también, la crisis política mundial y local.

Se espera contar en un breve plazo con la necesaria capacitación y profesionalismo de parte de nuestro personal, como lo son las mediadoras de Educación, quienes han continuado su aprendizaje y desempeñado lo mejor dentro de sus posibilidades. De igual manera, continuar elevando el nivel de preparación de nuestro especialista digital, uno de los mayores valores con los que cuenta la institución.

Al poseer equipos fuertes y esenciales de creación e investigación, al igual que uno de apoyo que canaliza todas las actividades y pedidos, sería de gran ayuda incrementar personal, así como practicantes profesionales.



ESTADÍSTICAS

Consolidado de visitas presenciales y virtuales 2020

| MES/AÑO | CG | CDI | EDUC | DIG | EXPO | PRESENCIAL | VIRTUAL |
|------------|---------|------|------|-------|--------|------------|---------|
| ENERO | 297 | 13 | 179 | 180 | 4214 | 4883 | 0 |
| FEBRERO | 1082 | 141 | 299 | 405 | 4828 | 6755 | 0 |
| MARZO | 410 | 9 | 72 | 645 | 1469 | 2605 | 0 |
| ABRIL | 5040 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5040 |
| MAYO | 7438 | 40 | 0 | 200 | 0 | 0 | 7678 |
| JUNIO | 26 879 | 301 | 0 | 0 | 0 | 0 | 27 180 |
| JULIO | 18 073 | 54 | 0 | 100 | 0 | 0 | 18 227 |
| AGOSTO | 18 639 | 36 | 16 | 100 | 0 | 0 | 18 791 |
| SEPTIEMBRE | 34 474 | 117 | 111 | 1,500 | 0 | 0 | 36 202 |
| OCTUBRE | 19 394 | 157 | 586 | 140 | 0 | 0 | 20 277 |
| NOVIEMBRE | 10 995 | 537 | 306 | 395 | 331 | 331 | 12 233 |
| DICIEMBRE | 11 221 | 60 | 170 | 45 | 769 | 769 | 11 496 |
| | 153 942 | 1465 | 1739 | 3710 | 11 611 | 15 343 | 157 124 |
| | 172 467 | | | | | 172 467 | |

LIBROS PRESENTADOS

Crónica del gran encierro. Asensio, R. (Editor). Lima: Instituto de Estudios Peruanos; 2020. El libro es un primer intento por responder a interrogantes a partir de la experiencia y las reflexiones de los autores frente al impacto de la pandemia por la COVID-19. Se trata de un conjunto diverso de miradas, unificado por el deseo de comprender los antecedentes, las dinámicas y las consecuencias de la actual coyuntura, utilizando las herramientas y los conceptos de las ciencias sociales, así como la experiencia acumulada a lo largo de años de investigaciones académicas y debates sobre políticas públicas.

25 ensayos desde la pandemia para imaginar el Perú Bicentenario. Autores varios. Lima: Proyecto Especial Bicentenario; 2020. Publicación virtual que cuenta con textos exclusivos de destacadas personalidades del mundo académico e intelectual peruano, quienes reflexionan en torno a la conmemoración de la Independencia del Perú, en un contexto tan inesperado como inédito: la pandemia por el coronavirus.

Deja que todo el mundo te cuente lo que pasó. Coordinación editorial: Mercedes Pescador. Presentación de una publicación que compila relatos de diferentes autoras y autores de los cinco continentes, escritos entre marzo y mayo del 2020, y que constituye una radiografía emocional de lo que pensaban y sentían como amenaza a su propia vida. Juntos construyen un testimonio íntimo y plural de cómo una pandemia nos cambió como seres humanos. Doscientas personas de edades, países y profesiones diversas escriben su visión del mundo y de su propia vida mientras se encuentran confinados por la amenaza de la pandemia de 2020.

V ENCUENTRO LUM

Alberto Flores Galindo. Utopía, historia y revolución. Aguirre, C.; Walker, Ch. Lima: La Siniestra Ensayos; (2020). Los autores revisan aspectos esenciales de la labor intelectual de uno de los más importantes historiadores del Perú. Sus aportes para el estudio de la independencia peruana, sus relaciones con la Revolución cubana, sus visiones sobre la violencia y la crisis de la década de 1980, además de su pasión por la literatura.

Gregorio Condori Mamani. Autobiografía. Valderrama F. y Escalante C. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos, (1977). Relato autobiográfico de

un hombre del ande, campesino y obrero de Cusco. Y su mujer Asunta Quispe. Exponen la vida de un grupo social que hasta hace décadas fue el mayoritario en el Perú: el campesinado quechuahablante. Gregorio y Asunta narran como se transformaron y asimilaron en la vida urbana a través del trabajo en el mercado San Pedro de Cusco y de esta manera se incorporaron en la vida y en la historia de la nación peruana.

Nosotros los humanos Ñuqanchik runakuna: testimonio de los quechuas del siglo XX. Escalante, C.; Valderrama, R. Cusco: CERA "Bartolomé de Las Casas". (1992). Escrita en español y quechua. Los antropólogos Carmen Escalante y Ricardo Valderrama reproducen con sumo cuidado los testimonios recopilados íntegramente en runasimi, entre 1974 y 1977, de dos comuneros monolingües quechuahablantes: Victoriano y Lusiku; ambos de dos comunidades de la zona alta de la provincia de Cotabambas (Apurímac, Perú). Las historias abarcan aspectos de la vida comunitaria y familiar.

La doncella sacrificada: mitos del Valle del Colca. Valderrama F., Escalante C; prólogo de Leinhard, M. Lima: Universidad Nacional de San Agustín, (1997). Narraciones y pensamientos de hombres y mujeres de trece localidades del valle del Colca, Caylloma, Arequipa, que cuentan en quechua desde la presencia de inca Maita Capac en estos valles, hasta la vida en las haciendas, los conflictos por linderos y el sindicato de los campesinos; los ritos y ceremoniales de la vida cotidiana como también los carnavales.

RELATORÍA. DIÁLOGOS POR UNA NUEVA CONVIVENCIA

La sociedad peruana en tiempos de la COVID-19: Escenarios, propuestas de política y acción pública 9 junio - 9 julio de 2020.

Introducción

El LUM, la Universidad del Pacífico (UP) y la PUCP organizaron 10 diálogos para someter a consideración de especialistas y del público en general el informe del Grupo Temático de Ciencias Sociales para proponer políticas o programas de lucha o de protección contra los efectos de la pandemia COVID-19. La propuesta del ex ministro de Salud, Víctor Zamora, de contar con un voluntariado especial de los docentes Manuel Burga (UNMSM), Felipe Portocarrero (UP) y Aldo Panfichi (PUCP), quienes convocaron a especialistas de las tres universidades para formar

nueve grupos de trabajo sobre pobladores en riesgo. Lineamientos de políticas públicas que buscaban protegerlos tras ser impactados particularmente por la pandemia desde marzo de 2020.

De esta forma, las ciencias sociales se convierten en el puente que reconoce sus voces ante el Estado. Este fenómeno global impone nuevas convivencias para establecer las relaciones sociales siendo el punto de partida para plantear futuras interrogantes sobre el futuro escenario de la "nueva convivencia": su impacto diferenciado en las regiones, la necesidad de un nuevo contrato social con participación ciudadana plena, el cambio radical en el comportamiento social, la atención e identificación de los grupos vulnerables, las formas de reinención y adaptación que realiza la población, la alteración de las costumbres y la afectación de la salud mental por el confinamiento, y las brechas sociales que quedaron expuestas. Estas preguntas son la base que se deben tener en cuenta para las nuevas políticas públicas a desarrollarse a futuro.

Diálogo N° 1:

Diálogo introductorio

Fecha: martes 9 de junio de 2020

Participantes: Alejandro Neyra (ministro de Cultura), Víctor Zamora (ministro de Salud), Manuel Burga (LUM), Aldo Panfichi (PUCP) y Felipe Portocarrero (UP).

Sumilla

Este primer diálogo tuvo como finalidad presentar las propuestas planteadas por el Grupo Temático de Ciencias Sociales para la COVID-19, recogiendo su diagnóstico y discutiendo el escenario próximo de la Nueva convivencia a través del análisis de las ciencias sociales para la atención de las consecuencias de la pandemia en las poblaciones más vulnerables del Perú, desde la perspectiva de las ciencias sociales. La pandemia ha expuesto nuestras debilidades como sociedad, pero a la vez nos muestra nuestras fortalezas para afrontar las dificultades y reinventarnos ante las situaciones difíciles. ¿Cuánto podremos tolerar? ¿Conseguiré el Perú construir una agenda nacional que oriente al Gobierno en la toma de decisiones? En ese sentido, las políticas públicas de corto y mediano plazo deben incidir no solo en la reactivación económica sino también en el desarrollo humano, con valores ciudadanos como la solidaridad y la justicia, que tanta falta le hace a nuestro país de cara al Bicentenario.

Diálogo N° 2:

Adultos mayores: soledad y desamparo de la sabiduría

Fecha: jueves 11 de junio de 2020.

Participantes: Raquel Cuentas (PUCP), Moisés Lemlij (SIDEA) y César Picón (UNE La Cantuta).

Sumilla

La población adulta mayor en el Perú no ha sido adecuadamente atendida en nuestro país desde hace tiempo. No cuenta con pensiones o con ingresos que puedan procurarles condiciones de vida dignas. Al desatarse la pandemia, fue considerada como una población con mayor riesgo de contagio y se vio imposibilitada de trabajar. Los adultos mayores acabaron confinados, aislados en medio de la soledad o el abandono. Esto nos motivó a realizar las siguientes preguntas: ¿a qué edad el ser humano puede ser considerado un adulto mayor?, ¿la sociedad les da el valor que se merecen a estas personas que acumularon experiencia de vida?, ¿qué medidas ha contemplado el Estado en educación y salud mental? Reflexiones pertinentes para tomar medidas necesarias y urgentes.

Diálogo N° 3:

Mujeres, género y la población LGTBQ

Fecha: martes 16 de junio de 2020

Participantes: María Emma Mannarelli (UNMSM), Gabriel de la Cruz (ONG Presente) y Leda Pérez (UP).

Moderador: Jorge Bracamonte (CNDDHH).

Sumilla

Este tema es complejo y ha estado siempre pendiente en la agenda. El Estado y la ciudadanía siempre ha normalizado y ha visto como naturales conductas machistas y patriarcales. Actitudes que han generado en violencia, discriminación, exclusión a lo largo de la historia de la humanidad. En este diálogo se discutió sobre las mujeres víctimas de violencia doméstica y sobre la comunidad LGTBQ, las dificultades que afrontan en este escenario de confinamiento. Es necesario repensar sobre su vulnerabilidad: ¿qué retos nos presenta esta "nueva convivencia" como sociedad?, ¿qué medidas prioritarias debería de tomar el estado, retomando las agendas pendientes? Por ello, es necesario pensar en la mujer no solo vulnerada en el espacio familiar, sino también en el ámbito laboral; así como también es necesario pensar en la comunidad LGTBQ, el reconocimiento del derecho de identidad de género y la formalización legal de las uniones de convivencia que les permita exigir derechos.

Diálogo N° 4:

Nuevos migrantes: retornantes a regiones

Fecha: jueves 18 de junio de 2020.

Participantes: Tania Vásquez (IEP), Manuel Damert (PUCP), Nelly Luna (Ojo Público). **Moderación:** Manuel Burga (LUM).

Sumilla

Este fenómeno social presentado durante la pandemia y que implicó el retorno de cientos de ciudadanos a sus regiones de origen, se asemeja al proceso de retorno de la población desplazada por el proceso de violencia en la década de 1990, organizada mediante el Programa de Atención de Repoblamiento (PAR). Sin embargo, poseen diferencias sobre las causas que impulsan su movilidad y traslado interregional e intrarregional con los retornantes que produjo la pandemia.

Las preguntas que planteó este diálogo fueron: ¿quiénes son los llamados retornantes?, ¿cuáles son las causas de su movilidad en pleno periodo de confinamiento?, ¿cuál era la situación de estos retornantes antes de la pandemia? Estas interrogantes nos llevan a examinar otros problemas estructurales desde una visión interdisciplinaria, tal como la informalidad laboral, el bajo salario remunerativo, la cultura de ahorro, centralización de los servicios de salud, de educación superior, entre otras. Variables que demuestran que la problemática no es nueva y que la coyuntura actual necesita una atención inmediata para la población que tomó la decisión de regresar a pie a sus regiones desde Lima. ¿Qué medidas tomaron los gobiernos regionales con respecto a los retornantes?, ¿regresaron todos a sus regiones a la fecha?

Diálogo N° 5:

Pueblos indígenas amazónicos

Fecha: martes 23 de junio de 2020

Participantes: Fabiola Yeckting (UNMSM), Frederica Barclay (Equidad), Ruth Buendía (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP), Iván Lanegra (PUCP), Ángela Acevedo Huertas (viceministra de Interculturalidad). **Moderador:** Norma Correa (PUCP).

Sumilla

Las poblaciones indígenas y amazónicas de nuestro país han luchado constantemente por el reconocimiento de sus derechos, el respeto a sus tradiciones, el derecho a su identidad, y por contar con condiciones dignas de vida. Por ello, es importante analizar las acciones emprendidas por el Estado

para este sector de también ciudadanos, durante la pandemia.

Este diálogo planteó las siguientes interrogantes: ¿Qué acciones ha tomado el Estado para atender a los pueblos indígenas en temas de salud y economía?, ¿cuentan las poblaciones indígenas con participación en las decisiones del Estado que influyen en sus vidas y su territorio? De esta manera, las políticas públicas que se planteen hacia el futuro deben ser abordadas con un enfoque intersectorial e intercultural.

Diálogo N° 6:

Población Penitenciaria

Fecha: jueves 25 de junio de 2020.

Participan: José Pérez Guadalupe (exministro del Interior), Gustavo Carrión (expresidente del INPE) y Marisol Pérez Tello (exministra de Justicia y Derechos Humanos). **Moderador:** Sofía Macher (Comisión LUM).

Sumilla

Durante la pandemia ha sido crítica la situación de la población penitenciaria. El Sistema Nacional Penitenciario y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) fueron declarados en emergencia. Existe una sobrepoblación penitenciaria por el crecimiento exponencial en el número de internos, el agravamiento de penas no soluciona o es contención a la ola de lincuencia en nuestro país.

Asimismo, no se cuenta con una política pública para los niños menores de tres años de edad que viven con sus madres en las cárceles, y no hubo transparencia en la información sobre las protestas y trazabilidad de los casos de la COVID-19 en las cárceles. En ese sentido, ha sido fundamental la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) del 26 de mayo de 2020, declarando la existencia de un estado de cosas inconstitucional respecto del permanente y crítico hacinamiento de los establecimientos penitenciarios.

Diálogo N° 7:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

Participan: Adriana Urrutia Pozzi-Escot (UARM), Ximena Millán (GirlGov Perú, Papayita Informa y GirlGov en Acción) y Jesús Tovar (CCONNA). **Moderador:** Ricardo Cuenca (IEP).

Fecha: Martes 30 de junio de 2020.

Sumilla

La pandemia ha significado muchos cambios en la vida diaria de la población haciendo que se replantee

la vida y los modos de convivencia con los niños, las niñas y los adolescentes. Las preguntas que propuso este diálogo fueron: ¿cómo repercutió la pandemia en el acceso a los jóvenes de la educación a distancia y oportunidades de trabajo, y cómo se organizaron frente a los nuevos obstáculos?, ¿cuál era su situación individual, familiar y social antes de la pandemia?, ¿los padres estaban acostumbrados a convivir periodos largos de tiempo con sus hijos pequeños o adolescentes?, ¿qué medidas dispuso el Estado para velar por el bienestar de las niñas y jóvenes que viven en hogares expuestos a la violencia?

Diálogo N° 8:

Trabajadores informales

Participan: Omar Manky (UP), Jesús Cosamalón (PUCP), Janina León (PUCP) y Edison Tinoco (IPF). **Moderador:** Aldo Panfichi (PUCP).

Fecha: Jueves 2 de julio de 2020.

Sumilla

La informalidad y la precariedad laboral en la que se encuentran muchos trabajadores en el Perú ha sido siempre un tema pendiente en la agenda nacional. Con la pandemia esta situación se agravó al deteriorarse la economía de muchas familias que dependían de las ventas diarias de productos. La idea central del diálogo es como mejorar la situación laboral de los peruanos y peruanas de nuestro país, tanto de los que cuentan con negocios propios como de quienes trabajan para otros.

Este diálogo planteó las siguientes interrogantes: ¿la formalización de la economía informal es la solución a la precariedad laboral?, ¿es posible erradicar la informalidad eliminando los trámites burocráticos para la formalización del trabajo?, ¿qué alternativas pueden plantearse a los trabajadores para mejorar la situación laboral de los trabajadores informales en esta nueva convivencia?, ¿el comercio informal fue el responsable de los contagios masivos durante el confinamiento?

Diálogo N° 9:

Inmigrantes venezolanos

Fecha: martes 7 de julio de 2020.

Participan: Luisa Feline Freier (UP), Gustav Brauckmeyer (Equilibrium CenDE), Paulina Facchin (activista venezolana) y Lupe Guinand (UARM). **Moderador:** Santiago Cueto (GRADE).

Sumilla

A partir de 2016 se empezó a notar en el Perú y en otros países de la región el aumento notorio de

las migraciones provenientes de Venezuela, cuya población se había visto obligada a dejar su país debido a la severa crisis económica y política que perdura hasta el momento. El Perú, que siempre se ha caracterizado por su carácter hospitalario con migrantes, cambió drásticamente su actitud hasta volverse muchas veces discriminatorio y hostil con respecto a dicha población; en la medida en que esta consolidaba su presencia en diversas actividades económicas, tornándose una convivencia cada vez más difícil.

El impacto de la pandemia afectó a la población vulnerable peruana y también a la comunidad venezolana, por la precariedad laboral, la economía informal y el acceso a los servicios básicos. En ese sentido, el diálogo propuso las siguientes preguntas: ¿cómo establecer consensos en tiempos de pandemia entre las autoridades y población peruana para mejorar la relación con la comunidad venezolana?, ¿cuántos migrantes venezolanos tiene nuestro país y en qué condiciones viven actualmente?, ¿cómo aprovechar el potencial humano y profesional de la comunidad venezolana para afrontar la pandemia?

Diálogo N° 10:

Personas con discapacidad

Fecha: jueves 9 de julio de 2020.

Participan: Malena Pineda (Defensoría del Pueblo), Esperanza Villafuerte (ADECEP Perú), Liliana Peñaherrera (SODIS), Giovanna Osorio (Asociación Psico Inclusiva Kipu Llaxta). **Moderador:** Santiago Cueto (GRADE).

Sumilla

Las personas con discapacidad enfrentan retos a lo largo de su vida porque tienen que convivir con una sociedad que no brinda las mejores condiciones para su desarrollo profesional, laboral y personal. Esta situación se ha visto agravada por la actual coyuntura de pandemia, y hace necesario revisar las políticas públicas impulsadas desde el Estado para su atención. Es decir, repensarlas y adecuarlas a la actual coyuntura. Las preguntas que planteó este diálogo fueron: ¿cuál es el total de población con discapacidad afectada por la pandemia y cuál fue la respuesta del Estado para atender su situación?, ¿cuál es su condición laboral, niveles de violencia doméstica y accesibilidad a los servicios de salud y educación de las personas con discapacidad?

V ENCUENTRO INTERNACIONAL LUM

El 10 de diciembre de 2020 se realizó el V Encuentro Internacional LUM, cuyo propósito fue el motivar la reflexión sobre cuatro componentes: la exposición fotográfica Generación Bicentenario en Marcha, las cuatro mesas de diálogo sobre memorialización y usos de la memoria (la memoria como pilar de la justicia transicional, la importancia del pensamiento de Alberto Flores Galindo y un homenaje a Ricardo Valderrama), y la presentación del Ballet de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Un importante esfuerzo que realizó el LUM en medio de la pandemia, impulsando la reflexión en los temas de memoria. Para ello convocamos a expertos nacionales e internacionales que intercambiaron sus experiencias y puntos de vista.

La primera mesa de diálogo se denominó “Los procesos de memorialización: el quinto pilar de la justicia transicional” y estuvo a cargo de los expositores Juan Ramón de la Fuente, embajador de México en la ONU; Antonia Urrejola, relatora de la CIDH; y Fabián Salvioli, relator especial de la ONU. Aquí se formularon las siguientes interrogantes: ¿por qué son importantes las políticas de memoria? Por un lado, establecen la responsabilidad del Estado en los casos de violación a los derechos humanos y, por otro, reconocen la dignidad de las víctimas visibilizándolas y dándoles voz a través de la memoria histórica frente al negacionismo.

A 72 años Declaración Universal de los Derechos Humanos, es importante revalorar la importancia de la inclusión de la memoria como un quinto pilar de la justicia transicional, es decir, las políticas de memoria que se desarrollen deben tener un abordaje integral que las articule con las otras políticas públicas de justicia, verdad, reparaciones y garantías de no repetición; y que sobre todo cuente con la participación de las víctimas en todas las etapas de formulación e implementación.

En la segunda mesa de diálogo “30 años después. Alberto Flores Galindo. *Utopía, historia y revolución*. Comentarios al libro de Carlos Aguirre y Charles Walker (Lima, 2020)”, intervinieron José Carlos Agüero, historiador de la UNMSM; Cecilia Méndez, historiadora University of California - Santa Barbara; Fanni Muñoz, socióloga de la PUCP; Charles Walker, historiador University of California -Davis; y Cecilia Rivera de la PUCP. En esta mesa se reflexionó cómo a 30 años del fallecimiento del historiador Alberto

Flores Galindo, este panel lo recuerda en sus dimensiones como académico y persona. Se resaltó su figura como un intelectual marxista no ortodoxo que se concentró en estudiar “lo popular” y de “los de abajo” (mucho antes de la llegada de los estudios subalternos), a través de sus tensiones, limitaciones y características, y recogiendo las opiniones y críticas de otras disciplinas como el psicoanálisis y la literatura. Esto lo realizó desde una metodología pionera y teoría que resultaba más flexible al habitual, siendo inspirado por los marxistas ingleses, en especial por el historiador E. P. Thompson.

La tercera mesa de diálogo “*Nosotros los humanos. Ñuqanchik Runakuna. Testimonio de los quechuas del siglo XX*” contó con Carmen Escalante, historiadora de la UNSAAC; Jean-Jacques Decoster, docente de la UNSAAC; y Zoila Mendoza, antropóloga de University of California - Davis. Las ideas se centraron en torno a la obra *Ñuqanchik Runakuna* de Carmen Escalante y Ricardo Valderrama, resaltándose la importancia de recuperar los testimonios que nos aproximan al mundo quechua, ofreciendo espacio a aquellos que no suelen ser escuchados, pero cuyos relatos forman parte importante de nuestra historia colectiva. Por medio de estos testimonios también se presenta el impacto que tuvo el periodo de violencia 1980-2000. Impacto que aún se puede ver reflejado en la actualidad con el desconocimiento de la importancia nuestras culturas andinas. Por ello, resulta importante que los académicos no solo vean al mundo andino como objeto de estudio para sus publicaciones, sino también deben incluir un deseo por convivir y visibilizar sus voces, no siempre escuchadas.

Finalmente, la última mesa de diálogo: “Gregorio Condori Mamani. Autobiografía” incluyó la participación de Andrés Chirinos, Gavina Córdova de la UNAJMA, y de José Rénique, de Lehman College, New York. En este panel se resaltó cómo la autobiografía de Gregorio Condori Mamani nos muestra la vida de un grupo social que hasta hace décadas fue el mayoritario en el Perú: el campesinado quechuahablante. Un grupo que, cómo narra Gregorio, se transformó y fue asimilado en la vida urbana. Se le reconoce no solo cómo una obra muy leída y estudiada que permite conocer ese mundo social y la cultura quechua.

Alberto Flores-Galindo: Utopía, historia y revolución (2020). AFB (1949-1990) tuvo una prolífica

producción historiográfica. Ensayista, investigador y siempre conectado con el presente. Sin proponérselo le dio una enorme importancia a la memoria de la historia prehispánica. En este libro, los historiadores Carlos Aguirre y Charles Walker pasan revista a aspectos centrales de su labor intelectual: sus aportes para el estudio de la independencia peruana, su rol como intelectual público, sus relaciones con la Revolución cubana, sus visiones sobre la violencia y la crisis de la década de 1980, y su sostenida y fértil pasión por la literatura. Aguirre y Walker nos revelan en este volumen esencial nuevas facetas de una figura clave del pensamiento de izquierda en nuestro país.

Siendo su publicación uno de los momentos que ha permitido a los intelectuales conectarse con el mundo quechua Ricardo Valderrama y Carmen Escalante, *Nosotros los humanos Ñuqanchik runakuna: testimonio de los quechuas del siglo XX* (1992), es un conjunto de narraciones testimoniales autobiográficas de Victoriano Tarapaki Astu y Lusiku Ankari Matalla, abigeos de Cotabambas (Apurímac), ambos

emparentados por lazos adoptivos familiares, pero con vidas diferentes. Tarapaki, cabecilla de su ayllu es considerado hombre sabio, razonamiento rápido y palabra convincente lo que le confiere autoridad y respeto en su comunidad. Lusiku, en cambio, es un abigeo considerado feroz, mujeriego y de palabra violenta, por lo que es temido en su comunidad. Ambos tienen su propia visión y sentir acerca de su sociedad y del mundo.

Ricardo Valderrama y Carmen Escalante, *La doncella sacrificada: mitos del Valle del Colca* (1997), es un conjunto de narraciones y reflexiones de hombres y mujeres de trece localidades del valle del Colca, Caylloma, Arequipa, que cuentan en quechua desde la presencia de inca Maita Capac en estos valles hasta la vida en las haciendas, los conflictos por linderos y el sindicato de los campesinos; los ritos y ceremoniales de la vida cotidiana, como también los carnavales, eventos que representan en su conjunto experiencias, sentimientos, valores, conceptos y pensamientos que se transmiten y reelaboran a través de generaciones en forma de mitos.



Asamblea General

Distr. general
18 de mayo de 2020

Original: español

Consejo de Derechos Humanos

45º Período de sesiones

9 a 27 de septiembre de 2020

Tema 3 de la Agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: El quinto pilar de la justicia transicional

Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición

Resumen

El Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Fabián Salvioli, presenta su informe sobre los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en tanto quinto pilar de la justicia transicional.

El informe aborda el marco normativo relativo a la obligación de adoptar procesos de memoria y de asegurar su no regresividad, analiza los desafíos y oportunidades de estos procesos en situaciones de conflicto y de transición, y aborda el problema de la militarización de la memoria en las redes sociales. El informe resalta la necesidad de llevar a cabo políticas vigorosas, activas y multidimensionales de memoria para responder adecuadamente a los crímenes del pasado y prevenir su repetición. El informe concluye con recomendaciones dirigidas principalmente a los Estados, pero también a las Naciones Unidas.

Anexo

Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición

Contenido

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Introducción | 3 |
| II. Actividades realizadas por el Relator Especial..... | 3 |
| III. Consideraciones generales | 4 |
| IV. Objetivos y marco normativo de los procesos de memorialización | 5 |
| V. La memoria como campo de batalla..... | 7 |
| VI. La memorialización en tiempos de conflicto..... | 8 |
| VII. El trabajo de memoria en situaciones de transición | 10 |
| VIII. La militarización (weaponization) de la memoria a través de las redes sociales..... | 14 |
| IX. El desarrollo progresivo de la memoria y la no regresividad | 18 |
| VIII. Conclusión y recomendaciones | 18 |

I. Introducción

1. El Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición presenta este informe al Consejo de Derechos Humanos de conformidad con la resolución 36/7 del Consejo. En el informe, el Relator Especial enumera las principales actividades emprendidas entre julio de 2019 y junio de 2020 y ofrece un análisis de los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en tanto quinto pilar de la justicia transicional.

2. En 2019, el Relator Especial celebró una reunión de expertos en el Palacio de las Naciones en Ginebra a fin de obtener insumos para el presente informe. También organizó una consulta abierta a Estados, organizaciones internacionales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales, para brindarles la oportunidad de expresar sus opiniones sobre la cuestión. El Relator Especial agradece las valiosas contribuciones recibidas.

II. Actividades realizadas por el Relator Especial

3. Entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, el Relator Especial envió solicitudes de visita a Bosnia y Herzegovina, Croacia, Gambia, República de Corea, Serbia y Tunes. Agradece las respuestas positivas de estos países. También renovó su solicitud de visita a Costa de Marfil.

4. El 10 de septiembre de 2019, el Relator Especial se reunió con la Comisionada Antonia Urrejola de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

5. El 11 de septiembre, el Relator Especial participó de la 42ª sesión del Consejo de Derechos Humanos donde presentó su informe temático sobre programas nacionales de reparaciones.

6. El 24 de octubre, participó en el 74º período de sesiones de la Asamblea General donde presentó su informe sobre los pedidos de disculpas por serias violaciones de los derechos humanos.

7. El 22 de octubre, mantuvo una reunión con el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Óscar Fernández-Taranco y con el Grupo interregional de Amigos de la responsabilidad de proteger.

8. El 25 de octubre de 2019, se reunió con representantes de la oficina del Subsecretario General de Prevención del Genocidio, Adama Dieng.

9. Del 20 al 27 de noviembre realizó una visita oficial a Gambia.

10. Del 6 de Diciembre al 31 de enero, convocó una consulta abierta para obtener insumos al presente informe.

11. Del 10 al 11 de diciembre, convocó una reunión de expertos para obtener insumos al presente informe.

12. El 26 de febrero participó en un almuerzo de trabajo en Nueva York con Estados miembros para examinar el papel del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en la esfera de la justicia transicional.

13. Del 27 de abril al 29 de mayo, convocó una consulta abierta sobre la perspectiva de género en los procesos de justicia transicional para preparar su próximo informe a la Asamblea General.

14. En virtud de la pandemia de COVID-19, debió posponer la organización de su visita oficial a Bosnia y Herzegovina y una reunión de expertos sobre la perspectiva de género en los procesos de justicia transicional, así como su participación en varios eventos.

III. Consideraciones generales

15. El presente informe sobre los procesos de memorialización en el contexto de graves violaciones de derechos humanos y del derecho humanitario es una continuación del trabajo iniciado por este mandato y el de la Relatora Especial en la esfera de los derechos culturales, sobre la escritura y la enseñanza de la historia,¹ los procesos de memoria en sociedades divididas,² la prevención de violaciones graves a los derechos humanos,³ y los archivos.⁴ El informe se centra en el rol crucial de los procesos de memorialización en el contexto de la justicia transicional, lo que está plenamente reconocido por normas y estándares del derecho internacional contemporáneo. El trabajo realizado sobre dichas violaciones acaecidas en el pasado, permite reflexionar sobre el presente y determinar temáticas contemporáneas relacionadas con la exclusión, la discriminación, la marginación y los abusos de poder a menudo vinculados a culturas políticas tóxicas. Un trabajo positivo de la memoria contribuye al desarrollo de culturas democráticas y respetuosas de los derechos humanos, y da cumplimiento a la obligación jurídica de los Estados de garantizar los derechos humanos.

16. En el presente informe se procura identificar las obligaciones de los Estados y de otras partes interesadas respecto de la labor de la memoria, asumiendo que la misma, al igual que la historia, no puede abstraerse de la influencia política y los debates del presente, aunque posee límites claros: los procesos de memoria nunca deben generar re-victimización a las víctimas de violaciones a los derechos humanos y/o al derecho humanitario, desconociendo o relativizando los hechos sufridos por las mismas.

17. Asimismo el informe describe buenas prácticas de procesos de memorialización, y se focaliza en la búsqueda de respuestas a tres desafíos particulares: la memorialización en tiempos de conflicto, memorialización en situaciones post-conflicto, y la militarización (weaponization) de la memoria ligada a la instrumentalización política de las redes sociales.

18. Los tres desafíos no pueden pensarse aisladamente, en un espacio internacional marcado tanto por el cuestionamiento del multilateralismo y del sistema de derechos humanos, como por el auge de las ideologías populistas y xenófobas en diferentes partes del mundo. Esta situación se refleja en los aumentos del racismo, antisemitismo, odio a musulmanes y persecución de los cristianos, así como en los crecientes focos de tensión en las relaciones entre Estados.⁵

19. El presente informe comparte el diagnóstico del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, quien destacó el "momento crucial" que estamos viviendo:

"Se está cuestionando al multilateralismo en un contexto en el que ningún país u organización puede proporcionar por sí solo y de manera aislada las soluciones que necesitamos para hacer frente a los desafíos mundiales actuales. El planeta está amenazado por el calentamiento global, pero también por el aumento de las tensiones políticas a nivel internacional. Estamos siendo testigos de una creciente pérdida de confianza hacia los gobiernos y los políticos y un creciente interés en las voces nacionalistas y populistas que demonizan y dividen. Esta situación resulta muy peligrosa en un momento en que el contexto requiere una acción concertada".⁶

¹ A/68/296.

² A/HRC/25/49.

³ A/HRC/37/65, A/72/523

⁴ A/HRC/30/42 (anexo)

⁵ https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_FR.pdf

⁶ Antonio Guterres, Le multilatéralisme, pierre angulaire d'une paix durable, in Pierre Hazan et Jacques Berchtold, Nicolas Ducimetière, Christophe Imperiali, *Guerre et Paix*, Gallimard, 2019.

IV. Objetivos y marco normativo de los procesos de memorialización

A. Objetivos

20. La hipótesis de base de la justicia transicional se centra en la necesidad de enfrentar debidamente los crímenes del pasado -cometidos durante un conflicto armado, o por un régimen represivo-, para construir una sociedad democrática, pluralista, inclusiva y pacífica. El reconocimiento de los crímenes de guerra y las violaciones masivas de derechos humanos es esencial para restablecer la dignidad de las víctimas y permitir que la sociedad recupere la confianza e inicie un proceso de reconciliación tanto vertical (entre los ciudadanos y los órganos del Estado) como horizontal (a nivel grupal en casos de conflictos entre poblaciones), que complementa debidamente el juzgamiento y condena penal de responsables y las reparaciones debidas a las víctimas. Por el contrario, la falta de reconocimiento y de castigo de los crímenes y violaciones que se han producido, conducen al negacionismo, perpetúan y legitiman la violencia.

21. El abordaje de los crímenes cometidos se basa en los pilares de la justicia transicional: sin memoria del pasado, no puede haber derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación, ni garantías de no repetición. Por ello, los procesos de memoria respecto de las graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario constituyen el 5º pilar de la justicia transicional. Un pilar autónomo y a la vez transversal, ya que contribuye a la implementación de los cuatro restantes; y representa una herramienta vital para permitir a las sociedades salir de la lógica del odio y el conflicto, e iniciar procesos sólidos hacia una cultura de paz.

22. Abordando las violaciones pasadas, los procesos de justicia transicional buscan contribuir al cumplimiento de varios objetivos que se sitúan en diferentes marcos temporales:

(a) arrojar luz sobre las violaciones ocurridas en el pasado (esclarecer los hechos, castigar penalmente a los autores);

(b) Abordar los desafíos del presente (reconocer, honrar y conmemorar la memoria de las víctimas, ofrecer reparaciones, permitir la expresión de relatos, presentar disculpas públicas, combatir el negacionismo, apaciguar y restablecer la confianza en el Estado y entre las comunidades), y

(c) preparar el futuro (prevenir la violencia futura mediante la educación y la sensibilización, y alcanzar una cultura de paz). Los procesos de memoria contribuyen al compromiso social democrático, fomentan los debates sobre la representación del pasado, y permiten abordar de manera pertinente problemas del presente.

23. La Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, aprobada en Durban en 2001, interpretó el papel de la memoria como una herramienta de lucha contra la injusticia, y un instrumento de pacificación:

"recordar los crímenes e injusticias del pasado, cuando quiera y dondequiera que ocurrieron, condenar inequívocamente las tragedias racistas y decir la verdad sobre la historia son elementos esenciales para la reconciliación internacional y la creación de sociedades basadas en la justicia, la igualdad y la solidaridad".⁷

24. La memorialización trabaja con acontecimientos que tuvieron lugar hace mucho tiempo, como la trata de esclavos, así como con las violaciones cometidas en el pasado reciente o durante conflictos que continúan.

⁷ https://www.ohchr.org/Documents/Publications/DurbanDecProgAction_sp.pdf, par. 106.

B. Marco normativo y estándares de Naciones Unidas

25. Los Estados han aprobado diversos instrumentos en los que se reconoce el papel fundamental de la memoria en la creación de un entorno propicio para la convivencia, tras violaciones de derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

26. En primer lugar debe destacarse la obligación general de garantizar el derecho a no ser víctima de graves violaciones tales como las desapariciones forzadas, las ejecuciones arbitrarias, la tortura, y el genocidio. Su prohibición, incluida su prevención se establece en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio,⁸ el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,⁹ la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes,¹⁰ y la Convención para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.¹¹

27. El Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad¹² establece el derecho a saber la verdad sobre esas violaciones (también llamado derecho a la verdad) como un derecho individual de toda víctima o de sus familiares, pero también como un derecho colectivo "cuyo ejercicio efectivo proporciona una salvaguardia fundamental contra la repetición de tales violaciones.¹³ El mismo instrumento establece el deber de los Estados de recordar y su responsabilidad en la transmisión de la historia "con el fin de preservar del olvido la memoria colectiva y, en particular evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas".¹⁴

28. Esta obligación fundamental de los Estados sigue siendo con demasiada frecuencia letra muerta en muchas sociedades que sufrieron regímenes autoritarios o fueron víctimas de conflictos internos: las generaciones han crecido casi sin conocimiento del pasado, y eso se relaciona con las violencias presentes, muy vinculadas a aquellos hechos.

29. Los principios relativos a la lucha contra la impunidad formulados por Louis Joinet y su sucesora, Diane Orentlicher complementan a aquellos enunciados por el Relator Especial de la Subcomisión, Theo van Boven (E/CN.4/1997/104) y actualizados por el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Cherif Bassiouni (E/CN.4/2000/62) y que sentaron la base de los Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones Manifiestas de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y de Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones, aprobados por la Asamblea General en su resolución 60/147.

30. En esa resolución, aprobada por consenso en 2005, la Asamblea General recordó que los procesos de memorialización también forman parte del derecho a la reparación. En la resolución se especificó que la satisfacción debe incluir las siguientes medidas: la verificación de los hechos y la divulgación pública y total de la verdad; una declaración oficial o una decisión judicial que restablezca la dignidad, la reputación y los derechos de la víctima y de las personas estrechamente vinculadas a ella; una disculpa pública, incluido el reconocimiento de los hechos y la aceptación de responsabilidad; conmemoraciones y homenajes a las víctimas; y la inclusión, tanto en las capacitaciones en materia de normas internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario como en el material didáctico en todos los niveles, de información precisa sobre las violaciones ocurridas.

31. La obligación general de garantizar los derechos humanos, asume un componente particular y diferenciado en cuanto a los procesos de memoria, en los casos de sociedades que han sufrido violaciones manifiestas a los derechos humanos, y graves al derecho internacional humanitario. El deber de llevar adelante procesos de memoria en esos casos,

⁸ Artículo 1

⁹ Artículo 2

¹⁰ Artículo 2.1

¹¹ Preámbulo, párr. 7; el articulado sustantivo posee varias normas dirigidas al deber de prevención.

¹² Preparado por Diane Orentlicher construyendo sobre el trabajo previamente realizado por Louis Joinet, E/CN.4/2005/102/Add.1

¹³ Principio 2

¹⁴ Principio 3

deriva de fuentes principales –pactos y convenciones- y secundarias del derecho internacional de la persona humana –principios y directrices-. Complementariamente, también debe enfatizarse que los procesos de memoria atraviesan todos los aspectos de la reparación integral –especialmente las dimensiones de satisfacción y garantías de no repetición- como una nueva obligación que surge de las violaciones cometidas.

V. La memoria como campo de batalla

32. La memorialización toma variedad de formas y debe ser una herramienta para el reconocimiento de la alteridad, para la consideración de todas las personas como sujetos de derecho, para la paz, la justicia y la convivencia social. Pero también es parte de un marco cultural más amplio en el que confrontan diferentes visiones, valores y narrativas. La cultura es un prisma a través del cual percibimos el mundo, y las otras personas nos perciben. Celebrar ciertas músicas, glorificar ciertos eventos y héroes o heroínas, reales, de mitología o ficción, repudiar otros eventos, imprimen percepciones y nos ayudan a definir las relaciones.¹⁵

33. Con efecto inverso, la lógica de la marginación, la exclusión, los estereotipos negativos, la deshumanización y el negacionismo, también utilizan perversamente esos instrumentos.

34. El marco jurídico y normativo de la justicia transicional ha cambiado radicalmente desde sus orígenes hasta nuestros días, y debe percibirse en la actualidad que los procesos de justicia transicional han de centrarse y desarrollarse en el cumplimiento efectivo de las obligaciones de derechos humanos para los Estados.¹⁶

35. El Estado debe cumplir un rol activo y decidido en la materia, conforme los estándares internacionales: el Relator Especial comparte el enfoque de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el que se recomiendan políticas públicas integrales para la memorialización.¹⁷

36. La memoria como parte de la justicia transicional, debe tener un enfoque de derechos humanos, y ser consonante con el mismo. Un buen uso de la memoria tiene por objeto el establecimiento de "una verdad dialógica",¹⁸ es decir, crear las condiciones para que se desarrolle un debate en el seno de la sociedad sobre las causas, las responsabilidades directas e indirectas y las consecuencias de los crímenes y la violencia del pasado, lo que le permitirá ir más allá de los "relatos totalmente distintos y no reconocidos sobre lo sucedido",¹⁹ y así limitar "el espectro de mentiras permitidas".²⁰

37. El objetivo es permitir a las poblaciones victimizadas dar explicación a un pasado brutal –sin justificarlo-, aliviando así las tensiones existentes y permitiendo a la sociedad convivir más pacíficamente con el legado de divisiones pasadas. Sin caer en un relativismo peligroso ni crear un pensamiento homogéneo, diferentes narrativas e interpretaciones sobre la violencia del pasado pueden coexistir en una sociedad democrática; de esta forma, se coopera con la dinámica de reconstrucción social.

38. El proceso al que hacen referencia los dos párrafos precedentes nunca deberá resultar en negacionismos ni relativización de las violaciones cometidas; tampoco plasmar

¹⁵ Entre los ejemplos se incluyen obras de ficción como la serie de televisión *Derry Girls*, que permitió a los adolescentes irlandeses y británicos comprender mejor el conflicto en el norte de la isla, y la resonancia internacional de la miniserie *Holocaust TV* a partir de 1978.

¹⁶ Salvioli, Fabián: "La justice transitionnelle aujourd'hui"; en Fernández, Julián, de Frouville, Olivier: "L'hirondelle et la tortue", pp. 109-114; Ed. CRDH, Université Pantheon Assaz –Paris 2-, Pédone, Paris, 2020.

¹⁷ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "Principios sobre políticas públicas de Memoria en las Américas"; Resolución 3/2019, adoptada el 20 de noviembre de 2019.

¹⁸ Albie Sachs, *The Soft Vengeance of a Freedom Fighter*, Berkeley, University of California Press, 2000.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Michael Ignatieff, Article on Faith, Index on Censorship 5, 1996, p. 111, <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/030642209602500522>

afirmaciones contra las conclusiones de comisiones de la verdad y/o de procesos judiciales, que dan un piso comprobado de violaciones cuyo número real en la práctica suele ser mucho mayor. Las voces de las víctimas de violaciones a los derechos humanos tienen que ocupar un espacio privilegiado en la construcción de la memoria, evitando la manipulación que pueda pretenderse desde el lugar de los perpetradores.

39. En los casos específicos de conflictos armados –entre colectivos, grupos tribales o étnicas-, el proceso de memoria no puede dar lugar a una competencia entre víctimas, lo que sucede cuando algunos de esos grupos se benefician del apoyo de las autoridades mientras que otros son marginados, ya sea por voluntad política o porque no tienen suficientes medios políticos y mediáticos para hacer oír su voz en el ámbito público.

40. Los procesos de memoria relativos a conflictos armados pueden conducir a la manipulación de la historia y al culto al martirio, ayudando a reavivar las heridas del pasado, agudizar los odios e incitar nuevas violencias. El Mapping sobre violaciones de los derechos humanos cometidas entre 1993 y 2003 en el territorio de la República Democrática del Congo (2010) advierte sobre los peligros de la "memorialización vengativa".²¹ Igualmente, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias llegó a la conclusión, en el informe sobre su misión a Bosnia y Herzegovina, de que la imposibilidad que enfrentan las minorías de diferentes partes del país para construir monumentos conmemorativos, ha sido fuente de gran controversia y sufrimiento en el país.²²

41. El trabajo de la memoria también puede contribuir al abuso o incluso a la llamada "tiranía de la memoria"²³ cuando el mensaje transmitido tiene por objeto encerrar a las personas en su condición de víctimas en nombre de la violencia pasada, para justificar e incitar a nuevos hechos de violencia. En las sociedades en conflicto, líderes políticos irresponsables suelen construir narraciones a partir de las derrotas sufridas, en algunos casos hace muchos siglos, para movilizar las emociones de sus conciudadanos, y suscitar un deseo de venganza basado en el recuerdo de las humillaciones. El esclarecimiento de los hechos del pasado, el reconocimiento de responsabilidad, y la actuación de la justicia para condenar a los responsables, son los mejores antidotos contra la manipulación del pasado y la exaltación de la violencia, y la base para una paz duradera real, sin impunidad.

VI. La memorialización en tiempos de conflicto

A. La temporalidad

42. En los últimos 30 años, se crearon decenas de Comisiones de la Verdad y Comisiones de Investigación y Determinación de los Hechos sobre las violaciones masivas de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, y se establecieron numerosos tribunales penales para juzgar crímenes de guerra y otros crímenes internacionales. Se reconoce la importancia pedagógica y la dimensión ejemplar de estos instrumentos frente a delitos de tal magnitud "que no pueden ser ni castigados ni perdonados",²⁴ aunque sí se puede –y se debe– hacer justicia respecto de los mismos; también se resalta el papel preventivo en relación a la repetición de tales delitos.

43. La cuestión de la memoria es una de las principales razones de la existencia de estos mecanismos de justicia transicional; esta dimensión de la memoria se inscribe en el mediano y largo plazo, ya que después de la violencia masiva, el proceso de reconstrucción democrática de una comunidad se puede medir en décadas, incluso en generaciones.

²¹ http://www.ohchr.org/Documents/Countries/ZR/DRC_MAPPING_REPORT_FINAL_FR.pdf, par. 1006 à 1115.

²² A/HRC/16/48/Add.1, párr. 48.

²³ Tzvetan Todorov, *Les abus de la mémoire*, 1995.

²⁴ Hannah Arendt-Karl Jaspers, *Correspondance (1926-1969)*, Lettre du 17 août 1946, citada por Claudia Hilb, *Des crimes que l'on ne peut ni punir, ni pardonner*, Université Paris-Diderot, <http://lcspp.univ-paris-diderot.fr/Arendt/pdf/hilb.pdf>

B. Los límites de la justicia transicional

44. Sin embargo, la experiencia demuestra que esta dimensión pedagógica respecto de los delitos, y el carácter ejemplar que se busca a través del repudio de los mismos está lejos de ser incorporada de inmediato. Existen muchos obstáculos: a veces, se crean comisiones de la verdad y tribunales penales especiales mientras el conflicto está en vigencia, se siguen cometiendo crímenes internacionales, y grupos beligerantes continúan su propaganda belicista. La memorialización en estas condiciones es extremadamente difícil.

45. En los últimos años, en lugares como Malí, la República Centroafricana y Siria, se han creado diversos mecanismos penales y no penales de justicia transicional en circunstancias muy complejas. Durante conflictos en curso, los Estados no pueden ejercer su autoridad en todo el territorio, y en muchos casos ellos mismos son los responsables de la comisión de graves violaciones de derechos humanos y/o del derecho internacional humanitario.

46. Los procesos de investigación y documentación en el contexto de un conflicto son muy valiosos porque permiten recopilar pruebas y testimonios que resultarán decisivos más adelante. Es de destacar que las nuevas tecnologías, en particular los satélites, han arrojado luz sobre ciertos hechos, como la identificación de fosas comunes tras las matanzas de Srebrenica y, más recientemente, las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas en Sudán, Siria y Myanmar.

47. Sin embargo, esos procesos de documentación son complejos y peligrosos. En diferentes partes del mundo, defensores de derechos humanos, periodistas y otras personas que documentan violaciones han sido blanco de ataques y asesinatos. En algunos casos, incluso fueron asesinados de "manera preventiva" por agresores que buscaban evitar la documentación de futuros crímenes.

48. La dimensión pedagógica de los objetivos de prevención y no repetición es aún más difícil de alcanzar mientras el conflicto sigue activo, pero este trabajo reviste gran importancia una vez que las armas son depuestas.

C. El manejo de las expectativas de las víctimas

49. La capacidad de establecer y documentar violaciones graves de derecho internacional humanitario y de derechos humanos nunca ha sido más inmediata y eficaz que en la actualidad. Sin embargo, esta labor fundamental puede agravar paradójicamente el sentimiento de abandono e impotencia de las víctimas, por la falta de eficacia de la comunidad internacional para poner fin a esas violaciones. Durante un conflicto, el tratamiento de las víctimas por parte de los mecanismos de justicia transicional, requiere un enfoque certero.

50. Los mecanismos de justicia transicional en tiempos de conflicto deben lidiar de la mejor manera posible con la incapacidad, al menos temporaria, de satisfacer las expectativas no resueltas de víctimas y comunidades en cuyo nombre se crearon. El ejemplo del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 es innovador:²⁵ adoptó diversas medidas que pueden contribuir a dar respuestas adecuadas a las víctimas, coopera con las jurisdicciones nacionales que enjuician a los autores de crímenes internacionales,²⁶ instauró procedimientos para informar periódicamente a representantes de víctimas sobre las investigaciones, realizó estudios sobre expectativas y la mejor manera de satisfacerlas, y aseguró el consentimiento y acuerdo previo de las víctimas que testifican, tomando precauciones para garantizar su seguridad.

²⁵ A/73/741

²⁶ En enero de 2020, había 41 solicitudes al Mecanismo de unos 10 Estados.

VII. El trabajo de memoria en situaciones de transición

A. El desafío de la apropiación

51. Cuando finalmente se restablece la paz y/o la democracia, no siempre se cumple el objetivo pedagógico de la memorialización a través de los mecanismos de justicia transicional. Enjuiciar a los responsables tiene un enorme valor para los procesos de memoria, pero las sentencias dictadas por un tribunal penal internacional o híbrido no bastan por sí solas para cambiar las percepciones dentro de las sociedades; las decisiones suelen tener cientos de páginas, y están escritas en lenguaje jurídico que no es fácilmente accesible al público en general; a veces, ha tomado años traducirlas a los idiomas nacionales.

52. Por ejemplo, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY), en sus 25 años de existencia (1993-2017) ha logrado aprehender y enjuiciar a muchas personas, incluidos jefes de Estado, ministros, generales y otros destacados dirigentes políticos y militares de diversos partidos. Entre otras cuestiones, este tribunal (y el Tribunal Penal para Ruanda), a través de sus jurisprudencias, ha desempeñado un papel absolutamente importante en la sensibilización sobre la violencia de género²⁷ y ha ayudado a visibilizar y crear conciencia sobre hechos aberrantes.

53. Pero a pesar de los innegables éxitos jurídicos del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, complementado por la acción represiva de la Cámara de Crímenes de Guerra de Bosnia y Herzegovina y otros tribunales nacionales, no se ha logrado cambiar la narrativa construida por los aparatos de propaganda establecidos durante la guerra en las sociedades de la ex Yugoslavia, ni frenar el negacionismo y los discursos de odio; todos los cuales se reproducen vigorosamente en la actualidad.

54. Una de las grandes lecciones aprendidas del funcionamiento del Tribunal fue que "la idea de que el simple hecho de inundar al público con información técnica sobre el mandato, los procedimientos y las actividades del mecanismo de justicia transicional es suficiente para crear un apoyo popular masivo, es pura ilusión".²⁸ Recién seis años después de su establecimiento, el Tribunal estableció una oficina de divulgación, y pasaría más tiempo aún para que esa oficina tuviera presencia permanente in situ en las repúblicas de la ex Yugoslavia para llevar a cabo su labor. Allí la cultura política tóxica todavía resiste la transformación, de ahí la necesidad de que las comisiones de la verdad y los tribunales no se aislen del resto de los mecanismos necesarios para llegar debidamente a la sociedad.

55. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica se estableció cuando el proceso de democratización ya estaba en marcha en el país; su inmenso mérito fue proyectar e imaginar un futuro diferente, haciendo que el abordaje de los crímenes del apartheid fuera un paso indispensable en la transformación de las relaciones raciales dentro de la sociedad sudafricana. Fue este enfoque político en el sentido noble de la palabra — y no técnico — el que hizo posible reunir en torno a él un apoyo suficientemente amplio que incluía a grupos de víctimas, medios de comunicación, políticos, académicos, sindicalistas y otros, al punto que esta dinámica positiva acabó por atraer y retener la atención de todo el mundo. Sin embargo, la Comisión no abordó de frente la cuestión de la violencia estructural vinculada a la política del apartheid, y tampoco fue acompañada por el juzgamiento y condena de los responsables de crímenes atroces, dejando a las víctimas sin justicia.

56. La mera justicia no alcanza para la memoria, y la ausencia de justicia tampoco. Este doble ejemplo muestra la necesidad de que la memorialización se lleve a cabo en el marco de un proceso integral de justicia transicional, en el que todos sus componentes son abordados efectivamente, sin perder de vista el objetivo de la democratización y la cultura de paz. Quienes conducen procesos de justicia transicional han de formar alianzas con diversos actores de la sociedad civil, para contribuir a cambiar una cultura política tóxica de

²⁷ Ver Tribunal Penal Internacional para la Ex Yugoslavia, Casos Mucić y otros, Kunarac y otros, Šainović y otros y Đorđević.

²⁸ Changing the Narrative: The Role of Communications in Transitional Justice, Institute for Integrated Transitions, 2019 <https://www.ifit-transitions.org/resources/publications/major-publications-briefings/changing-the-narrative-the-role-of-communications-in-transitional-justice>

violencia, enfrentamiento y marginación. Para contribuir de manera útil a la apropiación del trabajo de memoria, los procesos de justicia transicional deben alejarse de un enfoque puramente tecnocrático y establecer una alianza con la sociedad civil.

57. No fueron por sí solos los juicios de Núremberg celebrados en el período inmediato de la posguerra, los que transformaron la sociedad alemana; para ello se necesitó también la acumulación de juicios celebrados por las cortes de justicia alemanas a partir de la década de 1960, y más tarde los miles de libros y los millares de estudiantes que visitaron los campos de concentración, así como las docenas de documentales, mas series de ficción en la televisión sobre el Holocausto. Todo ello fue esencial en la labor de reconocer los crímenes llevados a cabo por los nazis y transformar democráticamente la sociedad.

B. Buenas prácticas

58. La memorialización es un proceso a largo plazo al que los restantes instrumentos de la justicia de transición pueden contribuir. Su éxito depende en parte de que las autoridades que gestionan el espacio público, decidan y apliquen políticas de memoria que representan diversos puntos de vista, generen una buena colaboración con la sociedad civil -cuya acción moviliza a grupos de personas, pone en marcha iniciativas y debates, y facilita el proceso de apropiación por parte de la población-.

59. Una medida muy fructífera en materia de memorialización es centrarse en la comprensión de los mecanismos de opresión y deshumanización que siempre preceden a la violencia en gran escala, abriendo un amplio debate sobre las causas y consecuencias de la violencia del pasado, y sobre la necesidad de construir un futuro diferente. Debe darse a la sociedad el espacio para adquirir una noción clara del contexto que posibilitó violaciones masivas de los derechos humanos y/o el derecho internacional humanitario.

60. Los ejemplos que figuran a continuación no son exhaustivos; no es posible dar cuenta de todas las experiencias positivas en materia de memorialización, las que incluyen a la literatura, el campo artístico, el mundo académico, los museos y otros, los que a su vez, pueden ser conducidos de manera material o virtual (en línea). Otros ejemplos incluyen la acción catalizadora de Comisiones de la Verdad, la conmemoración de fechas en recuerdo de personas desaparecidas, y libros de textos escolares.

61. Tras establecer los hechos sobre los afectados directa o indirectamente por el legado de los "pensionados indios", la Comisión Canadiense de la Verdad y la Reconciliación²⁹ ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a promover la reflexión dentro de la sociedad sobre este pasado. En Liberia, una de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación fue la de iniciar un "Memoryscape", en el que se examinen las modalidades de reparación y se trabajen mecanismos neo-tradicionales de solución de controversias. En Sierra Leona, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación puso en marcha un proyecto nacional transdisciplinario que abrió una amplia reflexión sobre la visión del país para el futuro. En Argentina, la labor de la Comisión de la Verdad -CONADEP- y los enjuiciamientos penales han contribuido a establecer un entendimiento común sobre el terrorismo de Estado bajo la dictadura militar.

62. En diferentes países, las obras que retratan la historia de víctimas y las circunstancias de su desaparición o muerte, sirvieron para recordar las vidas perdidas por la violencia política.³⁰ Libros como *The Northern Ireland book of the dead* han tenido amplia repercusión, incluso en las Iglesias Católica y Protestante de Irlanda, y han hecho posible compartir los sufrimientos de ambas comunidades.

63. La escritura de la historia colectiva también trata cuestiones presentes y futuras, de ahí la importancia de los libros de historia para las nuevas generaciones. A veces, en conflictos inter estatales historiadores de países opuestos lograron producir una narración

²⁹ <https://www.rcaanc-cirnac.gc.ca/fra/1450124405592/1529106060525>

³⁰ Por ejemplo, *The Kosovo Memory books*, https://www.kosovskaknjigapmcenja.org/?page_id=29&lang=de, *The Northern Ireland book of the dead*, <https://www.hotpress.com/opinion/the-northern-ireland-book-of-the-dead-417032>

única, mientras que en otras ocasiones han informado sobre una pluralidad de puntos de vista, irreconciliables entre ellos. Queda entonces a criterio de quien lee desarrollar su propia interpretación de los hechos, habiendo tenido la ventaja de acceder a una pluralidad de fuentes informadas. Un libro de texto de historia franco-alemana realizado por autores de ambos Estados ha sido publicado bajo el título *Histoire/Geschichte*³¹ al comienzo del año escolar 2006-2007. Otro libro de referencia es el texto israelí-palestino "Historia del Otro", que fue producido por The Peace Research Institute for the Middle East (PRISME)³², donde en una primera columna se expresa la perspectiva palestina, en una segunda columna la mirada israelí de los mismos hechos históricos, y se deja un espacio central vacío para que los estudiantes establezcan su propia narrativa. Un tercer ejemplo es el libro de texto que evoca las guerras en la ex Yugoslavia durante el decenio de 1990, incluyéndolas en los acontecimientos regionales y dando acceso a documentos sobre hechos históricos de gran controversia.³³

64. La sociedad civil desempeña un papel importante en las actividades de memorialización en el ámbito público. En 2019, en el Líbano se expresó la necesidad de diálogo, debate y reapropiación de la memoria en la arena pública, en relación con el conflicto que ensangrentó el país entre 1975 y 1990. Se organizaron recorridos a pie a lo largo de la antigua línea verde que separaba los campamentos, se realizaron exposiciones de fotos de la guerra civil, proyecciones de películas e innumerables debates. Esta efervescencia ha tenido el efecto de trascender las divisiones tradicionales de la comunidad.

65. La cultura, en todas sus formas, desempeña un papel fundamental en el trabajo de la memoria, ya que a menudo permite deconstruir mecanismos de opresión, confrontación y violencia. El objetivo que se persigue es sustituir culturas políticas que resultan tóxicas y negativas, con legados violentos y discriminatorios que persisten décadas después. En Argentina, la sociedad civil y las autoridades realizaron numerosas actividades en los ámbitos artísticos, mediáticos y de espacios públicos que propiciaron el conocimiento crítico del pasado violento por sucesivas generaciones.

66. En todos estos procesos deberá cumplirse con lo señalado en el párrafo 16 que fija los límites para las prácticas de memoria.

C. Seguimiento y apropiación de las recomendaciones de los mecanismos de búsqueda de la verdad

67. Con demasiada frecuencia, las recomendaciones contenidas en los informes finales de las Comisiones de la Verdad no son implementadas ni divulgadas por los Estados, impidiendo su apropiación efectiva por parte de la sociedad. Ello genera un vacío en las narrativas del pasado que puede ser aprovechado por intereses políticos ajenos al sufrimiento de las víctimas y a los requerimientos de una sociedad pacífica. La creación de mecanismos de justicia transicional no deben ser cosméticos, ni convertirse en excusas que eviten llevar a cabo las reformas necesarias a efectos de cumplir con las obligaciones del Estado con las víctimas, y mejorar la calidad democrática.

68. Durante su visita a la República de El Salvador, el Relator Especial expresó preocupación por las consecuencias a largo plazo de una política de impunidad mantenida por más de 30 años. Si bien la Comisión de la Verdad recomendó enjuiciar a los autores de los crímenes más graves cometidos durante el conflicto armado, creando esperanzas en las víctimas de obtener justicia, ocurrió lo contrario:

"...Los dispositivos de impunidad fueron acompañados por un sistema institucionalizado y generalizado de negación y olvido de las violaciones pasadas que afectaron profundamente el tejido social y el relato colectivo del pueblo salvadoreño.

³¹ <https://www.klett.de/produkt/isbn/978-3-12-416510-7>

³² Sami Adwan (annotateur), Pierre Vidal-Naquet (préfacer), *Historia del Otro*, 2008.

³³ <http://www.cdrsee.org/publications/education/volume-2-wars-divisions-integration-1990-2008>, <https://www.balkanicaucaso.org/eng/Areas/Balkans/The-Balkans-rethinking-history-text-books-177099>

En este proceso, las víctimas de crímenes aberrantes del pasado fueron olvidadas e invisibilizadas...".³⁴

69. Desafortunadamente, el ejemplo está lejos de ser único en el mundo.

D. El acceso a los archivos

70. La memorialización está vinculada al acceso a los archivos. El riesgo más evidente consiste en la voluntad deliberada de algunos grupos beligerantes de destruir documentos que pueden resultar comprometedores, o devenir pruebas de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Esta voluntad de ocultar no es nueva: hace más de un siglo, el rey Leopoldo II de Bélgica ordenó la destrucción de los archivos³⁵ sobre la terrible violencia cometida bajo su autoridad en el Estado independiente del Congo. Desde entonces, muchos gobiernos han tratado de eliminar los rastros de sus crímenes. El Relator Especial considera que la protección de los archivos es un elemento crucial para permitir el conocimiento de la verdad y la reapropiación de la historia dentro de una sociedad.³⁶

71. La protección de los archivos es insuficiente. Con demasiada frecuencia, algunos órganos estatales vinculados a aparatos de seguridad se niegan a cooperar plenamente con los mecanismos de justicia transicional y a dar acceso a sus archivos. Este fue el caso de la Comisión de Equidad y Reconciliación de Marruecos, a la que se le negó el acceso a ciertos archivos pertenecientes a los servicios de seguridad. En algunos países, como la República de El Salvador, más de 30 años después de los hechos ocurridos sigue siendo prácticamente imposible el acceso a los archivos militares relacionados con crímenes concretos, por falta de cooperación de las autoridades que los poseen;³⁷ esto contrasta con la actitud ejemplar de las autoridades alemanas, que abrieron los archivos de la STASI (el Ministerio de Seguridad del Estado de la antigua República Democrática Alemana).³⁸

72. Una dificultad adicional surgió con el desarrollo de nuevas tecnologías. El Mecanismo para Siria por sí solo reunió más de dos millones de documentos, entre ellos vídeos y testimonios relacionados con las violaciones de las leyes de la guerra, los que representan 41 terabytes. La gestión de esta masa de información requiere de un presupuesto adecuado y conocimientos específicos; deben elaborarse estándares en materia de procedimientos dentro de Naciones Unidas, para el tratamiento de estos volúmenes de archivos.

E. El rol de las Naciones Unidas

73. Naciones Unidas puede jugar un rol muy importante para el trabajo de memoria; desde su creación, sus agencias y órganos han construido extensos y valiosos archivos en los países en que actuaron. Estos documentos, pueden ofrecer una visión única de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y ayudar a escribir las páginas de la historia de diferentes países.

74. Dentro de la propia institución, otros actores -incluidos los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos no siempre tienen acceso a estos archivos. En teoría, los documentos son accesibles al público después de 20 años, exceptuando aquellos considerados altamente confidenciales, pero en la práctica no siempre es así, por razones

³⁴ Observaciones Preliminares del Relator Especial tras su visita oficial, <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24557&LangID=E>

³⁵ E. van Grieken et Madeleine van Grieken-Tavernier, *Les archives inventoriées au Ministère des Colonies*, 21 mai 1957, [http://www.kaowarsom.be/documents/MEMOIRES_VERHANDELINGEN/Sciences_morales_politique/Hum.Sc.\(NS\)_T.XII,2_VAN%20GRIEKEN%20E.%20-%20VAN%20GRIEKEN-TAVERNIERS%20M._Les%20archives%20inventoriées%20au%20Ministère%20des%20Colonies_1958.pdf](http://www.kaowarsom.be/documents/MEMOIRES_VERHANDELINGEN/Sciences_morales_politique/Hum.Sc.(NS)_T.XII,2_VAN%20GRIEKEN%20E.%20-%20VAN%20GRIEKEN-TAVERNIERS%20M._Les%20archives%20inventoriées%20au%20Ministère%20des%20Colonies_1958.pdf)

³⁶ Como ejemplo positivo, Suiza y organizaciones como Swisspeace, están comprometidas con la protección de archivos en peligro en varios países.

³⁷ <https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24557&LangID=E>

³⁸ Ver Federal Commissioner for the Records of the State Security Service of the German Democratic Republic, <https://www.bstu.de/en/>

técnicas, presupuestarias, y especialmente falta de recursos para procesarlos y digitalizarlos.³⁹ La regla debería ser revisada: en algunos casos la importancia de arrojar luz sobre los hechos pasados puede primar sobre el límite temporal, cuando se dan las circunstancias para ello y se puede establecer mecanismos de protección de las identidades de personas vulnerables allí mencionadas.

75. En Gambia, el informe de Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEEAO) sobre la muerte de cincuenta ghanianos y migrantes bajo la dictadura de Jammeh nunca se ha publicado, aun cuando lo han requerido cinco Procedimientos Especiales de Naciones Unidas y su divulgación es del máximo interés para las sociedades de ambos países.⁴⁰

76. Dada la importancia de las cuestiones relacionadas a la memoria para las sociedades que tratan de recuperarse de graves conflictos o períodos de represión con violaciones a los derechos humanos y/o al derecho internacional humanitario, Naciones Unidas debe cooperar con el derecho a la verdad de aquellas, fijando una metodología útil de acceso a sus archivos: La organización no puede eludir un principio y una obligación que ella misma ha formalizado, y cuyo cumplimiento exige a los Estados.

VIII. La militarización (weaponization) de la memoria a través de las redes sociales

A. El equilibrio entre el derecho a la información y la prohibición de la incitación al odio

77. Históricamente, la información y la memoria han sido cuestiones políticas críticas. Los medios de comunicación juegan un papel vital para documentar y difundir en tiempo real acontecimientos cruciales: la presencia de cuatro periodistas en Guernica⁴¹ permitió informar sobre el primer bombardeo aéreo de una ciudad y su destrucción, estableciendo la verdad sobre el ataque llevado a cabo por la fuerza aérea alemana e italiana, mientras que la propaganda de Franco acusaba por los hechos a "dinamiteros" comunistas o anarquistas; los artículos de Roy Gutman publicados en julio de 1992 en las páginas del *New York Newsday*,⁴² informaron al mundo sobre la existencia de infames campos de prisioneros en Bosnia y Herzegovina; el genocidio de Ruanda también fue documentado en tiempo real por la prensa en 1994.⁴³ Más recientemente, los periodistas de la agencia de noticias Reuters pasaron más de 500 días en prisión por informar sobre las atrocidades cometidas contra los rohingya en Myanmar.⁴⁴

78. Como contracara, el Relator Especial manifiesta su mayor preocupación por la posible y peligrosa manipulación de la información y la memoria, en detrimento de los derechos humanos, así como por la estigmatización de ciertas comunidades, y los discursos de

³⁹ Un ejemplo claro es la dificultad de acceso, en la práctica, a los archivos de la Comisión de la Verdad de El Salvador, que se encuentran en poder de Naciones Unidas.

⁴⁰ <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=24138>, and <https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=24141>

⁴¹ Cuatro periodistas fueron a Guernica el mismo día, Georges Steer (*Times de Londres y New York Times*), Noel Monks (*The London Daily Express*), Christopher Holme (*Reuters*) y Mathieu Corman (*Ce Soir*).

⁴² Roy Gutman, *New York Newsday*, "Hidden Horror", July 19, 1992; "Witness tells of Serbian Death Camp", July 19, 1992; "For Muslim, Misery", July 21, 1992.

⁴³ Ver particularmente los medios de comunicación franceses en 1994, Marc Le Pape, «Des journalistes au Rwanda. L'histoire immédiate d'un génocide» en Claudine Vidal & Marc Le Pape (éds.), *Les politiques de la haine : Rwanda, Burundi, 1994-1995*, Les Temps modernes, n° 583, juillet-août 1995, pp. 161-180.

⁴⁴ <https://www.voanews.com/world-press-freedom/profiles-reuters-journalists-who-exposed-myanmar-atrocities>

incitación al odio que promueven a su vez a la comisión de actos violentos, e incluso la violencia masiva.

79. En el mundo abundan discursos discriminadores, étnicos, ultranacionalistas y de odio; la incitación a la violencia también prolifera en las redes sociales, contribuyendo a polarizar y radicalizar los comportamientos sociales, incluidos actos violentos. Acciones estatales concretas son necesarias para responder a estos desafíos.

80. El Plan de Acción de Rabat sobre la prohibición de la apología del odio nacional, racial o religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia,⁴⁵ ofrece una valiosa orientación para garantizar la indispensable libertad de expresión⁴⁶ y hacer cumplir la obligación de los Estados de "prohibir" toda manifestación de expresión que constituya apología del odio, "incitación" a la discriminación, la hostilidad o la violencia.⁴⁷ El Plan de Acción de Rabat identificó seis criterios para definir los actos que constituye incitación al odio, y por lo tanto delitos que deben ser prohibidos: Estos son

- (a) el contexto que afecta directamente a la causalidad o la intención,
- (b) la posición del orador,
- (c) el objeto o la intención, lo que requiere una relación triangular entre el sujeto del discurso, el objeto del discurso y el público,
- (d) el contenido del discurso,
- (e) el alcance del discurso, como su carácter público o no público y los medios de difusión,
- (f) la probabilidad, incluida la inminencia, donde se puede establecer un vínculo causal directo entre la incitación al odio y los actos concretos de violencia.

81. El Relator Especial subraya que la apología del odio no puede ser aceptada en nombre del derecho a la información, ni de ningún otro derecho humano.

B. La responsabilidad penal de los ideólogos y propagandistas

82. La responsabilidad de los ideólogos y propagandistas fue claramente establecida ya en 1946 por el Tribunal Militar Aliado en Núremberg, que condenó al fundador del periódico antisemita *Der Stürmer*, Julius Streicher. Por el fallo del Tribunal se dictaminó que "el hecho de que sus incitaciones al asesinato y el exterminio se produjeran en el mismo momento en que se estaba masacrando a los judíos en condiciones atroces, constituye una clara persecución por motivos políticos y raciales y entra en el ámbito del crimen de guerra definido por la Carta, y constituye un crimen de lesa humanidad".

83. El Tribunal Penal Internacional para Ruanda (ICTR) también ha condenado severamente a dos funcionarios de la Radio-Télévision Libre des Mille Collines⁴⁸ y a los presentadores de esta emisora por incitación directa y pública al delito de genocidio, y por persecución como crimen de lesa humanidad, afirmando que dicho medio desempeñó un papel esencial en la ejecución del genocidio. El Tribunal comprobó un vínculo directo entre los "medios del odio" y la matanza de cientos de miles de tutsis.

84. La impunidad de ideólogos y propagandistas de discursos de odio y discriminatorios facilita la construcción de una memoria falsa y éticamente repudiable, que contribuye y fomenta la violencia.

⁴⁵ A/HRC/22/17/Add.4

⁴⁶ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 19.

⁴⁷ Ibid art. 20; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial: art. 4.

⁴⁸ Nahimana et al. (Media case) (ICTR-99-52), Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, <https://unictr.irmct.org/fr/cases/ictr-99-52>

C. La responsabilidad de los medios de comunicación social y la necesaria adaptación de la ley

85. Es necesario dar respuesta adecuada desde el derecho internacional y las leyes nacionales al desarrollo de las tecnologías de la información. Los medios de comunicación social que traspasan fronteras plantean problemas sin precedentes, ya que las empresas de tecnología pueden tener su sede a miles de kilómetros del lugar desde donde se envían mensajes de odio y del lugar donde se encuentran las poblaciones civiles afectadas por sus efectos violentos.

86. El informe final de la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Myanmar estableció una correlación entre la incitación al odio en las redes sociales y otros medios no informáticos, y la violencia contra los rohingya:

"La Misión recibió información sugiriendo que el vínculo entre los discursos de odio en línea y fuera de línea y los actos de discriminación y violencia en el mundo real es más que circunstancial. Están surgiendo patrones de sermones y retórica de discursos de odio en lugares específicos que han experimentado posteriormente violencia, y también hay indicios de picos de discursos de odio en línea en torno a brotes de violencia. Tales patrones e indicaciones deben ser examinados exhaustivamente».⁴⁹

87. El Relator Especial considera que aún cuando las empresas tecnológicas no tengan intención de participar en actos delictivos, ello no las exime de su responsabilidad por proporcionar herramientas a mensajes cuyos efectos pueden provocar una violencia que afecte potencialmente a decenas o incluso cientos de miles de personas. No puede justificarse que los medios de comunicación social escapen a la responsabilidad cuando se descubre que han actuado negligentemente, facilitado y/o permitido la difusión en sus redes de mensajes de odio incitado a actos de violencia que constituye crímenes internacionales.

D. Las fake news

88. Igualmente preocupante es la difusión masiva de noticias falsas que puede generar climas propicios para una peligrosa radicalización de las personas, generando un contexto perjudicial para la convivencia:

"...la información falsa no es una excepción, un hipo de la democracia. Revela y exagera el colapso de los valores y la disolución de las sociedades. Por lo tanto, su invasión en la esfera pública debe ser abordada con preocupación porque, como nos enseña la historia, precedió a tragedias, episodios sangrientos y pogromos..."

89. La situación es particularmente grave en Estados frágiles, donde las instituciones suelen ser débiles y donde los políticos utilizan el discurso sectario — ya sea étnico, religioso, comunitario o basado en clanes— y las noticias falsas, para manipular las identidades con el fin de movilizar las emociones y generar las condiciones para un conflicto violento. Así, la memoria y la información pueden ser fácilmente militarizadas (weaponized).

90. Los medios de comunicación serios poseen sistemas de control de la información, inicialmente, con respecto a su propia producción; así, *The New Yorker*, desde su nacimiento en los años 20, se hizo conocido por el rigor y la disciplina de sus fact checkers. Pero esa no es la regla general de los medios en la actualidad. En los últimos años, el fenómeno ha adquirido una nueva dimensión con la caída de la credibilidad de los medios de comunicación, la aparición de canales de noticias continuos, el auge de Internet y el poder de las redes sociales (plenas de rumores y teorías conspirativas), lo cual requiere la verificación de información. Los esfuerzos de verificación que existen no cumplen con el propósito de modificar las creencias ni las conductas de quienes consumen y propagan fake news.

91. Algunos Estados han promulgado normas -o han intentado hacerlo- para regular Internet y, especialmente, para excluir las expresiones de odio y las noticias falsas. En 2018 entró en vigor en Alemania la ley sobre la mejora de la aplicación de la ley en las redes

⁴⁹ A/HRC/39/CRP.2, para. 1326.

sociales (NetzDG),⁵⁰ que prevé fuertes multas para las plataformas que no retiren mensajes de odio. A finales de 2020, la ley debería ser objeto de un estudio de impacto por parte del gobierno alemán. En Francia, a finales de 2018 se promulgó la ley contra la manipulación de la información,⁵¹ pero también existen dudas en relación a su eficacia.

E. La educación en materia de medios de comunicación

92. La educación en materia de medios de comunicación e información en las escuelas es fundamental para contrarrestar el daño y los estragos de las noticias falsas, responder a la crisis de credibilidad de los medios de comunicación –que deberán ser más rigurosos- y, para evitar que el Estado intervenga más allá de lo debido en la regulación de la información. A través de ella se enseña a los y las estudiantes a descifrar la información y las imágenes, agudizar su capacidad de pensamiento crítico y a formar sus opiniones; aptitudes esenciales para una ciudadanía ilustrada y responsable en una democracia, en el marco de la libertad de expresión.⁵² La anterior Comisión Europea tenía como una de sus prioridades a la alfabetización mediática, junto con la adopción de códigos de conducta por parte de las principales plataformas digitales.

F. El clima moral de una época

93. La difusión de discursos de odio y de noticias falsas forma parte de una tendencia más amplia marcada por el ataque al multilateralismo y a los derechos humanos, y el auge de las ideologías excluyentes y xenófobas asentadas en egoísmos nacionalistas. En 1942, Stefan Zweig terminó de escribir “El mundo de ayer”, llamando críticamente al “clima moral de su época” como “el suicidio de Europa”, por “la más espantosa derrota de la razón”. El clima moral de una época, cuando es pernicioso, permite la expresión de ideas y comportamientos que hasta ahora se consideraban repudiados, porque eran inaceptables para la democracia y la ética humana.

94. En el prólogo de la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para combatir el discurso del odio, el Secretario General de Naciones Unidas, además de denunciar el aumento de la xenofobia, el racismo, la intolerancia, el antisemitismo, la islamofobia y la persecución a cristianos, hace una observación inquietante:

“... Los medios de comunicación social y otros medios se utilizan como plataformas para el fanatismo. Los movimientos neonazis y de supremacía blanca están en alza. En los debates públicos se utiliza una retórica incendiaria con fines políticos para estigmatizar y deshumanizar a las minorías, los migrantes, los refugiados y los llamados “otros”. No se trata de un fenómeno aislado ni de meros gritos de unos pocos que viven al margen de la sociedad. El odio ocupa su lugar en la arena pública, tanto en las democracias liberales como en los regímenes autoritarios. Y cada vez que una norma deja de ser respetada, todos los pilares de nuestra humanidad común se tambalean.”⁵³

95. En lugares donde hay conflictos en curso –particularmente Siria y Yemen-, las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, otras organizaciones humanitarias y de derechos humanos, medios de comunicación independientes e incluso ciudadanos, documentaron bombardeos de numerosos hospitales, escuelas y otros lugares protegidos, hechos que evidencian un total desprecio hacia las leyes internacionales; sin embargo, la

⁵⁰ https://www.lemonde.fr/pixels/article/2019/07/04/lutte-contre-la-haine-en-ligne-l-impossible-bilan-de-la-loi-allemande_5485218_4408996.html

⁵¹ <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000037847559&dateTexte=&categorieLien=id>

⁵² En Francia, por ejemplo, el Centro de Alfabetización de los Medios de Comunicación e Información <https://www.clemi.fr/>

⁵³ https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_FR.pdf

publicidad de esas atrocidades y las protestas no lograron modificar el comportamiento de los grupos beligerantes⁵⁴ ni llevaron al Consejo de Seguridad a intervenir debidamente.

IX. El desarrollo progresivo de la memoria y la no regresividad

96. La progresividad es un principio que informa, dentro de la perspectiva pro persona, al derecho internacional de los derechos humanos.⁵⁵ Los procesos de memorialización también requieren desarrollo progresivo: debe avanzarse en la búsqueda de la verdad, y el establecimiento activo de políticas de memoria respecto de las violaciones serias a los derechos humanos y graves al derecho internacional humanitario, que hayan ocurrido. Dichas políticas requieren programas para todos los planos de educación formal e informal, como obligación de garantía de los derechos humanos y a efectos de prevenir futuras violaciones, avanzando hacia una cultura de paz. Asimismo, es imprescindible nutrir a los próximos procesos de memoria de perspectivas contemporáneas de derechos humanos, como el enfoque de género, así como revisar los procesos de memoria que no lo han contemplado para incorporarlo debidamente.

97. Asimismo, no son factible retrocesos ni regresiones: el negacionismo respecto de políticas de exterminio como el Holocausto, los genocidios y otros crímenes contra la humanidad cometidos en la historia, así como la reivindicación o elogio de los regímenes que los llevaron adelante debe repudiarse plenamente y son inaceptables; los gobiernos y otros poderes públicos tienen la obligación de abstenerse de manifestar expresiones en esa dirección, que son contrarias a la ética y a las obligaciones internacionales, revictimizan a las víctimas y ofenden a la comunidad internacional. El Relator Especial ha manifestado su honda preocupación por declaraciones del presidente de Brasil reivindicando la dictadura militar que asoló dicho país y cuestionando el informe de la Comisión de la Verdad.⁵⁶

98. En ese sentido, toda política de memorialización que se diseñe e implemente, tiene como límite el no desvirtuar ni disminuir los efectos de las conclusiones de mecanismos legítimos establecidos para el esclarecimiento de los hechos –comisiones de la verdad- y/o de los tribunales que hayan juzgado y condenado a responsables por los mismos.

X. Conclusión y recomendaciones

99. **La obligación de adoptar procesos de memorialización en sociedades que han sufrido violaciones manifiestas a los derechos humanos y graves al derecho internacional humanitario se deriva de fuentes principales y secundarias del derecho internacional de los derechos humanos y, como tal, no puede ser eludida por los gobiernos en función de argumentos presupuestarios, políticos, estructurales, o relativos a focalizar esfuerzos en otras áreas de la justicia transicional.**

100. **Los sistemas de justicia transicional requieren políticas vigorosas y activas de memoria bajo enfoques de derechos humanos, para hacer frente de manera adecuada a los crímenes del pasado cometidos por regímenes dictatoriales o autoritarios, o los que se perpetraron en el marco de conflictos armados. Sin memoria, no se realizarán**

⁵⁴ <https://www.icrc.org/en/document/yemen-attacks-health-care-facilities-must-stop>

⁵⁵ Salvioli, Fabián, “La perspectiva pro persona como método hermenéutico para la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos”; en Landa Gorostiza, Jon-Mirena, “Retos emergentes de los derechos humanos: ¿garantías en peligro?”, pp. 31-41; ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.

⁵⁶ El Presidente Jair Bolsonaro atacó el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad, que había esclarecido 443 asesinatos y desapariciones forzadas cometidos por la dictadura militar. Ver el comunicado de prensa del Relator Especial <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24431&LangID=E>, y Naiara Galarraga Gortazar, El presidente Bolsonaro cuestiona la verdad oficial sobre la dictadura de Brasil, 31 juillet 2019, El País, https://elpais.com/internacional/2019/07/30/actualidad/1564516182_689279.html

plenamente los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación integral, ni habrá garantías de no repetición.

101. Los procesos de memoria relacionados a las violaciones manifiestas de los derechos humanos y graves del derecho internacional humanitario, constituyen el quinto pilar de la justicia de transición.

102. Los procesos de memoria complementan y no sustituyen a los mecanismos de verdad, justicia, reparaciones y garantías de no repetición. Iniciar mecanismos de memoria nunca debe representar una excusa para la impunidad jurídica o de hecho de quienes perpetraron violaciones manifiestas a los derechos humanos o graves al derecho internacional humanitario.

103. La progresividad es un principio que informa, dentro de la perspectiva pro persona, al derecho internacional de los derechos humanos. Los procesos de memorialización también requieren un desarrollo progresivo que avance en la búsqueda de la verdad y el establecimiento efectivo de políticas de memoria respecto de las violaciones pasadas considerando a los diferentes colectivos de víctimas y con adecuada perspectiva de género. Por su parte, el principio de no regresividad aplicado a los procesos de memoria constituye un límite a las tesis negacionistas o revisionistas que buscan negar el alcance de violaciones pasadas y del daño causado a las víctimas.

104. La memorialización es un proceso a largo plazo en el cual el Estado debe cumplir un rol activo y decidido. Las autoridades que deciden e implementan políticas de memoria, deben asegurarse que las mismas representen debidamente los puntos de vista de las víctimas; y que se establezcan en colaboración con la sociedad civil, en especial las organizaciones de derechos humanos.

105. La política pública para la memoria debe ser multidimensional e incluir medidas en espacios públicos (monumentos conmemorativos, parques, plazas, etc.), expresiones artísticas (museos, obras de teatro, recitales, exposiciones pictóricas, etc.), difusión en medios de comunicación, manifestaciones y acciones públicas del gobierno en fechas significativas, etc.; a nivel educativo, dichas políticas requieren programas para todos los planos de educación formal e informal, y establecer una cultura de paz.

106. Los procesos de memoria también atraviesan todos los aspectos de la reparación integral -especialmente las dimensiones de satisfacción y garantías de no repetición- como una nueva obligación para los Estados, que surge de las violaciones cometidas.

107. La memorialización de tiempos pasados definidos por violaciones de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, brinda la oportunidad de reflexionar sobre el presente e identificar los problemas contemporáneos relacionados con exclusión, discriminación, marginación y abusos de poder, a menudo vinculados a culturas políticas tóxicas; la memorialización contribuye al desarrollo de una cultura de democracia y respeto de los derechos humanos.

108. Un buen uso de la memoria tiene por objeto establecer una "verdad dialógica", es decir, crear las condiciones para que se desarrolle en la sociedad un debate sobre las causas, las responsabilidades directas e indirectas y las consecuencias de los crímenes y la violencia del pasado. Los procesos de memoria no pueden, en ningún caso, negar o intentar restar entidad a las violaciones y crímenes cometidos que fueron constatados por comisiones de la verdad y/o procedimientos judiciales. Dicha instrumentalización falaz de la memoria es inaceptable, y contraria a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

109. Las voces de las víctimas de violaciones a los derechos humanos deben ocupar un espacio privilegiado en la construcción de la memoria. Asimismo, ello ayudará a contrarrestar los intentos negacionistas y/o revisionistas y las manipulaciones por parte de los perpetradores de violaciones y de grupos o intereses políticos que buscan reanimar la violencia. Los poderes públicos deben abstenerse de realizar expresiones negacionistas que reivindicquen violaciones y re victimicen a las víctimas.

110. El objetivo de los procesos de memoria en situaciones de postconflicto armado es permitir a las poblaciones victimizadas dar sentido a un pasado brutal, evitar los

sentimientos de venganza, asumir las divisiones que existieron, repudiar los crímenes cometidos, valorar los mecanismos de justicia, y a través de las lecciones aprendidas, aliviar las tensiones existentes, permitiendo que la sociedad viva pacíficamente en adelante.

111. La memorialización y, en particular, la documentación de los delitos y las violaciones de derechos humanos en tiempos de conflicto es esencial, pero requiere un abordaje adecuado en relación a las víctimas, quienes deben ser actrices principales del proceso, se les debe informar periódicamente, y cuyas expectativas se deben atender de la mejor manera posible mientras continúe la violencia.

112. En contextos transicionales, los procesos de memorialización sólo pueden ser eficaces si mantienen el objetivo político de la democratización y la cultura de paz. Los promotores de mecanismos de justicia transicional deberán formar alianzas con diversos actores de la sociedad civil y contribuir a cambiar una cultura tóxica de violencia política, enfrentamiento o marginación.

113. La protección de los archivos de los organismos estatales y de las organizaciones de la sociedad civil (en especial las de derechos humanos) es crucial para llevar a cabo procesos de memorialización eficaces. Los archivos deben ser accesibles de acuerdo con las normas establecidas, y los gobiernos deben remover los obstáculos para dicho acceso.

114. Las Naciones Unidas deben establecer procedimientos para compartir sus propios archivos, los cuales son importantes para clarificar el pasado de muchas sociedades, coadyuvando al cumplimiento del derecho a la verdad. Específicamente, fijar una metodología ágil de acceso, con prioridades en relación al objeto de investigación, para permitir a las sociedades aprender más sobre su propia historia.

115. La legislación nacional debe adaptarse para reflejar los avances tecnológicos. El discurso de odio que conduce a la violencia no puede ser aceptable con el pretexto de que son las redes sociales las que difunden tales declaraciones. Debe garantizarse la libertad de expresión, al tiempo de prohibir los actos criminales que constituyen incitación al odio y sancionar a los responsables de la discriminación, la hostilidad o la violencia, conforme a los estándares internacionales. La educación formal en escuelas, colegios y universidades debe incluir conocimientos sobre medios de educación e información que enseñe a descifrar información, agudizar facultades críticas y construir opiniones informadas, con pleno respeto de los derechos humanos.

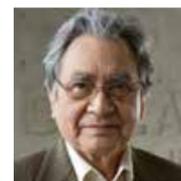


Equipo LUM



Julio Abanto. Especialista del Centro de Documentación e Investigación del LUM (CDI). Licenciado en Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresado de la Maestría

en Gestión Pública en la misma casa de estudios y de la Maestría en Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Posee experiencia en investigación en diversos archivos del país y cuenta con diversas publicaciones sobre los movimientos sociales y políticos del Perú en los siglos XIX y XX. Cuenta con estudios de especialización en gestión pública, archivística, gestión cultural y relaciones internacionales. jabanto@cultura.gob.pe



Manuel Burga. Director del LUM. Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctor en Historia por la Universidad de París - La Sorbona. Cuenta con un

posdoctorado con Jacques Le Goff en la EHESS de París. Premio Nacional de Historia Jorge Basadre - CONCYTEC. Autor *De la encomienda a la hacienda*

capitalista (1976), *Nacimiento de una utopía* (1988) y de 11 libros más. Fue rector de la UNMSM (2001-2005). Recibió las Palmas Magisteriales en Grado de Amauta - MINEDU (2014). jmburga@cultura.gob.pe



Carla Cáceres. Coordinadora de Gestión Cultural del LUM. Magíster en Estudios de Paz y Conflictos, licenciada en Comunicación para el Desarrollo, y con estudios de maestría en Antropología.

Cuenta con más de siete años de experiencia trabajando en temas de gestión social y cultural, políticas públicas y resolución de conflictos. Ha participado en el desarrollo de estrategias participativas y comunitarias y diseño de políticas públicas en el sector cultura. Ha sido parte de equipos de investigación en temas de memoria, género y transformación social desde el arte. ccaceres@cultura.gob.pe



Lorena Castillo. Asistente de Gestión Cultural del LUM. Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Trabajó en

monitoreo de medios y gestión de contenido para páginas webs y redes sociales. Se ha desempeñado en el área de Gestión Cultural en la Asociación de Iberoamericana de Artes y Letras (AIBAL) y en la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Lima. licastillo@cultura.gob.pe



Freddy Dávila. Coordinador administrativo del LUM. Bachiller en Administración y Gerencia por la Universidad Ricardo Palma. Con experiencia en procesos y procedimientos administrativos en instituciones públicas y privadas. [freddyda-
vi67@hotmail.com](mailto:freddyda-
vi67@hotmail.com)



José Delgado. Supervisor en Seguridad del LUM. Suboficial Superior PNP (r) con más de 34 años de servicio en la Policía Nacional del Perú. Amplia experiencia en Seguridad Integral, protección y

Administración de Personal; coordinador de Seguridad en el Museo de Sitio de Pachacamac, supervisor y jefe de Seguridad en el sector público y privado. Capacitación en INDECI, CENEPRED, US Christian Chaplain Association "Resiliencia en Crisis de Emergencia Críticas" por la Asociación de Capellanes de los Estados Unidos. rdelgado@cultura.gob.pe



Blas De la Jara. Especialista en comunicación digital en el LUM. Licenciado en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Trabaja temas de comunicación, ciudadanía y cultura. Se desempeñó como coordinador de comunicaciones en el Museo Pedro de Osma. También ha sido gestor de contenidos digitales en el Gran Teatro Nacional del Ministerio de Cultura del Perú. mdelajara@cultura.gob.pe



Gabriela Eguren. Especialista en estrategias artísticas y pedagógicas del área de Educación del LUM. Bachiller en Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y egresada el programa de Titulación en Educación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Con experiencia en coordinación, diseño y ejecución de programas integrales de lectura y arte para museos y centros expositivos con enfoque de género y derechos humanos. Con

cursos de especialización en estrategias educativas en espacios de educación no formales, curaduría con enfoque de género. geguren@cultura.gob.pe



Pavel Egúsuiza. Practicante profesional de Comunicaciones del LUM. Comunicador audiovisual egresado de la PUCP con experiencia en elaboración de proyectos de comunicación social y realización publicitaria en instituciones no gubernamentales, micro y pequeñas empresas. Fotógrafo con experiencia en fotografía publicitaria y documental. Sus áreas de interés son la gestión cultural y el desarrollo de las artes para la transformación social. pavelegusar@gmail.com



Laura Espinoza. Secretaria de Dirección del LUM. Estudios en Educación Técnica, especialidad de Informática y Sistemas –Instituto Superior de Ciencias Tecnológicas Metropolitanas, Instituto Superior Tecnológico Privado "ELA" Asistente de Gerencia, Escuela Nacional de Administración Pública Servir Ética en la Función Pública. He trabajado en otras áreas como secretaria DCS de la DGDP, y Oficina de Administración, y Asistente Administrativo en Secretaria General del Ministerio de Cultura, demostrando habilidad y responsabilidad para trabajar en equipo. lespinoza@cultura.gob.pe



Manuel Espinoza. Diseñador gráfico y museográfico del LUM. Dibujante arquitectónico, con estudios de Diseño Gráfico Editorial. Trabajó como diseñador gráfico en diferentes entidades culturales como el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA), Museo de Arte de la UNMSM, Instituto Nacional de Cultura (INC) y Ministerio de Cultura. Como independiente ha participado en el diseño gráfico y/o museográfico de diversos proyectos culturales. maespinoza@cultura.gob.pe



Alejandra Hernández. Practicante del Centro de Documentación e Investigación del LUM. Estudiante de décimo ciclo de la carrera de Sociología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Interesada en temas de violencia, infancia y trabajo infantil. alejandra.hernandez@unmsm.edu.pe



Indhira Landa. Especialista en Museografía del LUM. Maestría de Antropología Visual en la Pontificia Universidad Católica del Perú y bachiller en Arte por la Facultad de Letras y Ciencias

Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cerca de diez años de experiencia laboral en el sector público en instituciones como el Centro Cultural de San Marcos y el Ministerio de Justicia. ilanda@cultura.gob.pe



Max Laurente. Técnico de Operación de Sistema de Luces del LUM. Técnico en Electricidad, con conocimientos de iluminación escénica y experiencia como técnico de iluminación en obras teatrales, conferencias, mesas de diálogo y conciertos. mllaurente@cultura.gob.pe



Enrique León. Coordinador general del LUM. Licenciado en Comunicaciones por la Universidad de San Martín de Porres, máster en Comunicación y Educación por la Universidad

Autónoma de Barcelona y especialista en Comunicación Política por la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de veinte años de experiencia profesional como investigador, consultor, editor, docente y jefe de Prensa y de Comunicaciones en instituciones públicas y privadas. Ha publicado un libro de poesía y prepara el segundo para el 2021. emleoneh@cultura.gob.pe



Cindy López. Asistente en archivo del CDI. Bachiller en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Guía Oficial de Turismo por el

Instituto de Educación Superior Tecnológico CEPEA. Egresada de la maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo por la Universidad San Martín de Porres. Con cursos de especialización sobre museos y archivos como, diplomado de Uso pedagógico de los museos en la Pontificia Universidad Católica del Perú y cursos en servicios documentales, marketing y conservación por la Escuela Nacional de Archivística. Manejo del idioma inglés y portugués. calopez@cultura.gob.pe



Cinthya López. Trabaja en el área Educativa del LUM, en donde ha desarrollado programas, talleres y materiales educativos para la muestra permanente y temporales. Historiadora del

Arte por la UNMSM. Ha trabajado desde el 2015 en museos privados y públicos de Lima y ejercido como gestora cultural en proyectos universitarios e independientes. Tiene como temas de investigación las representaciones artísticas durante el periodo de violencias con enfoque intercultural, de género y decolonial. lopezmontes.cinthya@gmail.com



Valeria Manrique. Estudiante de décimo ciclo de la carrera de Sociología en la PUCP. Con interés en temas de género, ruralidad y pueblos indígenas. Conocimientos adquiridos en recojo

de información, trabajo de campo, análisis, redacción y planificación. Actualmente estudia estrategias de vida y empoderamiento de mujeres rurales. valeria.manriquec@pucp.pe



Claudia Mendoza. Practicante preprofesional de Educación en el LUM. Estudiante de Sociología en la PUCP con interés en temas de ruralidad, urbanismo, políticas públicas, género y

commodities. Indicadores claros de liderazgo, responsabilidad y trabajo en equipo. mendoza.claudia@pucp.edu.pe



Rayza Mendoza. Recepcionista del LUM. Secretaria ejecutiva de profesión con conocimientos del idioma inglés a nivel intermedio, administración y desarrollo integral. Con seis años de experiencia en atención al público, y de trabajo en el sector público y privado. rmmendoza@cultura.gob.pe



Mario Meza. Especialista del Centro de Documentación e Investigación del LUM. Historiador y magíster en Antropología por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, doctor en Historia por El Colegio de México; profesor de Humanidades en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Investiga y publica sobre violencia, justicia, política

y sociedad en el Perú contemporáneo; tiene reconocimientos como el Premio Franklin Pease G.Y de la PUCP por su tesis de magíster (2009) y mención honorífica en la categoría tesis doctoral por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM (2014). mmezab23@gmail.com



Luis Noriega. Asesor legal del LUM. Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con experiencia en los sectores privado y público. Diploma como especialista en Derecho Administrativo y Procedimientos Administrativos por la Universidad Continental. Diploma como especialista en Regímenes Laborales y Previsionales por el Colegio de Abogados de Lima. Cursa estudios en la Maestría en Derecho Administrativo y Gestión Pública por la Universidad Privada San Juan Bautista. lnoriega@cultura.gob.pe



Elena Príncipe. Coordinadora del Centro de Documentación e Investigación del LUM. Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresada de la Maestría en Gestión Pública y de la Especialidad de Educación. Ambas en la misma casa de estudios. Diplomada en Gestión Pública por la Universidad San Martín de Porres y del Programa de Gestión Cultural del Museo de Arte. Con experiencia en organización de archivos administrativos en el sector público y privado. Ha laborado en el Proyecto Historia UNI, Sistema Metropolitano de la Solidaridad, Ministerio de Vivienda, entre otras instituciones. mprincipe@cultura.gob.pe



Konec Sangama. Supervisor en Servicios Generales y Mantenimiento del LUM. Técnico electrónico con conocimientos en primeros auxilios, instalaciones eléctricas, ofimática, y reparación de computadoras y sanitarias. Experiencia en mantenimiento de edificaciones y soporte de eventos. ksangama@cultura.gob.pe



Diana Liz Trigueros. Coordinadora de Reconocimiento y Digitalización del LUM. Titulada en Artes Plásticas y Visuales por la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú (2005). Con Estudios en

la Academia de Bellas Artes de Praga, República Checa (2004), diplomada en Derechos Humanos por la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia (2020). Estudios de Gestión Cultural en la UARM (2015), y de maestría en Gestión de la Educación en USIL (2018). dtrigueros@cultura.gob.pe



Ana Vera. Coordinadora de Comunicaciones del LUM. Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Martín de Porres, magíster en Comunicación Corporativa Integral por la Universitat Ramon Llull, Barcelona. Diploma en Gestión Pública Local, Ciencias Políticas y Gobierno por la Universidad Austral, Argentina; diploma en Políticas Públicas e Interculturalidad por el Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales. Productora y editora de contenidos estratégicos. Ha publicado dos libros de poesía y edita su primer libro álbum de poesía infantil. avera@cultura.gob.pe



Juan Vilchez. Operador de sonido del LUM. Técnico de sonido, producción musical y acústica. Con experiencia en instalación, operación y staff de conciertos musicales nacionales e internacionales, obras teatrales y presentaciones de libros. juanvilchez@gmail.com



Carlos Villafuerte. Coordinador de Operaciones y Servicios Generales del LUM. Ingeniero electrónico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Titulado y colegiado con estudios en gestión y dirección de proyectos, contrataciones del Estado, gestión pública, seguridad y salud ocupacional, y evaluación de daños de desastres. Ha trabajado en planeamiento, ejecución y supervisión de proyectos, así como en instalaciones en edificaciones para el sector público y privado. cvillafuerte@cultura.gob.pe

LOS MEJORES MOMENTOS LUM 2020. LINK A EVENTOS

Resumen del año

- <https://www.facebook.com/LUMoficial/videos/235361204642007>

#EXPOSICIONESLUM

Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios

- https://www.facebook.com/watch/live/?v=645290222833586&ref=watch_permalink

Generación Bicentenario en Marcha

- <https://www.facebook.com/LUMoficial/videos/435709794101369>

V ENCUENTRO INTERNACIONAL LUM

- https://youtu.be/e4loZptc_nE?list=PLz2mD6ZSUQqrBf6tHGCBXdusSpJ0Tf_b

Relatoría

- <https://www.youtube.com/watch?v=Pb5FgZmR75k&t=3s>

LIBROS

Cuaderno de trabajo N° 1 CDI

- <https://www.facebook.com/LUMoficial/videos/388252929248323>

30 años después. Alberto Flores-Galindo. Utopía, historia y revolución

- <https://www.youtube.com/watch?v=F7M5VChrGsk&t=12s>

Hijos de la peste. Una historia de las epidemias en el Perú

- <https://www.youtube.com/watch?v=enfVp67BIPk&t=409s>

#ENTREVISTALUM

Manuel Burga entrevista al politólogo Alberto Vergara

- <https://www.facebook.com/115879151906274/videos/3524847900968156>

#DIÁLOGOSLUM

Por una nueva convivencia

- <https://www.youtube.com/watch?v=66G5KvTQ7wc&t=3796s>

- <https://www.youtube.com/watch?v=ulGTplJfBi4&t=16s>

Crónica del gran encierro. Pensando el Perú en tiempos de pandemia.

- <https://www.facebook.com/115879151906274/videos/609903769631446>

Ikumi

- https://www.facebook.com/watch/live/?v=261869645231097&ref=watch_permalink

Cantagallo. El arte kené: Patrimonio cultural de la nación

- <https://www.facebook.com/115879151906274/videos/2669259496734364>

La chalina de la esperanza

- <https://youtu.be/umUO8PirsdU>

SEMINARIOS Y ENCUENTROS

III Seminario Internacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas

- <https://www.facebook.com/115879151906274/videos/375663363428705>

Arte y personas desaparecidas: Hasta el reencuentro

- <https://www.facebook.com/115879151906274/videos/599316307403577>

Mujeres por la Memoria / III Jornada de Mujeres por la Memoria

- <https://www.youtube.com/watch?v=jYVUJ5BJDc&t=2241s>

VISITAS TESTIMONIALES VIRTUALES

Luyeva Yangali

- https://youtu.be/vED8pjC3_Zk

Adelina García

- <https://www.youtube.com/watch?v=Y79Z3eF9uWs>

Marly Anzualdo

- <https://www.youtube.com/watch?v=XjSCB14-Cdk>

La Matanza de Raccaya, 37 años

- https://www.youtube.com/watch?v=ILXN_9J8cb0

NOTAS WEB Y MEDIOS

Reapertura LUM

- <https://elcomercio.pe/luces/arte/volver-a-los-museos-reaperturas-y-perspectivas-sobre-la-nueva-normalidad-coronavirus-noticia/>
- <https://larepublica.pe/sociedad/2020/08/04/museos-en-lima-como-sera-la-reapertura-desde-cuando-abriran-y-cual-sera-el-protocolo-sanitario-tras-pandemia-covid-19-en-peru-atmp/>

Túpac Amaru y Micaela Bastidas: Memoria, símbolos y misterios

- <https://elcomercio.pe/luces/las-claves-de-la-rebelion-de-tupac-amaru-ii-y-micaela-bastidas-se-convierten-en-una-exposicion-virtual-lum-lugar-de-la-memoria-charles-walker-noticia/>
- <https://elperuano.pe/noticia/107573-el-legado-de-tupac-amaru>
- <https://tvrobles.lamula.pe/2020/11/06/lum-inaugura-exposicion-virtual-tupac-amaru-y-micaela-bastidas-memoria-simbolos-y-misterios/tvrobles/>
- <https://www.facebook.com/watch/?v=406598384108764>

Generación Bicentenario en Marcha

- <https://elcomercio.pe/luces/arte/la-protesta-llego-al-museo-la-muestra-generacion-bicentenario-en-marcha-se-presenta-en-la-explanada-del-lum-noticia/>
- <https://tvperu.gob.pe/noticias/cultural/lum-presentara-exposicion-fotografica-la-generacion-del-bicentenario-en-marcha>
- <https://www.youtube.com/watch?v=hBn4f0I0l6M&t=15s>



www.lum.cultura.pe

 /LUMoficial

 @LUMoficial

 @lum_oficial

 Lugar de la Memoria LUM